

Créditos

ISBN 958-670-411-4

Edición
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Departamento de Diseño
Facultad de Artes Integradas
Diseño y Diagramación

Impresión
Imprenta Departamental

José Kattan
Holanda Caballero
Págs 8, 14, 18, 26, 36, 42, 60, 136
Fotografía

*El contenido de este documento puede
reproducirse parcial o totalmente
citando la fuente*

Consúltelo en
www.univalle.edu.co

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ciudad Universitaria Meléndez
Edificio 301 - Oficina 3016 3er piso
Tel - Fax 321 22 23
planeacion@univalle.edu.co

Cali, Colombia
2005



Plan

Estratégico de Desarrollo
2005 2015

Santiago de Cali
Mayo 2005



Consejo Superior

Angelino Garzón
Gobernador Departamento Valle del Cauca

Weimar Escobar Saavedra
Representante del Presidente de la República

Representante de la Ministra de Educación

Bernardo Quintero Balcázar
Representante del Sector Productivo

Emilio Aljure Nasser
Representante de los Exrectores

Elly Burckhardt de Echeverry
Representante de los Egresados

Héctor Cadavid Ramírez
Representante de las Directivas Académicas

Rodolfo Espinosa López
Representante Profesoral

Albeiro Gutiérrez
Representante Estudiantil

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Oscar López Pulecio
Secretario General

Invitados

Martha Cecilia Gómez de García
Vicerrectora Académica

Jaime Arturo Roa Bernal
Vicerrector de Bienestar Universitario

Héctor Fabio Zuluaga Corrales
Vicerrector de Investigaciones

José Francisco Parra Garcés
Vicerrector Administrativo

Luisa Esperanza Gómez Toro
Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Consejo Académico

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Martha Cecilia Gómez de García
Vicerrectora Académica

Héctor Fabio Zuluaga Corrales
Vicerrector de Investigaciones

Jaime Arturo Roa Bernal
Vicerrector de Bienestar Universitario

José Francisco Parra Garcés
Vicerrector Administrativo

Oscar López Pulecio
Secretario General

Liliana Arias Castillo
Decana Facultad de Salud

Leonel Leal Cardozo
Decano Facultad de Ciencias de la Administración

Jorge Hernández Lara
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Darío Henao Restrepo
Decano Facultad de Humanidades

Doris Hinestroza Gutiérrez
Decana Facultad de Ciencias

Luis Humberto Casas Figueroa
Decano Facultad de Artes Integradas

Héctor Cadavid Ramírez
Decano Facultad de Ingeniería

Alvaro Enríquez Martínez
Director del Instituto de Psicología

Gloria Castrillón Castro
Directora Instituto de Educación y Pedagogía

Luisa Esperanza Gómez Toro
Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Renato Ramírez Rodríguez
Director de Regionalización

Francisco Luis Hernández Torres
Representante Programas Académicos

Luis Aurelio Ordóñez Burbano
Representante Profesorado

Álvaro Zapata Domínguez
Representante Profesorado

Norberto Mestre González
Representante Estudiantil

Juan Carlos Gallego Pineda
Representante Estudiantil

Miembros de las Comisiones Temáticas

Rectoría

Iván Enrique Ramos Calderón
Oscar López Pulecio
María Teresa Díaz Lalinde
Fanny Yepes López
Jorge Enrique Arias Calderón

Vicerrectoría Académica

Luz Amparo Granada Patiño
María Clara Tovar de Acosta
César Delgado García

Vicerrectoría Administrativa

Consuelo Orejuela de Urbina
José Francisco Parra Garcés
Javier Fong Lozano
Álvaro Tadeo Merino Vinasco

Vicerrectoría de Investigaciones

Magdalena Urhán Rojas

Vicerrectoría de Bienestar Universitario

Ana Eugenia Gil

Facultad de Salud

Carlos Hugo Moreno Macías
Claudia Santamaría de Herrera
Sócrates Herrera Valencia

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Jorge Hernández Lara
Luis Carlos Castillo
Álvaro Guzmán Barney
Jesús Alberto Valencia Gutiérrez
Elías Sevilla Casas

Facultad de Ciencias de la Administración

Diego Delgadillo Rodríguez
Edgar Varela Barrios
Luis Aurelio Ordóñez Burbano
Álvaro Zapata Domínguez
Fernando Cruz Kronfly

Facultad de Ciencias

Pedro Prieto Pulido
Luis Fernando Castro

Facultad de Ingeniería

Héctor Cadavid Ramírez
José Antonio Abadía Narváez
Carlos Osorio Marulanda
Gerardo Motoa Garavito
Diego Fernando Manotas Duque

Facultad de Artes Integradas

Rosa Villegas de Gómez
Luisa Esperanza Gómez Toro
Francisco Ramírez Potes
Carlos Botero Restrepo

Facultad de Humanidades

Dario Henao Restrepo
Rodolfo Espinosa López
Angelo Papachini Lepri
Adolfo Álvarez Rodríguez

Instituto de Educación y Pedagogía

Gloria Castrillón Castro
Stella Valencia Tabares

Instituto de Psicología

Henry Granada Echeverry
Rebeca Puche Navarro

Consejo Estudiantil Universitario

Dímas Orejuela Micolta
Juan Carlos Gallego

Sintraunicol

Carlos A. Rodríguez
Nubia Ávila Sandoval
Carlos A. Escobar
Luis Carlos Moreira
Carlos Arbey González
Camilo Cuenud

Grupo asesor para la elaboración del Plan de Desarrollo

Martha Cecilia Gómez de García
Facultad de Ingeniería

Víctor Cruz Cardona
Facultad de Ciencias de la Administración

Javier Medina Vásquez
Facultad de Ciencias de la Administración

Inés María Ulloa Villegas
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Álvaro Enríquez Martínez
Instituto de Psicología

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Luisa Esperanza Gómez Toro
Jefa

Ludmila Medina Monroy
Coordinadora Área de Proyectos

Yolima Montero Gross
Coordinadora Área de Inversiones

Claudia Milena Muñoz Patiño
Coordinadora Área de Calidad y Mejoramiento

Alvaro Poveda López
Coordinador Área de Planeación Física

María Alexandra Peralta Sánchez
Grupo de Gestión de la Información

Alvaro Enríquez Martínez
Martha Cecilia Gómez de García
Luisa Esperanza Gómez Toro
Jorge Hernández Lara
Jesús Glay Mejía Naranjo
Luis Aurelio Ordóñez Burbano
Iván Enrique Ramos Calderón

Comisión del Consejo Académico

Universidad del Valle Sede Caicedonia





UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 028
Mayo 19 de 2005

"Por la cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad del Valle"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en conjunto con la Dirección Universitaria, desde 2001 ha venido coordinando las actividades de diseño y elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad del Valle;
2. Que mediante Acuerdo No. 001 de enero 29 de 2002 del Consejo Superior, se adoptó el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle como fundamento para la elaboración de los Planes de Desarrollo;
3. Que la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 se llevó a cabo con base en la construcción de los documentos: "Términos de Referencia", "Mapa de Asuntos Estratégicos", "Base de Datos Estadísticos de la Institución", "Análisis de la Situación Interna y del Entorno", "Agenda de Acciones 2002-2004", "Bases para un Plan de Desarrollo Estratégico", "Escenarios y Estrategias", el libro "Universidad del Valle: reflexiones para un plan de desarrollo", los informes de los pares del proceso de Acreditación Institucional y de los Programas Académicos Acreditados;
4. Que durante el proceso de construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 se realizó una amplia divulgación y discusión al interior de la Universidad en foros, comisiones temáticas, Consejos Académico, de Facultades y de Regionalización y se dio a conocer al sector público y privado a través de entrevistas con actores regionales, envío del documento a las empresas e instituciones gubernamentales y la publicación del mismo en el sitio web de la Universidad, incorporando varias de las inquietudes que se presentaron durante el proceso;
5. Que el Consejo Superior, en su sesión de Enero 28 de 2005, le dio el aval al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, "proponiendo que en la próxima reunión de marzo se adopte como documento final junto con el Plan Operativo";
6. Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de mayo de 2005, aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y en consecuencia, el Plan de Acción 2005-2007,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Adoptar en la Universidad del Valle el **Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015** de la Universidad del Valle, el cual hace parte integral de la presente resolución.

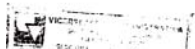
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 19 días del mes de mayo de 2005.

El Presidente,

ANGELINO GARZÓN
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LÓPEZ FULERO
Secretario General



Contenido

			p
a	Presentación		14
b	Resumen Ejecutivo		18
c	Introducción		26
1	Perfil Institucional		p
1.1	El proyecto institucional		37
1.2	Marco de referencia		39
2	Análisis del Entorno		p
2.1	El entorno global		42
2.2	El entorno nacional		45
2.3	El entorno regional		47
2.4	El entorno en la educación superior		50
3	Análisis Interno		
3.1	La gestión académica		62
3.2	La gestión administrativa y financiera		90
3.3	Democracia y convivencia en la Universidad del Valle		109
3.4	La Regionalización		III

4. Plan Estratégico

4.1	Calidad y pertinencia	123
4.1.1.	Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado	125
4.1.2	Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular	125
4.1.3.	Consolidación de la Institución como universidad fundamentada en la investigación	126
4.1.4	Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo	127
4.1.5	Consolidación de una planta docente de alta calidad	127
4.1.6	Desarrollo Estudiantil	127
4.1.7	Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	127
4.2	Vinculación con el entorno	127
4.2.1	Extensión y proyección social	128
4.2.2	Efectividad de las relaciones interinstitucionales	129
4.2.3	Internacionalización	129

4.3	Modernización de la gestión administrativa y financiera	130
4.3.1	Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol	130
4.3.2	Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad	130
4.3.3	Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	131
4.3.4	Recuperación y conservación de la memoria institucional	131
4.3.5	Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	131
4.4	Democracia y convivencia	132
4.4.1	Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos	132
4.4.2	Participación y vida universitaria	133
4.4.3	Calidad de vida de la comunidad universitaria	133
4.4.4	Responsabilidad social	133
4.5	Fortalecimiento del carácter regional	134
4.5.1	Redefinición del modelo de regionalización	134
4.5.2	Sostenibilidad financiera y administrativa de las sedes y seccionales	135
4.5.3	Construcción de Universidad en la Región	135

p	p	136	140	156	161
5 Directrices para la puesta en marcha del Plan					
6 Universidad del Valle en cifras 2004					
Bibliografía					
Anexos					

Figuras

Figura

1	Programas académicos de pregrado con estudiantes matriculados	66
2	Programas académicos de posgrado con estudiantes matriculados	69
3	Programas en modalidad desescolarizada	72
4	Porcentaje de docentes nombrados por nivel de formación	78
5	Estudiantes matriculados en pregrado sede Cali	82
6	Participación de estudiantes por estrato socioeconómico	83
7	Relación de personas inscritas versus estudiantes admitidos	84
8	Tasa de absorción del pregrado, sede Cali	84
9	Evolución del personal docente y no docente	86
10	Población total de usuarios del servicio de salud	106
11	Cotizantes y beneficiarios del servicio de salud por estamento	106
12	Mapa de las seccionales y sedes de la Universidad del Valle	112
13	Estudiantes de las Sedes Regionales	118
14	Participación estudiantil por estrato	118
15	Relación de personas inscritas versus estudiantes admitidos	119
16	Cifras financieras de las sedes	120
17	Distribución de Programas Académicos por nivel de enseñanza primer período 2004	141
18	Distribución de Programas Académicos por nivel de enseñanza segundo período 2004	142
19	Distribución de docentes nombrados por nivel de formación primer período 2004	146
20	Distribución de docentes nombrados por nivel de formación segundo período 2004	147

Tabla

1	Estimaciones de tasas de crecimiento por regiones mundiales.	44
2	Estudiantes matriculados en los Programas Académicos de jornada ampliada	67
3	Grupos de investigación presentados y reconocidos por Colciencias	74
4	Recursos para los programas de doctorado	75
5	Programas académicos de pregrado acreditados por el CNA	77
6	Programas en vías de acreditación	78
7	Porcentaje de jubilación de docentes en Facultades e Institutos. Población mayor de 55 años y con más de 20 años de servicio.	81
8	Distribución estudiantil 2004-I por Sede y por Facultad o Instituto Académico	116
9	Programas ofrecidos 2004-I por Facultades o Institutos Académicos en las sedes regionales	117
10	Docentes por nivel de formación, Sedes Regionales, 2003 - 2004	119
11	Programas Académicos con estudiantes matriculados por Sede primer periodo 2004	141
12	Programas Académicos con estudiantes matriculados por Facultad primer periodo 2004	141
13	Programas Académicos con estudiantes matriculados por Sede segundo periodo 2004	142
14	Programas Académicos con estudiantes matriculados por Facultad segundo periodo 2004	142
15	Estudiantes matriculados por Sede primer periodo 2004	143
16	Estudiantes matriculados por Facultad primer periodo 2004	143
17	Estudiantes matriculados por Sede segundo periodo 2004	143
18	Estudiantes matriculados por Facultad segundo periodo 2004	144
19	Total estudiantes por Sede y Convenios primer periodo 2004	144
20	Total estudiantes de pregrado por Facultades primer periodo 2004	144
21	Total estudiantes por Sede y Convenios segundo periodo 2004	145
22	Total estudiantes de pregrado por Facultades segundo periodo 2004	145
23	Docentes nombrados según dedicación por Facultad primer periodo 2004	145
24	Docentes nombrados por categoría docente primer periodo 2004	146
25	Docentes nombrados según nivel máximo de formación primer periodo 2004	146
26	Docentes nombrados según dedicación por Facultad segundo periodo 2004	146
27	Docentes nombrados por categoría docente segundo periodo 2004	147
28	Docentes nombrados según nivel máximo de formación segundo periodo 2004	147
29	Docentes contratistas según dedicación primer periodo 2004	147
30	Docentes contratistas según dedicación segundo periodo 2004	148
31	Personal no docente nombrado primer periodo 2004	148
32	Personal no docente contratista primer periodo 2004.	148
33	Personal no docente nombrado segundo periodo 2004	149
34	Personal no docente contratista segundo periodo 2004	149
35	Programas Académicos con acreditación de alta calidad por Universidad	149
36	Programas Académicos con acreditación de alta calidad de la Universidad del Valle	150
37	Programas Académicos con registro calificado	151
38	Grupos de investigación reconocidos en Colciencias por Universidad	152
39	Grupos de investigación reconocidos en Colciencias de la Universidad del Valle	152
40	Proyectos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones por Facultad	152
41	Mejores resultados ECAES 2003 por Universidad	152
42	Mejores resultados ECAES 2003 Universidad del Valle	153
43	Ejecución presupuestal a Diciembre 31 de 2004	153
44	Preguntas fundamentales del proceso metodológico	157
45	Participación de los actores	167

Tablas

a | Presentación

Universidad del Valle Sede Meléndez



El presente documento contiene los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para los próximos 10 años y una síntesis de los elementos fundamentales sobre los cuales la comunidad académica reflexiona en la tarea de definir alternativas futuras de crecimiento y desarrollo. Se trata, por tanto, de un documento de base e indicativo, que permitirá que las unidades académicas y la Administración Central articulen con sus propios proyectos de desarrollo.

El contenido se apoya en un amplio conjunto de documentos, hechos y datos que se encuentran a disposición de los lectores. Se pretende dar una visión de conjunto de los principales factores que influyen sobre la situación actual y que condicionan las perspectivas futuras de la institución.

Este esfuerzo representa la contribución de muchos colaboradores, coordinados por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional desde el año 2001, por mandato del Consejo Académico y del Consejo Superior, condensa elementos del Proyecto Institucional adoptado por el Consejo Superior a principios de 2002, el Mapa de Asuntos Estratégicos de octubre de 2001, la Agenda de Acciones 2002-2004 aprobada por el Consejo Superior el 30 de abril del 2002, los artículos escritos expresamente por un grupo de profesores y funcionarios no docentes, el trabajo de las cinco comisiones del Consejo Académico sobre asuntos prioritarios, los aportes de la Comunidad Universitaria en las Jornadas de Reflexión, las rondas por las Facultades y las discusiones en el seno del Consejo Académico, que permitieron formular inicialmente las Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 - 2015, y finalmente el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015, como estrategia general que se caracteriza por ser indicativo y flexible en el sentido de su capacidad para adaptarse a los cambios y transformaciones de la sociedad y el Estado, en el ámbito regional, nacional e internacional y en consecuencia, se constituye en una guía que orienta sus acciones y decisiones institucionales.

Este es un mecanismo que busca motivar a la Comunidad Universitaria sobre la necesidad de reflexión sobre su quehacer ante un entorno institucional y de políticas públicas, que le exigen mayor capacidad de respuesta, en un contexto de mayor escasez de recursos; pero también, mostrar las enormes posibilidades que tiene la Universidad del Valle de contribuir eficazmente al desarrollo regional y nacional, como una de las más importantes instituciones de Educación Superior del país.

La Institución cuenta así con lineamientos para que la comunidad universitaria discuta y avance en el desarrollo sobre la base de las principales prioridades y lineamientos estratégicos en las dimensiones de calidad y pertinencia, relaciones con el entorno, modernización de la gestión, democracia y convivencia, y fortalecimiento del carácter regional.

El fruto de esta reflexión colectiva orientará el desarrollo de la Institución y es la base para los planes de inversión durante el período 2005 - 2015.

El presente decenio representa un período fundamental para la Educación Superior en el ámbito mundial y nacional. La Universidad del Valle, para ser reconocida como una institución pertinente y legítima, debe asumir el desafío de renovarse a sí misma y participar en la solución de los problemas regionales y nacionales. Sólo una universidad que demuestra su excelencia día a día y que sea capaz de construir alternativas, será vista como una entidad relevante y necesaria para la sociedad.

En la identificación de las bases de este plan, merece especial mención la tarea dirigida por el doctor Oscar Rojas Rentería, Rector de la Universidad del Valle, entre 1999 y 2003, quien propició las acciones necesarias para su formulación.

Es nuestra esperanza que la Institución siga honrando su prestigio y esté a la altura de las expectativas que la población tiene acerca de su papel como guía y artífice de una sociedad de conocimiento equitativa y creativa, y pueda desplegar con autonomía su capacidad para construir un futuro mejor.

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector
Universidad del Valle

viene

Resumen Ejecutivo

b | Resumen Ejecutivo

Universidad del Valle Sede San Fernando - Cali



El documento “*Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015*” establece los referentes institucionales de tipo conceptual y filosófico sobre los cuales la Universidad suele definir su quehacer. En ese sentido, sobre la base de su acción como entidad autónoma, como se lo garantiza la Constitución Nacional, define como misión, educar en el nivel superior, señala la intención de consolidarse, a futuro, en una Universidad de excelencia e identifica, como principios rectores el respeto y la tolerancia, la libertad de cátedra, la formación integral y el compromiso con los valores democráticos.

Construir, mediante un proceso participativo, una visión compartida de futuro, estratégica y prospectiva que a largo plazo contribuya al mejoramiento continuo de la Universidad; esa misma visión se propone como propósito central desde el punto de vista conceptual y metodológico, de los procesos de planeación que se han puesto en marcha para definir el Plan Estratégico de Desarrollo hasta el 2015. Para lograrlo, se aspira a que el documento genere respuestas a dos preguntas importantes: ¿Cuáles son las opciones estratégicas de futuro que tiene la Universidad? y ¿Qué capacidades debe construir para acceder a ellas?. El proceso de planeación, en el que ha incursionado la Universidad, incluye esfuerzos para establecer la situación actual de la Institución teniendo como referente sus sesenta años de existencia, definiendo unos escenarios posibles y sobre todo, tratando de establecer con la mayor precisión lo que hay que hacer y la forma como se debiera hacer para llegar a donde la Universidad quiere llegar en el 2015.

En este orden de ideas, el documento hace un análisis del entorno en el que se mueve la Universidad, en el ámbito económico y social así como en el de la educación superior. En el primero, en el campo internacional, se percibe un entorno, globalizado y altamente competitivo, caracterizado por geomercados, redes de conocimiento y conflictos de carácter étnico, religioso y nacionalista. En América Latina, el entorno se perfila poco dinámico en crecimiento económico pero optimista en cuanto a la posibilidad de utilizar la educación como mecanismo estratégico de desarrollo. Nacionalmente, a

pesar de todas las restricciones, el entorno se percibe optimista en cuanto a las oportunidades que tiene la Universidad de contribuir a la construcción de la nación colombiana, de pensar y afrontar la transformación productiva del país, de formar capital humano altamente especializado, de aprovechar la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, de generar un proyecto de nación sobre fuertes bases éticas y culturales y de disminuir significativamente las brechas cognitivas, tecnológicas y digitales que se suelen gestar en procesos de globalización. En el orden regional, el diagnóstico del entorno se presenta con muchas dificultades en virtud de los problemas que aquejan no sólo al sistema productivo sino también al sector social. Las respuestas se perfilan en diagnósticos previamente existentes, uno de los cuales es el Plan Maestro de Desarrollo del Valle del Cauca, cuyos objetivos incluyen la posibilidad de construir equidad social y cultural, promover una revolución productiva, fortalecer la gobernabilidad y la reconstrucción del tejido social y transformar y organizar el territorio como un sistema equilibrado y dinámico. La Universidad del Valle, por su carácter de *universidad regional* está llamada también a jugar un papel importante en la reconfiguración de éste entorno.

El entorno internacional de la educación superior se percibe transformado por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y en las tecnologías de información y comunicación y por el surgimiento del concepto de *aulas sin fronteras*. En el ámbito latinoamericano, el entorno se percibe marcado por un crecimiento sin precedentes en la matrícula y en la oferta de programas de formación técnica y tecnológica y por el desfase entre un enorme y rápido cambio político, tecnológico, socioeconómico y cultural y la capacidad para asimilarlo y traducirlo en respuestas efectivas y oportunas. A nivel nacional, la educación superior tiene ante sí los retos de ampliar cobertura, asegurando calidad y pertinencia; adaptarse curricularmente a los cambios en los sistemas productivos y en el mercado laboral, y prepararse para paliar los efectos inevitables de la globalización y la internacionalización. A nivel regional, la educación superior y en particular la Universidad, debe liderar la generación de nuevo conocimiento, la transferencia de tecnología y una formación profesional pertinente y de calidad de tal manera que se pueda responder, en forma más efectiva, a las demandas regionales.

El documento, señala, finalmente, algunos de los desafíos que la Universidad del Valle tendrá que enfrentar como consecuencia del entorno particular que se acaba de describir. En primer lugar, aceptar el reto de ofrecer educación integral pertinente y de calidad que contribuya a la apropiación social de la ciencia y de la tecnología y a la construcción de una sociedad del conocimiento. En segundo lugar, asumir liderazgo institucional

en temas estratégicos del desarrollo regional que le permitan, por un lado, vincularse efectivamente a éste y, por otro, contribuir a la reconstrucción del tejido social y a la creación de capacidades para la negociación y la solución de conflictos. En tercer lugar, orientar el quehacer de la Universidad a la solución de problemas regionales mediante la investigación.

El documento hace también un exhaustivo análisis de la situación interna de la Universidad. Empieza por señalar como ésta, en pocos años, pasó de ser una universidad industrial vinculada a los sectores agrícola e industrial a una institución que, superando las dificultades y limitaciones que le han aquejado, se caracteriza hoy por su vocación investigadora y por su indiscutible perfil de universidad moderna, dinámica y sintonizada con la creciente demanda de acceso a la educación superior en el nivel regional. Intenta luego, describir el perfil académico de la institución con base en su oferta académica (90 programas de pregrado, casi un centenar de posgrado, incluidos desde luego, ocho programas de doctorado), en las modalidades de ofrecimiento (presencial, desescolarizada, virtual), en diferentes jornadas, en el soporte que ésta oferta académica recibe de la investigación (93 grupos reconocidos por COLCIENCIAS, 3 de ellos en asocio con otra Universidad, 450 proyectos registrados internamente, 20 financiados externamente), en la acreditación de calidad de sus programas académicos (en las áreas de salud, ingeniería y ciencias, todos con acreditación de alta calidad) y los programas en vías de acreditación (sicología, humanidades, educación y pedagogía y ciencias sociales y económicas), en el perfil de sus profesores (750, de los cuales la mitad tiene estudios de maestría y una cuarta parte, de doctorado superando de lejos la media nacional) y en las características académicas y socioeconómicas de sus estudiantes (casi tres cuartas partes pertenecen a estratos 2 y 3).

Dos conceptos importantes, le sirven de soporte al perfil académico. Por una parte, el concepto de *formación integral*, referido a la posibilidad de que los estudiantes de la Universidad no solo desarrollen las competencias profesionales propias de sus carreras sino que además se caractericen por su autonomía intelectual, su disciplina de trabajo académico e intelectual, su compromiso y responsabilidad social y ciudadana, su capacidad para contribuir al desarrollo de su entorno familiar y colectivo y por su disposición a comprometerse con su propio desarrollo personal, ético y cultural. Por otro, el concepto de *universidad fundamentada en la investigación* que hace referencia al carácter de institución de educación superior cuyas acciones de formación están sustentadas en los procesos de generación, apropiación, transformación, difusión transferencia y aplicación responsable del conocimiento.

El análisis interno incluye una descripción de la forma como la Universidad asume su gestión administrativa y financiera. En ese sentido, se señala la puesta en marcha de un importante proceso de modernización institucional con tres frentes de acción (reglamentación, calidad y reestructuración) dentro de los que se destacan el ajuste y actualización de normas, la implementación de sistemas de información, administración y calidad, la homogenización de denominaciones y la simplificación de la estructura organizativa. El documento destaca, algunas de las acciones que la Universidad ha emprendido para garantizar una adecuada gestión del recurso físico (Plan Maestro de Recuperación y Desarrollo de Planta Física), de los recursos financieros (Renegociación de la deuda pública, creación de un Fondo de Pensiones), del recurso humano (convocatoria de nuevos docentes y de personal administrativo), del bienestar universitario y de las sedes regionales (Procesos de reconversión en Seccionales, mejoramiento de la calidad y construcción de autonomía financiera).

El documento recoge los resultados de un importante ejercicio de análisis estratégico¹ que se adelantó con directivos universitarios y representantes de diversos sectores externos, en un esfuerzo por identificar *fortalezas* institucionales (prestigio, posicionamiento a nivel nacional e internacional, capacidad de investigación), *debilidades* y limitaciones (vulnerable estructura financiera, aislamiento frente al entorno, gobernabilidad), *oportunidades* (necesidad de educación superior de calidad, equitativa, pertinente e integral) y *amenazas* (débil crecimiento económico regional, política estatal en materia de educación superior, exigencias en calidad y pertinencia, cambios en el mercado ocupacional).

Con base en el análisis de la situación interna de la Universidad y teniendo en cuenta el análisis estratégico que sucintamente se acaba de reseñar, el documento, utilizando una herramienta de planificación conocida con el nombre de construcción de escenarios intenta describir dos situaciones probabilísticas (un *escenario tendencial* y otro, *optimista*) caracterizadas, la primera, por un contexto en el que la Universidad se destaca como una institución líder en algunos indicadores de investigación y eficiencia a mediano plazo pero seriamente amenazada, a largo plazo, por factores tales como la inminente jubilación de un número importante de profesores titulares y una situación financiera llena de compromisos y restricciones. La segunda situación, implica que la Universidad supere el escenario tendencial, obteniendo mejores resultados gracias a la puesta en marcha de estrategias, estructuras y herramientas que mejoren la productividad y racionalicen los recursos, promuevan la vinculación efectiva con el entorno, ayuden a reorganizar y fortalecer la oferta académica y a redefinir prioridades en la investigación con base en áreas de desarrollo

¹ Este análisis estratégico se resume en lo que se conoce como DOFA, Análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

estratégico. Este escenario requeriría también una mejora substancial en la gestión estratégica y en los procesos de recuperación de la imagen y prestigio institucional así como en la gobernabilidad. (El procedimiento metodológico para la construcción del Plan, al igual que el análisis de los escenarios, se incorporan a este documento como anexos).

Cinco asuntos estratégicos se formulan en el documento como resultado de un proceso colectivo y participativo sobre alternativas de desarrollo de la Universidad para los próximos diez años:

Calidad y pertinencia, entendidas como la posibilidad de encontrar soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y de un desarrollo sostenible. Se proponen, como estrategias prioritarias, la ampliación y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado, la innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular, la consolidación de la institución como universidad de formación fundamentada en la investigación, el desarrollo de procesos de autoevaluación y calidad académica, el desarrollo profesoral y estudiantil y los recursos didácticos y de laboratorio.

Vinculación con el entorno, entendido como la posibilidad de contribuir a la solución de los problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático. Se proponen, como estrategias prioritarias, la extensión y la proyección social, las relaciones interinstitucionales efectivas y la internacionalización de la Universidad.

Modernización de la gestión administrativa y financiera, entendida como la posibilidad de que la Universidad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo puedan prever los efectos y las necesidades en el tiempo. Se proponen, como estrategias prioritarias, la institucionalización de una cultura de planeación y control, la consolidación del sistema de información institucional, el fortalecimiento de la planta física global de la Universidad y la consolidación de su sostenibilidad financiera.

Democracia y convivencia, entendida como el reconocimiento que la Universidad le hace a las personas en su esencia humana, expresado en factores tales como el respeto a la dignidad, a la participación efectiva en las decisiones que afectan su propio desarrollo y a todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de saber. Se proponen, como

estrategias prioritarias, la institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos, la calidad de vida de la comunidad universitaria y la responsabilidad social.

Fortalecimiento de su carácter regional, entendido como la posibilidad que tiene la Universidad de aportar al desarrollo regional y en consecuencia requiere hacer viable, sostenible, eficiente y eficaz el crecimiento y desarrollo de las sedes regionales. Se proponen, como estrategias prioritarias, el fortalecimiento de la oferta académica con calidad y pertinencia, la sostenibilidad financiera y administrativa del sistema y la construcción de Universidad en las subregiones.

viene

Introducción

C | Introducción

Universidad del Valle Sede Cartago



Una Universidad Regional con perspectiva global

La Universidad del Valle es el patrimonio cultural más importante del sur-occidente colombiano. Su tamaño, su complejidad académica, el número de sus estudiantes, la masa crítica de sus profesores, el nivel académico de éstos, conforman un conjunto de saberes y acciones de primer orden. Su misión definida desde sus primeros tiempos: “Educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión de conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social”, está hoy más vigente que nunca.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 confirma esa misión en el establecimiento de sus asuntos estratégicos, en la determinación de sus estrategias y en el establecimiento de sus prioridades, la primera de las cuales es el logro de la excelencia académica, de la cual dependen todas las demás y su realización como Institución.

La Universidad del Valle enfrenta los retos de la sociedad del conocimiento educando de modo integral, con fundamento en la investigación científica, la reflexión filosófica y la creatividad artística, impulsada por un espíritu emprendedor que hace referencia a la promoción de esas cualidades: la innovación, la creatividad, la crítica.

Esa concepción se realiza en un medio social que tanto por su enorme potencialidad como por sus enormes carencias exige a las instituciones respuestas a sus necesidades más sentidas. En ese contexto existen unos principios rectores que definen el perfil institucional de la Universidad del Valle. Ellos son los de una universidad estatal y pública, de naturaleza oficial al servicio de los intereses generales de la sociedad; con equidad, sin discriminación y sin exclusión de ninguna clase; que ofrece formación integral de excelencia, con estándares elevados de calidad en un proceso continuo de mejoramiento de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de las formas

de apropiación del conocimiento; con la investigación al servicio de lo académico y ligada estrechamente a la docencia, ocupando un lugar preponderante en las actividades de profesores y estudiantes; pluralista y democrática en todos los órdenes, tanto en la defensa del sistema político democrático como en la determinación de sus propios procedimientos de gobernabilidad interna; y finalmente, dentro de la perspectiva global en que está inmersa, una universidad regional, integrada orgánicamente a un proyecto regional, al servicio de la construcción equilibrada y justa de la diversa área geográfica y política a lo largo y ancho de la cual desarrolla su gestión académica.

La sociedad del conocimiento

La educación superior se está transformando rápida, esencial y vigorosamente en todo el mundo por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Esta transformación ha traído más exigencias de calidad y productividad, más competencia entre instituciones y una gama más amplia y diversa de opciones para elegir. Las dimensiones de la educación superior se han ampliado: educación a distancia, universidades abiertas y en línea, amplia masificación de la oferta, aulas sin fronteras.

En los últimos años se han desarrollado nuevas formas de oferta educativa (transnacional, internacional, franquicias, sucursales), nuevas demandas (educación continua, educación para adultos, educación a lo largo de la vida), nuevas alternativas de oferta educativas que trascienden las fronteras geográficas de los mismos proveedores gracias, por supuesto, a las nuevas tecnologías de información y comunicación, y nuevos proveedores (universidades corporativas, empresas de telecomunicaciones, instituciones con ánimo de lucro, consorcios). La Universidad del Valle enmarca su acción en esa realidad que abarca lo internacional, lo nacional y lo regional, con el criterio de que la educación, como ha sido reconocido en todas las declaraciones y en todos los tratados internacionales es un derecho humano y bien público, y no un servicio más que se puede comercializar.

La formación integral

La misión de la Universidad ha sido siempre la misma desde sus orígenes: educar. Pero los contenidos de esa misión han ido cambiando según los tiempos, a medida que cambia el concepto de lo que se entiende por educación. Mantener y transmitir los valores de la verdad revelada, en la universidad confesional de la Edad Media; abrir la mente a las verdades de las ciencias naturales y sociales, en la Universidad de la Ilustración;

entrenar en los oficios y los descubrimientos de la técnica en la universidad de la Revolución Industrial; generar y difundir conocimientos para la construcción de una sociedad justa y democrática, en la actualidad.

Cuando se dice que se educa para la paz, para la libertad, para la justicia, para el progreso, para la democracia, para la realización personal, se está hablando de lo mismo: de entregarle a una persona los instrumentos para que construya esos valores, para que los defienda como su patrimonio máspreciado. La ignorancia atrae todas las sombras. No puede haber una sociedad democrática si no hay paz, ni libre si no hay democracia, ni justa si no hay progreso; y nada de ello puede ser posible sino hay educación porque ningún individuo puede encontrar su realización personal en medio de la tiranía, del atraso o del abuso.

La ambición última de un educador no es solamente preparar para las exigencias de un oficio, es creer que a través del aprendizaje del oficio se aprenden otras cosas que surgen de haber hecho parte de una comunidad de conocimiento, que en muchas ocasiones se enseñan con el ejemplo: el respeto a la opinión ajena, a las diferencias, a la ley; y el derecho a impugnarlo todo, a buscar nuevos caminos, a cambiar.

Ese ambiente de discusión respetuosa de todos los temas, de debate perpetuo, es lo propio de la academia. Y ese es el ambiente que se quiere promover y fundamentar en la Universidad del Valle. Es un proceso que debe llevar al final del decenio que abarca este plan a tener uno de los mejores centros de educación superior pública de Colombia por su cobertura, excelencia académica, investigación, apertura internacional, estabilidad administrativa, penetración popular, cultura democrática, presencia y compromiso social con la región y el País.

Es mucho lo que se ha hecho en los sesenta años de existencia de la Universidad, desde cuando un grupo de hombres visionarios comprendió la necesidad de una institución pública de educación superior que le diera a la región el impulso necesario para convertirse en la más moderna de Colombia. Todos los analistas de ese gran fenómeno socioeconómico que fue la modernización del Valle del Cauca, encuentran en la Universidad del Valle uno de sus promotores más dinámicos. En campos que van de las ciencias aplicadas a las ciencias sociales, los aportes de la Universidad a la región han sido sobresalientes con la característica común de haber logrado una permanente comunicación entre las necesidades de la sociedad y las de la academia que ha constituido a lo largo de su historia el rasgo más sobresaliente de su carácter institucional.

La formación fundamentada en la investigación

La educación superior contemporánea sólo es posible si hay una sólida base científica integrada con el desarrollo tecnológico, con enfoque crítico-social y fundamentada en valores éticos y estéticos. Para cumplir con su misión la Universidad ha de investigar, reflexionar críticamente y valorar ética y estéticamente los resultados.

La Universidad del Valle de sus primeros tiempos, centrada en la docencia y con proyectos de investigación, está dando paso a una Universidad fundamentada en la investigación y en la reflexión crítica como base para los proyectos de formación. De una Universidad que hizo docencia y creó las condiciones para la formación de profesionales de alto nivel con logros investigativos en algunos campos, se avanza ahora hacia una Universidad cuya formación se sustenta en la investigación. Además, hoy la universidad pública sustenta su identidad en el compromiso, que nace de ser en la práctica casi la única institución en América Latina con capacidad suficiente para responder a las demandas sociales, complementando la investigación de frontera, con la formación avanzada, el servicio especializado y la crítica social. No en vano el núcleo de universidades líderes en Colombia, entre las cuales ocupa lugar destacado la Universidad del Valle, se encamina aceleradamente, cada una desde su especificidad y contexto, a la investigación científica, al desarrollo tecnológico, a la función crítico-social y a la educación de posgrado del más alto nivel.

La universidad es su talento humano

El principal recurso de una nación es el talento humano. Ningún otro recurso equipara sus bondades, potencialidades y rendimientos. Es la condición indispensable de la creación de riqueza y bienestar. Aquí se encuentra implícito un presupuesto ético que es necesario enfatizar, porque la vida humana es el primer valor y la promoción del talento humano no se reduce sólo a la actividad técnica, sino también a las relaciones sociales y a los valores ético-estéticos. La Universidad debe crear las condiciones para que el talento de nuestra Nación fructifique y le retorne solidariamente los beneficios de la ciencia, la técnica, la reflexión crítica y los valores ético-estéticos. Para que la educación sea integral la Universidad debe contribuir a que la juventud construya proyectos de vida significativos, ricos en experiencias sociales y humanas. Como institución pública, además, le corresponde generar las condiciones para que el talento humano, sin distinción de raza, credo, estrato social, edad o género, tenga la oportunidad de realizarse para beneficio de todos.

Los retos a los que se enfrenta la Universidad del Valle en el siglo XXI implican también la modificación de su estructura tanto académica como

administrativa, lo cual pasa por la formación de un núcleo académico y directivo comprometido, la diversificación de las fuentes de financiación, sin perder su carácter estatal, la estimulación de los procesos académicos y el fomento de una cultura de mejoramiento continuo en la organización. En este orden de ideas, es importante la profesionalización, la dignificación y el mejoramiento de las condiciones del trabajo académico y administrativo. Esencial es el proceso de crear las condiciones para un ejercicio digno, estable y creativo de la carrera profesoral, con la garantía de un continuo relevo generacional que haga posible la continuidad de la Universidad en el tiempo.

La Universidad es lo que son sus profesores y en este sentido, la Universidad del Valle es una institución de tradición en la formación de sus cuadros académicos. Desde 1978 estableció una política de estímulos académicos, actualizada en el 2004, que le permite mostrarse con orgullo como la Universidad colombiana con el mayor índice de profesores con doctorado, el 24%, mientras que la media nacional es inferior al 2%. Esta vocación que ha caracterizado a nuestra institución debe fortalecerse en la búsqueda de la excelencia académica.

La vinculación con el entorno

La Universidad del Valle está posicionada en el nivel regional, nacional e internacional como una de las más importantes instituciones de Educación Superior de Colombia. Así lo muestran indicadores como el desempeño de sus estudiantes en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, los resultados de las convocatorias de Colciencias, los pares académicos que han evaluado sus programas de pregrado y posgrado, las relaciones con las entidades oficiales y los aportes concretos y visibles de la Universidad al desarrollo social, cultural y económico de la región y el país. Lo anterior sólo ha sido posible gracias a su capital humano y a una gestión conjunta de todos sus estamentos que generó condiciones de sostenibilidad y credibilidad después de la profunda crisis financiera de 1998, de la cual ha emergido fortalecida y actual.

En su condición de principal universidad pública de la región, la Universidad del Valle debe ser apoyo fundamental para el desarrollo del Valle del Cauca y el Suroccidente del país a través de su vinculación con instituciones del estado y sectores industriales y empresariales. El Departamento muestra signos positivos de recuperación gracias a la sinergia entre las fuerzas vivas regionales y la administración departamental, que han concretado programas como el Plan Maestro de Desarrollo, Planeta Valle y la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología, y en ese contexto la Universidad del Valle, en sus orientaciones y acciones, debe articularse al entorno regional y al futuro como Universidad en la vanguardia del

conocimiento, estrechamente ligada a los intereses de su comunidad. Debe ser una Universidad regional con visión global. Contribuir a la creación de un proyecto de región articulando sus iniciativas con las de las demás fuerzas regionales y nacionales que tienen ese mismo propósito, en lo cual la construcción de un sistema de regionalización, con sedes regionales y seccionales situadas en los polos de desarrollo del departamento, orgánicamente integradas al proyecto universitario, constituyen un instrumento fundamental.

Las dinámicas de la Universidad y la región tienen propósitos comunes. Le corresponde a la Universidad la formación de profesionales creativos, comprometidos y conocedores de los problemas sociales. En este sentido es necesario que la Universidad articule de modo autónomo su plan de desarrollo con otros proyectos de desarrollo regional, estableciendo un equilibrio entre lo que piensa y lo que hace, entre la reflexión y la acción.

La vocación democrática y pluralista

El tema de cómo asignar recursos estatales a la educación superior es particularmente sensible. La Universidad del Valle no comparte una política de sustitución de financiación de la oferta por financiación de la demanda. Los mecanismos de financiación de la educación deben ser complementarios a las obligaciones estatales con la universidad pública y de acceso real a los estudiantes de menores recursos.

El fundamento de las obligaciones estatales con la educación universitaria es por supuesto, el derecho a la educación superior en condiciones de equidad para todos los ciudadanos, que sólo puede garantizarse en el marco de una universidad pública con financiación estatal. Derecho que pocos pueden ejercer, lo cual crea de paso la obligación de las instituciones universitarias de estar a la altura de esa responsabilidad en el manejo de sus recursos, en la ampliación de su cobertura, en la formación de los profesionales que la sociedad necesita y en la calidad de sus servicios.

Así que el fortalecimiento financiero de las universidades públicas es expresión de una política de justicia social, que en el caso de la Universidad del Valle se expresa en una vocación democrática y pluralista. Sus estudiantes son hoy en proporción alta, personas de bajos ingresos seleccionados por un riguroso sistema de meritocracia. La Universidad se convierte en una fuerza de equilibrio social y de generación de oportunidades de bienestar. La universidad pública está en la obligación de convertir el privilegio de acceder a la educación superior en un asunto de méritos académicos no de ventajas sociales o económicas.

La cobertura y la calidad son inseparables

En principio, crecer con calidad señala un primer desafío de productividad para las Universidades públicas, que tiene obvios límites. Atender con calidad más estudiantes y competir con otras instituciones en eficiencia implica mejorar la gestión de todos los factores. Como mínimo, se requiere mantener los cupos actuales y aumentarlos gradualmente. A su vez, eso implica preguntarse dónde existen las condiciones para aumentar estos cupos y proyectar los impactos futuros de este crecimiento. Creemos en la Universidad del Valle que existe un amplio espacio de trabajo y que independientemente del logro de esa meta numérica hay mucho que hacer en materia curricular, sobre lo cual este plan propone iniciativas valiosas.

Sin embargo, existen límites estructurales que dificultan la labor. En especial hay que tener en cuenta el número de docentes y asistentes de docencia, la construcción y el mantenimiento de la planta física (laboratorios, aulas, espacios comunes), el crecimiento en los proyectos de inversión y la asignación de recursos para procurar un mínimo de bienestar para la comunidad universitaria. Dentro del actual sistema, las universidades pueden crecer hasta un cierto límite, más allá del cual resulta muy costoso el aumento de cupos. Este es el desafío de la sostenibilidad. Dicho en otras palabras, existen límites al crecimiento que es necesario explorar y tener en cuenta para no producir efectos indeseados. Dentro de la multitud de factores, es oportuno considerar al menos dos. En primer lugar, la planta profesoral y su perfil demográfico. Esto significa que muchos de los mejores docentes e investigadores, líderes de grupos de investigación y autores reconocidos, pueden retirarse de la Institución y emigrar hacia otras instituciones. La Universidad esta en procura de crear un sistema de gestión de conocimiento para que todo el saber y la experiencia acumulada por estos profesores no se pierda una vez ellos se hayan retirado. En segundo lugar, es necesario tener en cuenta las condiciones que permite el decreto 1279 acerca de la incorporación de jóvenes talentos a las universidades públicas, quienes enfrentan una muy baja remuneración de enganche, en franca desigualdad de condiciones frente a los jóvenes talentos de las universidades privadas.

Es claro que el crecimiento de la cobertura con calidad es una responsabilidad colectiva y no una responsabilidad de cada una de las instituciones, en donde la calidad se deja a su propia cuenta y riesgo. Es el sistema, en su conjunto, el que está en juego y precisamente por ello debe existir un proceso de pensamiento estratégico que analice las tendencias,

los actores y el contexto internacional, con economía de escala y oportunidad. Las universidades estatales están en capacidad de aunar sus esfuerzos para analizar el entorno, proponer escenarios de crecimiento y afinar estrategias, así como lo han venido haciendo para establecer indicadores de gestión. Pero, cada universidad pública debe hacer el esfuerzo de establecer los criterios y las metas que lleven a un desarrollo armónico del sector de educación superior en Colombia. Este Plan de desarrollo es un paso en ese sentido.

La autonomía es esencial

La autonomía universitaria es un principio que emana de la naturaleza misma de su quehacer académico y pertenece a un legado de remoto origen medieval, universalmente vigente en la actualidad. Es condición esencial para el cumplimiento de la misión de la universidad y el desarrollo de sus funciones básicas, con independencia del poder político y de toda clase presiones o señalamientos, que interfieran el desarrollo del conocimiento y la libre expresión de las ideas.

Jurídicamente está consagrada en los Artículos 28 y 29 de la Constitución Nacional y en el Artículo 57 de la ley 30 de 1992, que le define su especificidad como categoría especial para las universidades estatales. En la Universidad del Valle, está consignada en el Artículo 6° del Estatuto General.

La autonomía universitaria no es absoluta, ni puede interpretarse como marginamiento de la sociedad o intercambiarse con nociones de fuero, “ghetto” o extraterritorialidad; es relativa y tiene limitaciones normativas en el orden financiero y administrativo. En ocasiones puede generar tensiones con determinadas políticas públicas y, su falta de control, propiciar abusos que tienden a privilegiar intereses particulares o de grupo. Para garantizar su ejercicio responsable y evitar anomalías, debe ser ejercida colectivamente por la dirección universitaria, en sus distintos niveles, siguiendo estrictamente los principios de transparencia administrativa y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, los cuerpos colegiados, los órganos gubernamentales pertinentes y la sociedad, especialmente en aspectos relacionados con el manejo de los recursos que le son asignados para el cumplimiento de su misión.

Esa Universidad de excelencia, autónoma, democrática, regional, pública, estatal y moderna, fundamentada en la investigación, de frente al siglo XXI, es la que se quiere seguir construyendo, en los términos que a continuación se expresan.

viene

Perfil Institucional

1

Perfil Institucional

Universidad del Valle Sede Cali - Meléndez



1.1 El proyecto institucional

En el proyecto institucional de la Universidad del Valle aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No.001 de enero 29 de 2002, se formulan, la misión, la visión, los principios y los propósitos que dan fundamento a su acción, y se presentan las estrategias generales que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, con el país y con el mundo sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia.

Misión

La Universidad del Valle, como Universidad Pública, tiene como misión educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática.

Visión

La Universidad del Valle, como una de las más importantes instituciones públicas de educación superior de Colombia en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios, aspira a consolidarse como una Universidad de excelencia, pertinente, innovadora, eficiente, competitiva, con proyección internacional y de investigación científica.

Principios

Para cumplir con su misión la Universidad del Valle define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas y funciones, y como guía para la orientación de su desarrollo:

El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades.

La libertad en el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación, la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate público.

La integralidad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje.

El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad.

Propósitos

La Universidad, en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión, se propone:

Ofrecer un servicio público de educación superior de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las Leyes de la República.

Brindar oportunidades para una formación de excelencia, homologada internacionalmente, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cultural y ciudadano, y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.

Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética que les permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.

Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.

Promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.

Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la Nación y la defensa, valorización y conservación del medio ambiente y el desarrollo de su biodiversidad.

Fomentar el respeto, conservación y mantenimiento de los espacios de educación y trabajo como medios indispensables para el cumplimiento de sus funciones.

Promover una cultura de calidad y excelencia en todas las instancias y niveles de la organización, en la gestión académica, docente, investigativa y administrativa.

Brindar apoyo y asesoría especializada al Estado y a los diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica e investigativa.

El ejercicio de la autonomía universitaria basado en la misión de la Institución y en el uso y administración responsables de los bienes públicos.

Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades.

Trabajar para que los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal.

1.2

Marco de Referencia

De los criterios anteriormente expresados en el perfil institucional, a manera de marco de referencia se deben subrayar varios elementos que se constituyen en el hilo conductor del Plan de Desarrollo:

- a) Se parte de la consideración de que la Universidad del Valle se ha consolidado como una de las principales universidades del sector público que busca la excelencia, al lado de las Universidades Nacional de Colombia, de Antioquia e Industrial de Santander, y que tiene una responsabilidad al nivel nacional, primordialmente en lo atinente al fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales (SUE), mediante el ejercicio de liderazgo reconocido en la generación del conocimiento y en la investigación, elementos fundamentales de la formación avanzada que marcan una diferencia sustancial en el conjunto del sistema universitario colombiano, tanto público como privado. La Universidad del Valle, en sus casi 60 años de historia, ha configurado unas líneas de acción de larga duración que han dejado huellas indelebles y que constituyen una impronta que debe ser mantenida en el tiempo, adaptada, ajustada en forma innovadora y utilizada para responder a los desafíos del entorno sin que por ello sean deleznable y puedan desdibujarse en la universidad pública, en aras del pragmatismo.
- b) La Universidad del Valle debe consolidarse como una universidad fundamentada en la investigación. La universidad pública colombiana sigue siendo una institución que tiene plena capacidad para promover la generación del conocimiento en ámbitos de la consultoría, asesoría,

extensión o articulación con el sector productivo. Las grandes universidades públicas han definido en el marco de su misión el aporte creativo a la sociedad colombiana en el terreno de la solución de sus problemas, la interpretación de los mismos, y el ejercicio de la crítica social.

- c) La Universidad del Valle, se ha afirmado, a lo largo de la década de los 90 y lo que va corrido del siglo XXI como una de las principales universidades generadoras de conocimiento en diferentes áreas, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que coordina COLCIENCIAS. Fue pionera en la configuración de una Vicerrectoría de Investigaciones y en la creación, fortalecimiento y consolidación de Grupos de Investigación. El proceso de producción y generación del conocimiento en sus diferentes campos debe ser visto como una estrategia para mejorar sustancialmente la calidad del proceso formativo, desde sus ciclos básicos hasta los niveles de formación doctoral.
- d) Existe en la Universidad hoy en día, consenso sobre la necesidad de ampliar cobertura sin sacrificar calidad, un camino que ha asumido la educación superior colombiana al establecer mecanismos, cada vez más extendidos, de autoevaluación y acreditación. En este sentido, otra gran línea de acción estratégica que se busca plasmar en el Plan y que igualmente se desprende del Perfil Institucional es la consolidación de la Universidad del Valle como la principal oferente de cupos el Valle del Cauca y del entorno regional. La Universidad debe enfrentar de manera responsable las políticas públicas que exigen aumento en la oferta sin el correspondiente aumento en los recursos, para que de manera inteligente y razonada, sin caer en aventuras y exceder sus límites, adelante esa tarea. Regionalización, estrategia en que la Universidad del Valle es pionera nacionalmente, y que ha sido reproducido por otras instituciones públicas de manera exitosa, es un claro ejemplo de estrategias en ésta dirección. Igualmente, las alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, tales como alcaldías y gobernaciones, el sector privado y las propias comunidades, mediante ejercicios imaginativos, constituyen estrategias complementarias de ampliación de cobertura, particularmente en el pregrado.
- e) La Universidad del Valle debe ser una institución que construye democracia. Colombia es un país con enormes desigualdades sociales y grandes diferencias que se manifiestan en el desarrollo regional. Esto obliga a las universidades públicas a propiciar la generación de una cultura alternativa de convivencia, civilidad y respeto por los derechos

humanos. Complementariamente, la Universidad del Valle cree en el valor de la descentralización de los procesos político-institucionales y en el papel activo de las regiones. La institución debe integrar sus esfuerzos para trabajar en los temas vitales de extensión y proyección social con el propósito de impactar positivamente sobre problemas y demandas que provienen de diferentes esferas en la vida regional.

- f) La Universidad del Valle cree en su capacidad para reflexionar y asumir procesos de modernización administrativa que potencien su capacidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La administración está al servicio de la academia. Con base en políticas y acciones concertadas con criterios de transparencia, efectividad y austeridad, la universidad ha de adecuar su estructura y dinámica organizativa, mejorar y dignificar las condiciones de trabajo académico, investigativo y administrativo.
- g) La Universidad del Valle es plenamente consciente de la necesidad de atemperar sus procesos de formación y de investigación a los estándares internacionales. La globalización es un reto y una oportunidad en el camino hacia consolidarse como universidad de excelencia. Ha de articularse proactivamente con universidades, redes científicas, centros tecnológicos y de pensamiento mediante claras estrategias de que cuenten con un claro sentido del desarrollo local y regional.
- h) La Universidad del Valle es una Universidad regional en el sentido amplio de su significado. Su accionar no está limitado físicamente al Departamento del Valle del Cauca sino que tiene compromisos con la región del pacífico colombiano. La universidad cree firmemente en el valor de la cooperación y la innovación tecnológica y organizativa para compartir recursos y conocimiento con miras a promover el desarrollo humano y sostenible de los ciudadanos.

viene

Análisis del Entorno

2 | Análisis del Entorno

Universidad del Valle Sede Cali - Meléndez



2.1 El entorno global

Las últimas tres décadas han traído consigo un significativo cambio de la estructura productiva mundial y en el equilibrio del poder internacional. Cuatro grandes tecnologías están transformando el panorama internacional: la biotecnología, la nanotecnología, los nuevos materiales y las tecnologías de la información y la comunicación. La denominada economía del conocimiento divide al mundo en grupos de países según su infraestructura y nivel de investigación y desarrollo, así como por su capacidad para aplicar el conocimiento en procesos productivos y la resolución de problemas sociales. Tres hechos convergentes caracterizan esta economía: primero, un deterioro global de los mercados de materias primas; segundo, un creciente desempleo masivo de la fuerza de trabajo con baja capacidad técnica; y por último, un tránsito de una economía de bienes a una de servicios de alto valor agregado y de capitalismo fiduciario.

“La Universidad abierta al mundo” es hoy en día una realidad. El mundo está convergiendo hacia un entorno globalizado. La llamada sociedad digital amplía las posibilidades de intercambio entre redes de personas e instituciones, en una gama que se mueve entre la localidad y el mundo. La relación con los medios electrónicos conlleva una nueva cultura y un nuevo modo de trabajar que aumenta las posibilidades de conocer y vincularse con el mundo contemporáneo pero que tiende a excluir a los trabajadores sin habilidades para manejar la información y el conocimiento pertinente y contribuye al deterioro de sus condiciones de vida y de competitividad. Los intercambios culturales y las migraciones inciden en la convivencia multicultural, sobre todo al nivel político y en la formación de mercados de trabajo; de otra parte se registran altos niveles de conflicto político, étnico, religioso y nacionalista en todo el planeta.

En América Latina, la situación se ha caracterizado por grandes dificultades para sostener la actualización tecnológica y el deterioro de los términos del comercio internacional, particularmente por la declinación

general de los precios de sus productos, el empeoramiento de la balanza de pagos causados por el alza de los intereses de préstamos y créditos gubernamentales y empresariales, así como por la repatriación de las inversiones extranjeras y la fuga de los capitales nacionales hacia el extranjero. Esta región del mundo tiene un crecimiento económico poco dinámico. Su desempeño económico en términos comparativos internacionales es modesto, de acuerdo con estimaciones de tasas de crecimiento del Banco Mundial para varias regiones del mundo (Ver Tabla 1). Aquí se acumula media década de bajo crecimiento y se presenta una coyuntura internacional adversa. Pero además hay, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, la peor distribución de ingreso del mundo.

El mundo se dirige a una polarización en los niveles de riqueza. Para superar el rezago, en esta perspectiva América Latina tiene el reto de revertir sus tendencias actuales, fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas, educar el talento humano que su economía requiere, lograr un mayor dinamismo económico, mejorar la distribución de su ingreso y promover la igualdad de oportunidades. En este sentido la educación es un asunto estratégico para el desarrollo contemporáneo.

	Región	Año 2001	Año 2002	Año 2003
► Tabla 1 Estimaciones de tasas de crecimiento por regiones mundiales. Fuente: Le Monde Diplomatique, 2003 y Gobernación del Valle del Cauca, Subsecretaría de estudios socioeconómicos, Fecha: Septiembre 2003.	Este de Asia	5.5	6.3	6.1
	Sur de Asia	4.4	2.6	5.4
	Medio Oriente y África del Norte	3.2	2.5	3.5
	Europa y Asia Central	2.3	3.6	3.4
	África subsahariana	2.9	2.5	3.2
	América Latina	-1.4	-1.9	2.0
	Colombia	1.4	1.8	3.1

2.2 El entorno nacional

Colombia es un país importante en el contexto global por su dotación de factores (posición geoestratégica, territorio, tamaño poblacional, biodiversidad, calidad de su talento humano). Comparado con otros países de América Latina, su trayectoria estratégica a lo largo del siglo XX mostró progreso socioeconómico y desarrollo institucional. Los indicadores de necesidades básicas insatisfechas mejoraron hasta bien entrados los años noventa, si bien este proceso de desarrollo surgía en medio de graves problemas sociales como la violencia, el narcotráfico y la exclusión social.

En forma paralela al fuerte cambio del entorno internacional, el país comenzó a transformarse en forma acelerada. En los últimos quince años Colombia ha pasado de un lento ritmo de cambio de baja complejidad a un cambio acelerado muy complejo. Las reformas impulsadas desde principios de los años noventa intentaron un ajuste estructural de la economía y un proceso de reforma del Estado con miras a adecuar las instituciones a la nueva Constitución de 1991 y crear un nuevo marco de políticas públicas. De esta forma se generó un cambio institucional de gran magnitud pero sus resultados demuestran un proceso de crecimiento económico limitado, un alto desempleo, un amenazante déficit fiscal del Estado y un incremento sustantivo de las brechas sociales. El crecimiento económico sostenido de aproximadamente 4% desde la segunda guerra mundial no ha sido suficiente para satisfacer las necesidades de la sociedad y para producir una transformación significativa de la estructura productiva, en la cual Colombia avance hacia sectores dinámicos en el comercio internacional, basados en conocimiento y valor agregado. Este hecho se traduce en el retroceso o el estancamiento del país en importantes indicadores internacionales como el Índice de Desarrollo Humano que elabora el Plan Naciones Unidas para el Desarrollo y el ranking del Reporte Mundial de Competitividad.

La productividad del país también se ve fuertemente afectado por el conflicto social y político. En efecto, la guerra en Colombia representa uno de los conflictos más graves del hemisferio occidental, medido en número de víctimas, violaciones a los derechos humanos, secuestros de civiles, desplazamientos y desapariciones forzadas. La violencia, el narcotráfico y la corrupción han producido una escala de valores que favorece el enriquecimiento ilícito y el aprovechamiento de los bienes públicos (justicia, ciencia, educación, infraestructura) a favor de los intereses particulares. Esta dinámica social genera una inmensa pérdida de riqueza, de suerte que la esperanza de vida de la población ha descendido cerca de seis años y los costos materiales ascienden a varios puntos del Producto Interno Bruto.

Colombia es un país en plena transformación demográfica, ambiental y cultural. La tasa de crecimiento de la población y la tasa de fecundidad relativamente altas le convierten en uno de los países de mayor desarrollo relativo de América Latina. La población económicamente activa tiende a aumentar progresivamente, de modo que crece la población joven que demanda servicios de educación y empleo. Otro fenómeno demográfico con gran importancia es la tendencia al envejecimiento de la población, o el crecimiento del número absoluto y la proporción de personas mayores de sesenta años, de lo cual se desprende la necesidad de crear infraestructuras de servicios de salud, educación, cultura y entretenimiento adecuadas a las nuevas demandas, así como también una provisión mayor de seguridad social y bienestar. De otra parte, el patrón de la distribución regional de la población se mantiene constante pero sostenido. La actividad productiva del país se mantiene concentrada en el llamado “Trapecio Andino” y las tendencias actuales muestran la conformación de un mapa con nuevas escalas de urbanización en el país. Ha aumentado el tamaño medio urbano y ha crecido la importancia de las ciudades intermedias y los centros subregionales, lo cual conlleva un mayor deterioro Ambiental y de los ecosistemas estratégicos, afectando fuertemente la dotación de recursos naturales de trascendental importancia geopolítica como la biodiversidad y el recurso hídrico.

Así mismo en Colombia se vive una profunda transformación de los valores y el imaginario colectivo, debido al entrecruzamiento de diversas dinámicas de la modernización y la globalización, y la superposición de valores urbanos y rurales, locales y globales. El resultado más visible es un proceso creciente de hibridación, mediante el cual las prácticas sociales existentes se recombinan formando códigos culturales diversos y heterogéneos, influyendo en la confusa estructuración de las identidades tradicionales, de base territorial, así como en las identidades modernas y postmodernas, de carácter transterritorial, la cual se manifiesta en la generalización de valores postmodernos en la juventud (individualismo, hedonismo, pragmatismo, narcisismo, cosmovisiones fragmentadas, pérdida de sentido, fugacidad).

En síntesis, Colombia se encuentra así en un momento de cambio de los actores, las instituciones, los códigos culturales y las infraestructuras. Se encuentra en una transición de modelos de desarrollo pero los objetivos de política pública se han conseguido apenas parcialmente o no han surtido los efectos esperados. Así las cosas, el país se halla en un momento decisivo, en el cual puede caer en un círculo vicioso de entropía social y organizativa, una espiral negativa de acumulación de crisis, o reorganizarse y construir alternativas que satisfagan las aspiraciones de paz, bienestar y progreso de la ciudadanía.

2.3 El entorno regional

La globalización y la apertura económica han afectado la base productiva tradicional del Valle del Cauca de tal forma que la región ha venido perdiendo dinamismo en sus sistemas de producción y mejora de la competitividad, ocasionando un incremento en las tasas de desempleo por encima de los promedios del nivel nacional y en los niveles de exclusión de grupos amplios de población, de los servicios básicos de salud, educación, vivienda, recreación y acceso a la educación y al desarrollo tecnológico, generado así un incremento de la población ubicada en la línea de pobreza.

El Producto Interno Bruto del Valle del Cauca presenta un ascenso hasta 1994, registrando ese año el valor más alto de la década (11,2%), por el auge de la industria, exportaciones, construcción y comercio. A partir de 1995 se inicia una crisis, la cual toca fondo en 1999, cuando se presenta el valor más bajo del PIB del Valle del Cauca en la década (-3.6%), debido a la caída de los precios y las exportaciones de azúcar, el desplome de la construcción, del sector agrícola, la industria y como consecuencia la caída en el empleo. El quiebre de la tendencia del 2000 (1.1%) hacia la recuperación fue jalonado por las exportaciones, la construcción de obras civiles, el comercio, los servicios y el sector agropecuario. Sin embargo, la falta de consolidación de la recuperación en el 2002 (-0.7%) se debió al descenso de algunas exportaciones tradicionales como el azúcar, la reducción coyuntural de la cosecha de caña y la tenue dinámica del sector industrial. Desde septiembre de 2003 el indicador ha dado señales de mejoría en la economía.

La diversidad de subregiones del Departamento

El Valle del Cauca se puede dividir de acuerdo a su actividad económica en cuatro subregiones claramente marcadas.

Subregión Norte. Esta región se caracteriza por ser la más agrícola del Valle, sobresalen, además, sus actividades económicas en salud, educación y recreación pública. En cuanto a salud, su cobertura se ha incrementado en los últimos años hasta ubicarse en la segunda región con mayor cobertura del Departamento (57.7%). En cuanto a lo social, es la región con mayor índice de pobreza. Según las encuestas del SISBEN el 78% de su población se encuentra en ese sistema.

Subregión Centro. La actividad que más contribuye a su economía es el sector inmobiliario (19.6% del PIB) lo que es consecuente con el incremento en el índice de construcción, aunque la recuperación de éste rubro no es muy buena en todo el Departamento. Así mismo, la industria contribuye de manera importante. Si bien su población solo alcanza los 511.500

habitantes, su cobertura en salud es la más alta de las cuatro regiones (67.1%). Su población es la que en menor proporción pertenece al SISBEN (46%).

Subregión Sur. Aquí podemos encontrar una región mayormente industrializada en donde este renglón contribuye con 24.4% del PIB total del Valle del Cauca. Además, encontramos un incremento sustancial en la construcción y una representación importante en los servicios a empresas. Es la zona con mayor densidad poblacional (69.8%) de los casi 4'400.000 habitantes del Departamento. La cobertura en esta subregión está por debajo del promedio departamental (52.2%), aunque es de destacar su incremento constante en los últimos seis años. Siendo la región de mayor población un alto porcentaje de su población pertenece al SISBEN (65%).

Subregión Pacífico. Representada fundamentalmente por Buenaventura, tiene como actividades económicas más importantes el comercio, la pesca y el transporte. A pesar de contar con una densidad demográfica (6.2%) menor, la cobertura en salud es la más baja y una alta proporción de sus habitantes está registrada en el SISBEN.

Perspectivas

Las perspectivas de desarrollo regional son positivas. El Plan Maestro Integral y de Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca 2003-2015, promulgado por la Gobernación del Valle del Cauca en el 2003 y la Agenda Regional Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca no solo han contado con el aporte de académicos de la Universidad del Valle, sino que cuentan con el compromiso de la actual administración departamental de continuar promoviendo las líneas estratégicas elaboradas en el citado Plan Maestro, producto de un amplio proceso de consulta y participación de diversos actores, territoriales y regionales, desde perspectivas sectoriales distintas. Se requiere, en consecuencia, que el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle precise las correlaciones entre los grandes ejes estratégicos del Plan Maestro Integral y de Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca 2003-2015 y su propio Plan de carácter prospectivo.

El Plan Maestro Integral y de Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca 2003-2015 ha identificado un problema central. Debido a (1) la inestabilidad, vulnerabilidad y estancamiento económico del Valle del Cauca; (2) la exclusión de amplios grupos sociales; (3) la desestabilización institucional y de gobernabilidad en los entes territoriales; y (4) la débil gestión del territorio y de su entorno, el desarrollo regional no responde a las necesidades de

bienestar de la población, a las potencialidades existentes en su territorio y a los desafíos de su entorno. Entre las consecuencias de este macroproblema se encuentra, entre otros, el desarrollo económico desigual y concentrador desde el punto de vista geográfico y social, la deslegitimación de las instituciones públicas ante la sociedad, la progresiva pauperización de una gran parte de la población y la aceleración en el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.

Frente a esta situación, los objetivos estratégicos, a largo plazo, que plantea el Plan Maestro Integral y de Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca 2003-2015 para la región son los siguientes:

Construir equidad social y cultural para disminuir la exclusión social y la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Promover una revolución productiva con democracia, equidad y competitividad.

Lograr un fortalecimiento y modernización institucional que garanticen movilización social y fortalezcan la gobernabilidad y la reconstrucción del tejido social.

Transformar y organizar el territorio para lograr un sistema equilibrado y dinámico de ciudades intermedias.

El Departamento del Valle del Cauca cuenta con algunos factores que le permiten enfrentar la crisis presentada a finales del siglo pasado. Muchos proyectos de desarrollo de infraestructura y consolidación de una plataforma exportadora se encuentran en proceso de construcción, como son la Zona Económica Especial de Exportación de Buenaventura y el Sistema de Transporte Masivo de Cali (MIO). Existen también diversas posibilidades de desarrollo en sectores de mayor valor agregado que implican la repotenciación de sectores económicos tradicionales como el café y el azúcar, la consolidación de sectores estratégicos tales como sucroquímica, farmacéutica, pulpa, papel, editoriales y artes gráficas, confecciones, levaduras, confitería, jugos en polvo (extractos para hacer jugos), líquido y concentrados, servicios de software, de salud y estética, ají y cafés especiales; el desarrollo de procesos innovadores como el alcohol carburante y el impulso a sectores intensivos en conocimiento, tales como la informática, la electrónica y las comunicaciones, el turismo, el deporte y la recreación; el transporte multimodal y logística; la bioindustria, la energía y el medio ambiente.

De acuerdo con la Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, la constitución del proyecto de Bioregión, apoyado por diferentes instituciones regionales y nacionales es de especial relevancia porque pretende aprovechar las condiciones existentes para hacer de la biodiversidad y de la biotecnología un elemento transversal que dinamice el potencial de innovación y desarrollo de la región.

2.4 El entorno en la educación superior

Tendencias globales

La educación superior en el siglo XXI se está transformando rápida, esencial y vigorosamente, por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esto ha traído más exigencias de calidad y productividad, más competencia entre la universidad pública y la privada, el surgimiento de universidades empresariales.

Las dimensiones de la educación superior se han ampliado (Salmi, 2001; 20): el tiempo lineal se vuelve un ciclo permanente de aprendizaje. El ciberespacio rompe las barreras físicas y crea nuevas oportunidades. Están en auge la educación virtual², las universidades abiertas y en línea, con una amplia masificación de la oferta. Se crean nuevas formas de capacitación, aparecen nuevas necesidades de formación y entrenamiento, nuevos modos de competencia y cambios en las estructuras y la operación. Se cuestiona el papel y las formas tradicionales de organización de la Universidad, del modelo de universidad y se aceleran las diferencias institucionales. Como resultado, surge una gran variedad de configuraciones y modelos de organización, así como alianzas, conexiones y asociaciones dentro y fuera del sector de la educación superior, involucrando gobiernos e industrias relacionadas y de apoyo.

La jerarquía de instituciones que emerjan en ese contexto va a depender de la habilidad de las entidades para generar y apropiar cambios en materia de la infraestructura global de la información, el avance de economías en red, el comercio electrónico, la creación de empresas intercomunicadas, el aprendizaje permanente y la producción de contenido digital. Emergen también problemas importantes en cuanto a los editores tradicionales, los derechos de autor y las brechas digitales. (Leer, 2001).

² Se utiliza la expresión
"Educación Virtual"
para hacer referencia también
a la "Educación a Distancia"

Para enfrentar tales retos es decisivo promover el desarrollo de comunidades de aprendizaje, fortalecer la organización transversal y la capitalización de los saberes, e integrar los recursos de conocimiento para

mejorar la contribución de valor propuesto por las ofertas educativas actuales. (Tarondeau, 1998).

Para las universidades, esto implica estimular el pensamiento estratégico de la alta dirección y aprender interactuar con personas capaces y manejar procesos y tecnologías claves para producir una transformación organizacional seria y real que permita acortar la ampliación de las brechas de conocimiento. Para establecer relaciones fructíferas entre la universidad y la sociedad, orientadas por el aprendizaje activo, constructivo y significativo, se requieren instituciones que entiendan el papel articulador del conocimiento, “académicamente abiertas”, capaces de manejar cadenas educativas cada vez más largas y continuas (Cfr. Angulo y Toro, 2001).

No obstante, el debate sobre los modelos de organización de la universidad sigue abierto y requiere de mayor elaboración. Es necesario conservar la universidad como un bien social y no correr el riesgo de sustituir la universidad moderna por un modelo que olvide la naturaleza de la educación como un derecho y un servicio social, para convertirla en una simple mercancía.

Tendencias en América Latina

Desde los años cincuenta hasta bien entrados los años noventa, la universidad latinoamericana conoció un crecimiento sin precedentes. La matrícula prácticamente se multiplicó por ocho en este período y se produjo un considerable desarrollo institucional. Sin embargo, hoy en día, en medio de una gran fragmentación y diversidad, se registra una prolongada crisis que afecta el cumplimiento de su misión.

Hoy la Universidad no sólo debe hacer ciencia por la ciencia. El hecho de que la sociedad del conocimiento privilegie el conocimiento científico aplicado a la producción y la solución de problemas sociales plantea fuertes demandas de relevancia y pertinencia a las universidades latinoamericanas, porque estos se constituyen en el principal criterio y filtro de su nivel de legitimidad y utilidad social.

En el marco del propósito de conformar el espacio común de educación superior UEALC³ “como un elemento clave para las relaciones bilaterales y multilaterales y que tenga por vocación el facilitar la circulación de experiencias, el traspaso de tecnologías y el intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y el personal administrativo velando por la articulación entre formación, empleo y conocimiento científico”, se impulsan en América Latina y El Caribe dos proyectos: uno de ellos es “Proyecto 6x4 UEALC. Un diálogo universitario” y el otro “Tunning América Latina y El Caribe”.

³ Unión Europea y de América Latina y El Caribe

Los retos que desde la globalización enfrenta la educación en América Latina son múltiples. Existe una creciente demanda para una mayor profesionalización en el sentido de cubrir los distintos ciclos: técnico, tecnológico, profesional, posgraduado, etc. Ha habido una enorme explosión de la oferta de pregrado, la cual ha multiplicado la oferta cubriendo aspectos que antes se ofrecían de manera genérica. Valga decir, en el campo de carreras como las médicas y paramédicas existen mucho más de treinta titulaciones. En las ingenierías, dicha cifra supera las ochenta denominaciones, lo que resalta una demanda creciente del mercado para que se alcance un grado de especialización, aún en la formación básica. En esta misma dirección podemos observar el crecimiento acelerado de la oferta educativa de educación técnica y tecnológica, mediante ciclos cortos que preparan para la inserción en el mercado laboral.

Dichas demandas han implicado, como un enorme desafío, la masificación de la matrícula universitaria en América Latina. Desde los años 60 a nuestros días, durante cerca de medio siglo, el salto en la matrícula ha sido cuántico. La masificación ha sido asumida en numerosos países de nuestro continente como Brasil, México, Argentina, Venezuela, algunos del área Centroamericana y del Caribe, fundamentalmente a partir de la expansión de la matrícula de la educación superior pública.

En cuanto a la formulación de políticas públicas para la educación en América Latina en la presente década, se han planteado preguntas fundamentales que continúan sin un respuesta consensuada: ¿Cómo se puede mejorar el gobierno y la conducción del sistema educativo?, ¿Cómo se puede entrar a una discusión real sobre el cambio del esquema de financiamiento de la Educación Superior?, ¿Cuáles políticas hay que aplicar para crecer, expandir el sistema y ampliar la cobertura?, y finalmente, ¿Cuáles son los puntos en los que se podría avanzar en el desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad?

Tendencias en Colombia

Colombia comparte con América Latina tres procesos de transformación claves: la necesidad de ampliar cobertura, asegurando calidad y pertinencia; los cambios en el contexto (globalización e internacionalización) y las opciones curriculares que se han abierto en función de las transformaciones de los sistemas productivos y del mercado laboral (educación permanente, flexibilidad, educación virtual transversal a todas las modalidades pedagógicas de formación, desarrollo de competencias laborales). Lógicamente estos procesos de transformación implican un viraje en las relaciones entre el Estado y las Universidades. Algunos factores relevantes al respecto son:

La cobertura en educación superior en Colombia es del 21%, cuatro puntos por debajo del promedio latinoamericano. De alrededor de cinco millones de jóvenes que en el año 2000 estaban entre los 18 y los 23 años, sólo un poco más de un millón se encontraba vinculado a una institución de educación superior, y de éstos un 30% pertenece a una institución pública⁴.

El Estado y las universidades están dando sus primeros pasos hacia la formulación de una visión de largo plazo para la educación superior, a través de una serie de reuniones nacionales. A juzgar por el contenido de las agendas de tales eventos, las políticas más relevantes para el sector de la Educación Superior en Colombia giran en torno a cuatro ejes complementarios:

Mejoramiento de la calidad.

Mejoramiento de la cobertura en todos los subsistemas de la formación superior.

Modificaciones a los esquemas de financiamiento por parte del Estado.

Mejoramiento de la gestión interna de las instituciones.

El establecimiento de indicadores de calidad para la educación pública superior y los procesos de rendición de cuentas han generado un proceso de reorganización de las universidades públicas colombianas en la búsqueda de una estructura verdaderamente sistémica. En tal dirección, es preciso valorar los esfuerzos que recientemente han hecho las principales universidades públicas colombianas para activar el Sistema Universitario Estatal -SUE- y participar proactivamente en los procesos de reformulación de política pública que se han adelantado en los últimos años.

El gobierno nacional financia en cerca de un 90% a las universidades estatales. En el año 2003 los aportes de la Nación para tal fin representan alrededor de 1.26 billones de pesos, distribuidos entre las 31 universidades públicas, como lo establece el artículo 86 de la ley 30 de 1992, donde se estipula que el Estado debe mantener los aportes a las universidades en pesos constantes. Según el actual gobierno, este mecanismo de distribución de los recursos ha mantenido un esquema inequitativo y no ha estimulado la ampliación de la cobertura, ni la eficiencia en el uso de los recursos por cuanto la distribución de aportes ha sido independiente de los resultados obtenidos. Por tanto, el Estado busca ahora orientar y evaluar los resultados. El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario", establece que hasta un 12% de los aportes de la Nación serán distribuidos de acuerdo con indicadores de gestión y calidad. Así en 2004, el 4% será

⁴ Estadísticas del año 2003 del MEN, muestran un cambio en esta distribución habiendo aumentado la participación pública al 42%.

asignado de esta forma; en 2005, el 8%, y en 2006, el 12%. De esta forma la asignación de recursos estatales se encuentra cada vez más condicionada por la competencia interinstitucional, los esfuerzos de auto-evaluación y acreditación institucional y la evaluación externa de los logros y del desempeño institucional.

Adicional a las reformas contempladas en el Plan de Desarrollo, el gobierno nacional puso en marcha la Modernización Institucional del Ministerio de Educación (MEN), que ahora tiene como actividades centrales la definición de políticas, la planeación, la evaluación y el seguimiento de los programas y proyectos nacionales.

El Ministerio de Educación Nacional asume los procesos de fomento, monitoreo y vigilancia de la educación superior y desarrolla las tres políticas del plan “Revolución Educativa”: Calidad, Cobertura y Eficiencia. Para tal fin, creó el Viceministerio de Educación Superior, cuyas funciones son:

Apoyar la formulación de estrategias y proyectos destinados a asegurar la calidad de la educación superior.

Coordinar y dirigir la realización de estudios sectoriales que sirvan de orientación en la formulación de políticas de educación superior.

Dirigir los procesos de evaluación relacionados con el registro calificado de programas académicos de educación superior y su registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Desarrollar planes y programas que permitan la integración entre la comunidad, el sector productivo y demás sectores con la educación superior.

Proponer criterios para la internacionalización de la educación superior.

Identificar los mecanismos que faciliten la coordinación intersectorial en temas relacionados con la educación superior.

Proponer los criterios a tener en cuenta en el diseño de la política de financiación y en los planes educativos de la educación superior.

Velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.

Coordinar y dirigir los grupos de apoyo requeridos por los entes asesores en los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Coordinar el banco de pares académicos y la evaluación de su desempeño.

Coordinar la formulación de los estándares mínimos de calidad para el registro calificado de programas de pregrado y posgrado.

El ICETEX prestará el servicio de focalizar y ampliar la cobertura de crédito y becas para los estudiantes de menores recursos. Por su parte, el ICFES se concentrará en el desarrollo del sistema nacional de pruebas. Las funciones de inspección y vigilancia que venía adelantando ésta entidad fueron asumidas por el Ministerio. Las funciones de fomento estarán bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, Colciencias y el ICFES. De otra parte, la descentralización de las entidades adscritas que imparten educación media, técnica y tecnológica hacia los entes territoriales, queda ahora en manos del Ministerio. Con esta medida se busca fortalecerlas para que puedan convertirse en entes universitarios autónomos o para que aquellos institutos que prestan servicios especializados y que no son competencia del Ministerio, se conviertan en corporaciones o fundaciones.

Un giro que necesariamente conlleva a la revisión y posible redefinición de las políticas y la normativa académica de la Universidad, es la promulgación del Decreto 2566 por parte del Ministerio de Educación Nacional el 10 de septiembre de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. El nuevo decreto contiene los Estándares Mínimos establecidos para los programas académicos en decretos anteriores, pero además resalta la pertinencia de los programas en un contexto globalizado en función de las necesidades reales de formación del país y en la región donde se va a desarrollar, tiene en cuenta el desarrollo de las competencias y las habilidades de cada campo y las áreas de formación para definir los perfiles formativos y destaca la formación integral, la formación investigativa y la proyección social de los programas académicos.

Adicional a lo anterior, el Ministerio de Comunicaciones mediante su programa “La Agenda de Conectividad” busca masificar el uso de las tecnologías de la información (TI) y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información. Se fomenta el uso de las TI como herramienta educativa mediante su segunda estrategia el “Uso de las TI en

los procesos educativos y capacitación en el uso de las TI". Lo cual puede ser desarrollado por las instituciones de educación superior aprovechando los diferentes programas que contempla la Agenda como lo son la Red Universitaria (Colciencias), Proyecto de telemática y educación a distancia (SENA), Conexión de bibliotecas nacionales, implantación de "Biblioteca Virtual" y colecciones virtuales.

Tendencias en el Valle del Cauca

En el Valle del Cauca, la participación en la demanda hasta el 2002 ha tenido un aporte mayoritario por parte de las Universidades del Valle (24%) y Santiago de Cali (16.2%). En las demás universidades, la participación va del 2.6% del ICESI al 8.7 de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente. La demanda de servicios de la educación superior, caracterizada a partir de las solicitudes de ingreso a las diferentes universidades de la región, creció pasando de 25.898 solicitudes de ingreso en 1998 a 47.883 en el año 2002. El mayor incremento entre el periodo 1998 – 2002 se dio en el año 2000, donde se presentaron 43.803 solicitudes frente a 30.158 presentadas en 1999 (Serna, 2003).

El aumento de la oferta corrió a cargo, sobre todo, de las universidades privadas, debido presumiblemente al ofrecimiento de nuevos programas y a la entrada de nuevas instituciones en el mercado. De acuerdo con un análisis reciente (Raffo, 2002) se construyeron tres índices de oferta:

1. De exceso de demanda (Cupos/solicitudes).
2. De capacidad de oferta (bachilleres que aspiran por primera vez cupos).
3. De absorción (bachilleres que aspiran por primera vez /solicitudes).

En el primer indicador, sólo las Universidades del Valle e Icesi están por debajo del promedio, es decir, sus cupos son desbordados por sus solicitudes y pueden entonces escoger a los mejores estudiantes de entre los que las solicitan. En el segundo, las universidades privadas suelen tener más cupos que estudiantes de primer semestre. El índice de absorción muestra, en general, una tendencia al alza. Por otra parte, las Universidades del Valle e Icesi muestran bajos índices de absorción, lo cual es consistente con los valores de sus primeros indicadores.

En general, se observa un constante aumento de la demanda (expresada en solicitudes) para la universidad pública, en contraste con un bajo crecimiento de su oferta, lo que se acrecienta en condiciones de crisis de la economía. La formación por competencias no es sistemáticamente estimulada en todas las entidades de educación superior y no existe

suficiente coordinación entre la educación temprana, básica y media para identificar y formar el perfil de estudiante requerido por el entorno regional. Los niveles de desarrollo entre la educación técnica y tecnológica y la educación universitaria son muy desiguales, limitan su complementación entre sí y le restan agilidad al proceso de cualificación del recurso humano.

El aporte que puede hacer la educación superior para contribuir a resolver los problemas más críticos de la sociedad es aún insuficiente, especialmente en tres aspectos donde existen profundas dificultades como son convivencia social, trabajo en equipo y manejo del medio ambiente. Factores tales como la precariedad en el ingreso, la asimetría de información sobre programas ofrecidos y las desigualdades en la preparación académica se constituyen en fuertes barreras para el acceso a la educación superior.

Posicionamiento Académico

Las nuevas políticas educativas y en general, las nuevas condiciones del entorno nacional y regional en materia de educación superior obligan a que las universidades cumplan estándares mínimos de desempeño que suelen verse reflejados en un conjunto de indicadores.

La comparación entre una universidad y otra permite identificar fallas y corregirlas de tal manera que las instituciones sean más competitivas y eficientes en el cumplimiento de su misión, generando, de ésta manera, un mayor impacto social.

Una comparación simple de la Universidad del Valle con cinco de las más importantes universidades públicas del país, con base en los indicadores del Sistema Universitario Estatal a diciembre de 2003, en términos del número de programas de formación que se ofrecen y en términos del número de cupos de posgrado a disposición de la comunidad académica, indica que la Universidad del Valle es la tercera universidad del país en número de programas de formación académica y profesional, la que más programas de formación tecnológica ofrece en modalidad semipresencial y a distancia, la tercera universidad del país en oferta de programas de formación doctoral, la segunda en cupos de posgrado (maestrías).

Desafíos

En el contexto descrito, la Universidad del Valle afronta desafíos importantes.

Desafíos del contexto mundial, nacional y regional

Para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo humano en su área de influencia, la Universidad del Valle debe enfrentar otros desafíos:

Proveer educación de calidad, equitativa e integral.

Participar activamente en la construcción de una sociedad del conocimiento a través de la orientación selectiva de la investigación, la docencia y la extensión y el manejo de procesos de aprendizaje e innovación tecnológica, social y organizacional.

Facilitar los procesos de apropiación social de la ciencia y la tecnología y utilización del conocimiento social, apoyando la movilidad de docentes y estudiantes, la formación de redes y contactos nacionales e internacionales.

Ampliar y redefinir el liderazgo institucional en temas estratégicos del desarrollo regional tales como la construcción de una visión de región, los procesos de planificación, prospectiva y ordenamiento territorial, la biotecnología y la bioindustria, el medio ambiente y la energía, la modernización de la administración pública, el soporte tecnológico para el uso de la infraestructura de telecomunicaciones, la formación de educadores y el desarrollo de servicios y tecnologías de exportación.

Orientar la investigación aplicada hacia la solución de problemas del Valle del Cauca y del Pacífico Colombiano, en temas tales como la megadiversidad, el desarrollo sostenible, la pobreza, la diversidad étnica y cultural, el turismo, la seguridad alimentaria y la gestión de recursos hídricos, entre otros.

Participar activamente en la reconstrucción del tejido social, la creación de capacidades para la negociación y solución de conflictos y la promoción de valores de liderazgo, el compromiso social, la solidaridad y el desarrollo humano.

Incidir de manera activa en el fortalecimiento de procesos de identidad, sentido de arraigo y pertenencia con su región y país.

Fomentar el desarrollo local con calidad y enfoque global, a través de la identificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía, el incremento de la productividad y competitividad regional y el monitoreo de mercados internacionales.

Desafíos de las políticas públicas en Educación Superior

Los más importantes desafíos que se desprenden de las actuales políticas públicas son:

La calidad de la Universidad del Valle, relativa a los promedios del sector, es indiscutible pero tiene que ser demostrada en los procesos de acreditación voluntaria e institucional, con base en un programa institucional e integral de aseguramiento y mejoramiento de la calidad.

La Universidad tiene que responder de manera decidida a la necesidad de ampliación de la cobertura, a través del fortalecimiento de las Seccionales, el incremento significativo de la actividad académica en la jornada nocturna, ofreciendo programas en modalidad virtual y haciendo una mejor y más eficiente utilización de la capacidad instalada en las sedes de Cali.

La Universidad en cumplimiento de sus misión tiene oportunidades de generación de recursos en la prestación de servicios de extensión (cursos, seminarios, asesorías, consultorías, etc.). Estos recursos deben ser complementarios y orientados al mejoramiento académico y es claro que estos esquemas de financiamiento no deben ir en detrimento de la responsabilidad del Estado con la educación superior pública. Respecto de los recursos por servicios, es importante realizar un trabajo, a largo plazo, de mejoramiento de la imagen, unida a una política de comunicación y de contacto con sus egresados.

La necesidad de articularse efectivamente con las políticas y estrategias estatales de ciencia y tecnología, prestando especial atención por un lado, a la solución de problemas nacionales y regionales, con criterios de calidad y pertinencia y por otro, a la investigación estratégica de innovación y desarrollo tecnológico.

La necesidad de mejorar la gestión interna de sus recursos debe ser atendida con un proceso continuo de mejoramiento organizacional, cuya meta es una organización moderna, capaz de responder a los retos de los cambios tecnológicos, pedagógicos y de relación con el entorno, orientada a resultados y guiada por la calidad, ágil, flexible.

viene

Análisis Interno

3

Análisis Interno

Universidad del Valle Sede Zarzal



El propósito del presente apartado es sintetizar los principales factores que han incidido en la gestión en el pasado reciente, encaminados a reorientar la situación de la Universidad del Valle. Refleja una importante contribución polémica de tipo constructivo realizada en el pasado inmediato, tanto en el Consejo Académico como en distintos escenarios, pasando por los Consejos de Facultad y de Instituto Académico, claustros de profesores, el Sindicato de Trabajadores y Empleados, y la contribución puntual de algunos sectores estudiantiles, de egresados y jubilados. El Informe Final de Autoevaluación Institucional de la Universidad del Valle, entregado al CNA en octubre de 2004, presenta con mayor extensión los datos sobre la situación de la Universidad que se resumen en este capítulo.

A continuación se analizan los factores internos más significativos subdividiéndolos en grandes líneas de enfoque: la gestión académica de generación del conocimiento en la Universidad, los procesos de modernización en su gestión financiera y administrativa, la democracia y convivencia y la regionalización. Estos factores deben tomarse en su dimensión integral para que el Plan de Desarrollo tenga bases reales y líneas específicas de intervención.

Los diagnósticos atinentes a la situación actual de la Universidad del Valle fueron elaborados por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, teniendo como apoyo académico al grupo de “Pensamiento Estratégico”. Se recogió información particularmente relevante de las distintas mesas de trabajo y jornadas de discusión y se refinó, luego, con base en las recientes rondas de consultas y discusión, sostenidas con los diferentes estamentos e instancias de la Universidad, entre noviembre de 2003 y marzo de 2004.

Resulta imposible, en el presente texto, hacer una síntesis de la rica historia de la Universidad del Valle o un relato pormenorizado de la crisis de 1998-1999. Al efecto, existen artículos de reflexión como “Hitos en la historia de Univalle alrededor de la investigación y formación integral”⁵ que ofrece un itinerario institucional desde la perspectiva de la investigación y la formación integral, y el artículo “La crisis de 1998 en la Universidad del Valle: Rasgos básicos, causa principal y dos lecciones”⁶ que analiza la grave crisis por la que atravesó la Universidad durante 1998 y las lecciones que deja.

⁵ Luis Aurelio Ordóñez,
Universidad del Valle:
Reflexiones para un plan de desarrollo.
Págs. 139 -149.

⁶ Jorge Hernández Lara,
Universidad del Valle:
Reflexiones para un plan de desarrollo.
Págs. 151- 171.

3.1 La gestión académica

En la década de los 90 se adelantó un ambicioso proceso de reforma curricular con el fin de concretar la idea de la formación integral. Sin embargo, pese a la rectitud de los propósitos, no se aplicó de manera adecuada desde el punto de vista de los medios. No se hizo una evaluación de costos, de los impactos financieros de la misma o de la forma como esta reforma afectaba la estructura de la organización académica de la universidad. En el año 1998 se inició en la Universidad del Valle un proceso de revisión de las políticas académicas plasmadas en el Acuerdo 001 de 1993 del Consejo Superior, con el fin de redefinir sus fundamentos, estrategias y desarrollos programáticos.

Este proceso llevó a la promulgación del Acuerdo 009 de Mayo 26 de 2000, por el cual se establecieron las políticas, las normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle y se reformó el Acuerdo 001 de 1993, el Artículo 4 de la Resolución 052 de 1998 del Consejo Superior y los Artículos 8, 9, 10 y 11 de la Resolución 125 de 1998 del Consejo Superior.

El proceso de reforma curricular de la década de los 90 quedó plasmado en el Acuerdo 001 de 1993, con el fin de concretar el ideal de la formación integral. Sin embargo, como se señaló antes, no se implementó de manera adecuada, no se hizo una evaluación de costos, de los impactos financieros de la misma o de la forma como esta reforma afectaba la estructura académica de la universidad.

El Acuerdo 009 de 2000 fue una respuesta a las nuevas circunstancias y a los retos de cambio y renovación profundos que se planteaban en la Universidad en esos momentos. Pero adicionalmente pretendía corregir algunos de los aspectos más críticos del Acuerdo 001 a saber, debilitamiento de los núcleos de formación profesional al privilegiar el principio de flexibilidad sobre criterios de pertinencia y racionalidad, dispersión del currículo a través de una amplia electividad, currículos recargados como consecuencia de la búsqueda de la flexibilidad y formación integral a través de componentes rígidos. El Acuerdo 001 suponía estudiantes maduros para seleccionar y construir sus programas de formación, al no cumplirse esta premisa, aumentó el número de años de permanencia de los estudiantes en la Universidad.

El Acuerdo 009 nació bajo principios orientadores centrados en la excelencia, la calidad, la pertinencia y la equidad. La pertinencia se entendió como la correspondencia entre lo que la Universidad realiza y las necesidades del desarrollo científico, técnico, económico, social, cultural y político,

derivadas de las coyunturas y fases históricas de la evolución general de la sociedad. Como institución que utiliza recursos públicos, para hacer vigente el derecho a la educación superior, debía operar bajo rigurosos criterios de transparencia y sobretodo de equidad en la oferta de oportunidades educativas para los jóvenes de nuestra región. Estos principios debían expresarse y materializarse en el diseño y desarrollo de los programas de formación: sus perfiles profesionales, los objetivos, la fundamentación conceptual y metodológica, pero igualmente en los procesos docentes, las estrategias pedagógicas y la gestión académica. El nuevo acuerdo además de asumir el trabajo pedagógico específico desde los diferentes campos del saber, las profesiones y disciplinas, asumió algunos propósitos de carácter general resaltados en los debates sobre la educación en el mundo resumidos a continuación:

Aprender a aprender o Aprender a conocer.

Aprender a hacer. Una extensión de este principio es “Aprender a emprender”.

Aprender a ser.

Aprender a convivir.

Estos principios que se ubican en el plano propiamente pedagógico en tanto están referidos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un fuerte acento sobre el papel del estudiante en su propio aprendizaje, debían penetrar también el diseño y la concepción del currículo, la práctica docente y el proceso formativo en su conjunto.

La formación integral se constituyó en un referente orientador del currículo en los cambios que se introdujeron en las políticas académico curriculares del año 2000. La formación integral se asumió como el ideal de formar en todas las dimensiones al estudiante, como profesional, ciudadano, persona, intelectual y por lo tanto como sujeto de conocimiento, de acción, de pasiones, lúdico, estético y moral. Esto implicaba el ofrecimiento de diversas alternativas de aprendizaje, de experimentación y de vida en la Universidad. Otros ejes fundamentales en las nuevas políticas fueron: Una sólida formación básica como propósito principal y eje del currículo y La racionalidad y pertinencia del currículo y el modelo formativo.

Con la reforma del 2000 se han rectificado parcialmente algunos de los errores del pasado pero aún no existe una redefinición de política que permita que, con claridad, se subraye el propósito de la formación integral. Diversos analistas han mostrado que ésta no es resultado de una mera agregación de asignaturas ni de la oferta de electivas o trabajos extracurriculares por parte de los estudiantes. Se trata de una filosofía

mucho más compleja que incluye tanto los aspectos curriculares formales como los del denominado currículo “oculto” y que, igualmente, tiene que reflejarse en el trabajo de interacción de los docentes con los estudiantes, en las metodologías innovativas de enseñanza y aprendizaje, en la incorporación de tecnologías virtuales, en la plena incorporación de los modelos de definición de los currículos en función de los créditos, etc.

El Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, ya mencionado en el entorno académico nacional, donde se establecen las condiciones mínimas de calidad para los programas dando énfasis en la formación investigativa, la proyección social, los aspectos curriculares, la selección y evaluación de estudiantes, el personal académico, los medios educativos, la infraestructura, la estructura académico administrativa, la autoevaluación, las políticas y estrategias de seguimiento a egresados, el bienestar universitario, los recursos financieros, entre otros. Contempla además, la regulación de los créditos académicos, del registro calificado de programas, del funcionamiento de programas en lugares diferentes al domicilio principal, del proceso de evaluación, de las instituciones y programas acreditados de alta calidad, de la inspección y vigilancia de los programas académicos de educación superior, y del régimen de transición.

Este Decreto conlleva necesariamente a la revisión y posible redefinición de las políticas y normativa académica de la Universidad, en lo que respecta a la concepción de créditos académicos en términos de las competencias que debe adquirir el estudiante y su efecto en un modelo de formación, basado en pedagogías intensivas que reducen la presencialidad e implican mayor compromiso del estudiante en su aprendizaje. En este contexto el profesor lidera el proceso manteniéndose al día en los avances de su respectiva disciplina, investiga, publica y comparte con colegas y alumnos sus resultados. Todo lo cual implica desarrollar una nueva pedagogía que logre formar a los alumnos en la capacidad de aprender a lo largo de la vida.

Perfil académico y oportunidades de formación

La Universidad del Valle cumple su Misión institucional, ofreciendo oportunidades de *formación* académica, técnica y profesional, pertinentes y equitativas, de carácter *integral* que le permitan a la sociedad contar con personas que, aparte de sus competencias profesionales, se distinguen también por su:

Autonomía intelectual.

Disciplina de trabajo académico e intelectual.

Compromiso y responsabilidad social y ciudadana.

Capacidad para contribuir al desarrollo de su entorno familiar y colectivo.
Disposición a comprometerse con su propio desarrollo personal, ético y cultural.

Lo anterior requiere un ambiente adecuado porque la formación en valores y competencias no se circunscribe al aula y a la relación profesor-estudiante. Implica en cambio, diversas alternativas de aprendizaje, de experimentación y de vida en la universidad tales como:

Énfasis en la actividad investigativa por parte de los estudiantes, asumiendo la docencia como un momento en el proceso de investigación que implica el uso intensivo de la biblioteca, lectura de textos en inglés y trabajo en equipo.

Oportunidades de involucrarse con los problemas de la región en proyectos de proyección social.

Cátedras interdisciplinarias

Conferencias permanentes sobre temas diversos

Prácticas estudiantiles

Intercambios y relación con otras instituciones

Exposiciones de creatividad

Actividades culturales etc.

En el campo de las oportunidades de acceso la Universidad del Valle, en los últimos años, se han hecho importantes esfuerzos para atender a un mayor número de estudiantes. Estos se han traducido en la semestralización de programas, la apertura de la jornada ampliada, la iniciación de nuevos programas, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la reactivación de los programas de educación que ya cuentan con acreditación previa. Además, la Universidad trabaja en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para formación por medios virtuales, apoyando las tecnologías de información y comunicación.

Programas de pregrado

El espectro de los programas de pregrado en la Universidad del Valle es bastante diverso y complejo. Los programas activos que se ofrecieron durante el segundo semestre de 2004 son 101 programas de pregrado, 76 de ellos del nivel profesional y 25 a nivel tecnológico (ver Figura 1).

La mayor parte de los programas de pregrado tiene ya varias décadas de funcionamiento, lo cual ha permitido la consolidación y el afinamiento de los diseños curriculares. A lo largo de los 4 años siguientes

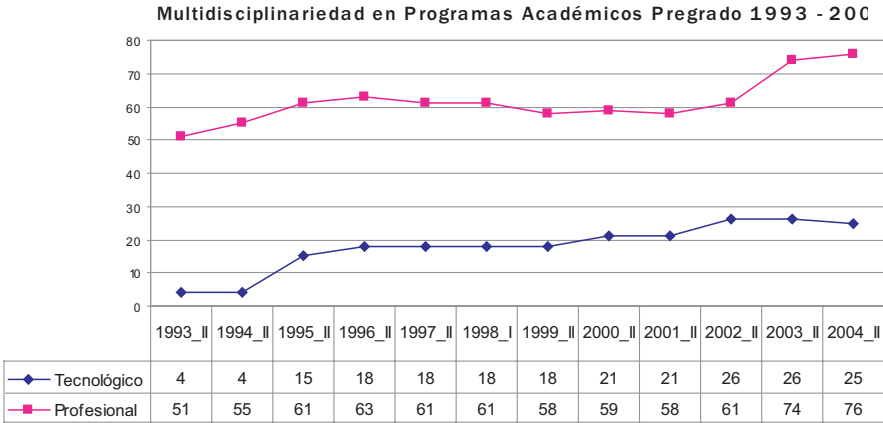
Figura 1.

Programas académicos de pregrado con
estudiantes matriculados⁷

Fuente: División de Admisiones y

Registro Académico

Fecha: Diciembre de 2004



a la expedición del Acuerdo 009 de 2000, los diferentes programas se han ido ajustando a él hasta alcanzar un cubrimiento aproximado del 95%, teniendo en cuenta también las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de estándares mínimos y exámenes de calidad de la educación superior, ECAES.

Durante este período se han consolidado en la Universidad procesos de Autoevaluación a través de un ejercicio sistemático interno de estudio, análisis, crítica, confrontación y verificación sobre los proyectos educativos, que han conducido a la Acreditación de programas académicos. Igualmente se ha fomentado una cultura de Autorregulación y Mejoramiento Continuo que se reflejan en una dinámica de cambio muy fuerte de los programas académicos de la Universidad.

Es importante tener en cuenta que la Universidad del Valle ha emprendido el mejoramiento de la gestión académica: La matrícula en línea, la sistematización del registro académico y otras acciones en este mismo sentido, han contribuido, en épocas recientes, a un mejoramiento de la calidad de la gestión que afecta positivamente al pregrado.

Además de la semestralización de algunos programas, la iniciación de programas nuevos y la reactivación de otros, la Universidad puso en marcha una jornada ampliada (6 - 10 de la noche) que merece especial atención en la medida que además de contribuir al aumento de cobertura, tiene como propósito:

⁷ Corresponde a los Programas Académicos de la sede Cali, las sedes regionales y la modalidad desescolarizada.

Dar respuesta a una población a la que la Universidad no ha podido atender adecuadamente como es la población trabajadora que demanda una jornada vespertina y nocturna para adelantar su programa de formación y actualización.

Aprovechar la infraestructura existente (aulas, laboratorios, biblioteca) con inversiones adecuadas, en aspectos locativos y de laboratorio, para aumentar la eficiencia de la Institución.

Ampliar las relaciones de la Universidad con el sector empresarial e industrial al ofrecer oportunidades de formación a sus empleados y trabajadores. Las empresas podrían financiar de esta manera la formación de sus empleados.

Crear opciones de empleo para los estudiantes de maestría, jubilados y profesionales en general que cumplan con los requisitos exigidos por la Universidad para desempeñarse como docentes.

En el momento, se tiene una oferta académica de ocho programas de nivel tecnológico que se ofrecerán en modalidad semipresencial, con costos de matrícula similares a los del programa diurno y un sistema administrativo ágil y eficiente, para una cohorte de 450 estudiantes por semestre (ver Tabla 2).

Los supuestos de la Jornada Ampliada no se cumplieron totalmente especialmente en lo relacionado con la población objetivo puesto que la demanda de cupos en la educación superior es alta y muchos de los que no pudieron ingresar a programas diurnos, lo hacían a los nocturnos. Por otro lado, el supuesto de población económicamente activa tampoco se cumplió totalmente dada la situación por la que atraviesa la economía y el empleo en Colombia y especialmente en el Valle del Cauca.

Tabla 2.
 Estudiantes matriculados
 en los Programas Académicos
 de jornada ampliada
 Fuente: División de Admisiones
 y Registro Académico
 Fecha: Diciembre de 2004



Facultad/ Instituto Académico	Programas	2004_II
Salud Ingeniería	Tecnología en Atención Prehospitalaria	244
	Tecnología en Electrónica	165
	Tecnología en Sistemas de Información	167
	Tecnología en Alimentos	178
	Tecnología en Manejo y Conservación de Aguas	161
	Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental	204
Instituto Académico de Educación y Pedagogía	Profesional en Ciencias del Deporte	85
	Estudios Políticos y Resolución en Conflictos	100
	Recreación	89
TOTAL		1393

Sobre el tema de cobertura, la Universidad debe abordar de manera urgente un estudio detallado similar al realizado por otras Universidades del sistema estatal, con el fin de determinar su capacidad máxima de crecimiento con los recursos disponibles y sin poner en riesgo los criterios de calidad.

En cuanto a pertinencia es necesario continuar evaluando permanentemente los programas académicos identificando y abordando los cambios requeridos para enfrentar a tiempo los requerimientos regionales y las características sociales de la nación, así como los desafíos que les imponen hoy en día la globalización y la sociedad del conocimiento.

Por otra parte además de la relevancia social debe centrarse la atención en continuar mejorando los componentes de la calidad que garantizan mantener la acreditación de los programas que la han obtenido y alcanzar esta meta para los que se encuentran en proceso, como son: la calidad de los profesores, lo cual implica políticas de renovación de la planta docente mediante concursos de méritos para vincular nuevos profesores y la actualización permanente de los conocimientos de los actuales; la calidad de los estudiantes, la cual exige mantener criterios de acceso centrados en el mérito y políticas activas para quienes están en desventaja; la calidad del currículo acorde con las necesidades del mundo del trabajo, las necesidades de la sociedad y la expansión de las nuevas tecnología de información y comunicación; La calidad de la administración y la infraestructura como un todo coherente y coordinado al servicio de la formación.

Programas de posgrado

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, abordó en el año 2001 lo relacionado con la calidad de los programas de posgrado, especialmente las Maestrías y Doctorados, estableciendo criterios para garantizar la calidad y pertinencia de estos programas. La Universidad ha iniciado el análisis y revisión de sus posgrados con el fin de adecuar la reglamentación y establecer criterios generales que faciliten el desarrollo y consolidación de las 30 Especializaciones, 36 Maestrías, 21 Especializaciones Médico Clínicas y 6 Doctorados existentes y promueva la creación de programas de posgrado, especialmente doctorado, en otras áreas del conocimiento. (Ver Figura 2.)

El Gobierno Nacional introdujo en la Ley del Plan de Desarrollo 2002-2006 (Ley 812/2003) una diferenciación, largamente debatida, entre Maestrías de tipo profesional o de profundización, como las denomina dicha

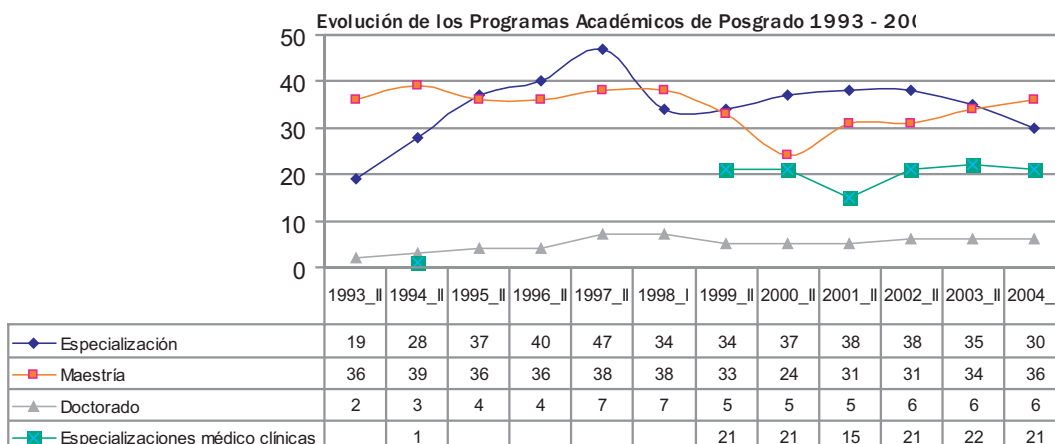


Figura 2.

Programas Académicos de Posgrado
con estudiantes matriculados

Fuente: División de Admisiones
y Registro Académico

Fecha: Diciembre de 2004

norma y las Maestrías científicas o académicas. En la Universidad del Valle, prácticamente la mitad de la oferta de cupos de los posgrados la hacen programas de carácter profesional, especialmente en la Facultad de Ciencias de la Administración y áreas afines.

Existe un enorme potencial no suficientemente aprovechado en la oferta de programas de posgrado en las sedes y seccionales. Y cabe anotar que algunas de las Maestrías y Especializaciones no han tenido una continuidad deseable en las cohortes que deben abrirse periódicamente para fortalecer uno de los potenciales y activos más significativos de la Universidad en términos de su impacto social, articulación con el medio y consecución de recursos financieros de carácter complementario.

Los diagnósticos que se han elaborado al respecto evidencian que una de las principales fallas de la actual estructura es la carencia de un sistema integrado y coherente que articule los posgrados, unifique calendarios, defina taxativamente como unidad de docencia los créditos académicos, permita igualmente el flujo o el tránsito de los estudiantes por los distintos programas, se logren economías de escala en la vinculación de profesores visitantes de alto nivel, etc. En este sentido, se avanza en el desarrollo de una propuesta para la creación de un Sistema de Posgrado para la Universidad del Valle.

El Sistema de Posgrado se constituye con el Estatuto de Investigaciones y la Normatividad de Propiedad Intelectual, en la arquitectura institucional de la investigación en la Universidad del Valle.

Un documento de avance sobre el Sistema de Posgrado, resultado del análisis hecho por una subcomisión conformada en el seno del Comité

de Investigaciones ha sido presentado al Consejo Académico. Se busca dotar a la Universidad de un esquema que privilegie un modelo o perfil de sus posgraduados y otorgue una organización administrativa y financiera a los programas de posgrado que, como se ha reiterado, nutren y se nutren de la investigación y establecen una relación biunívoca con la formación de pregrado.

Algunos ejes de la propuesta son:

La articulación con la docencia de pregrado conceptualizada a través del denominado “Efecto Cascada”.

La adopción de franjas temáticas en campos universales del conocimiento, comunes a los programas de posgrado.

Un esquema curricular flexible que dé cuenta de la capacidad investigativa de la región representada en Grupos, Centros y Laboratorios de Investigación y potencie las alianzas necesarias.

La creación de un Observatorio de Ciencia y Tecnología (C&T) que señale las tendencias de la investigación y la innovación en la región, sus cambios significativos, sus indicadores cuantitativos y cualitativos y que esté evidentemente articulado al Observatorio de C&T de Colciencias, al Sistema de Información de la Universidad y a las Agendas Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, particularmente, a la del Valle del Cauca.

La puesta en marcha con carácter inmediato de esquemas organizativos y administrativos que den inicio a la construcción del Sistema.

Igualmente, la Universidad ha de entender que una de sus metas estratégicas se da en el ámbito de la ampliación, diversificación y fortalecimiento de sus programas de Doctorado. Se crearon nuevos doctorados, en Humanidades, en Psicología y en Matemáticas. De otro lado, se encuentra en evaluación interna, otras largamente acariciadas como el Doctorado en Ciencias de la Administración y otras más recientes e interdisciplinarias que requerirán dosis imaginativas de tipo organizacional y gestión como la propuesta del Doctorado en Medio Ambiente. Pero en general, la Universidad requiere que dado su número de Doctores, los Grupos de Investigación reconocidos por COLCIENCIAS y su significativa trayectoria intelectual expresada en la productividad de sus docentes y estudiantes, se articule dentro de un sistema de posgrados a la manera de eje

direccionador, una oferta integral y plenamente representativa de las distintas áreas del conocimiento estipuladas en la Ley 30.

Educación virtual y otras modalidades

Desde finales de los años sesenta la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, venía ofreciendo un programa de profesionalización en Enfermería a distancia cuya metodología se basaba inicialmente en la utilización de módulos escritos con encuentros presenciales intensivos utilizando la infraestructura de los centros de atención en salud que existen en todas las regiones del país.

En los años ochenta, siguiendo la directriz marcada por el gobierno nacional, se empiezan a ofrecer programas tecnológicos a distancia en algunas áreas de Ingeniería a través de módulos escritos, con el uso intensivo del correo tradicional, la radio, el teléfono, la teleconferencia y con encuentros presenciales profesor – alumno.

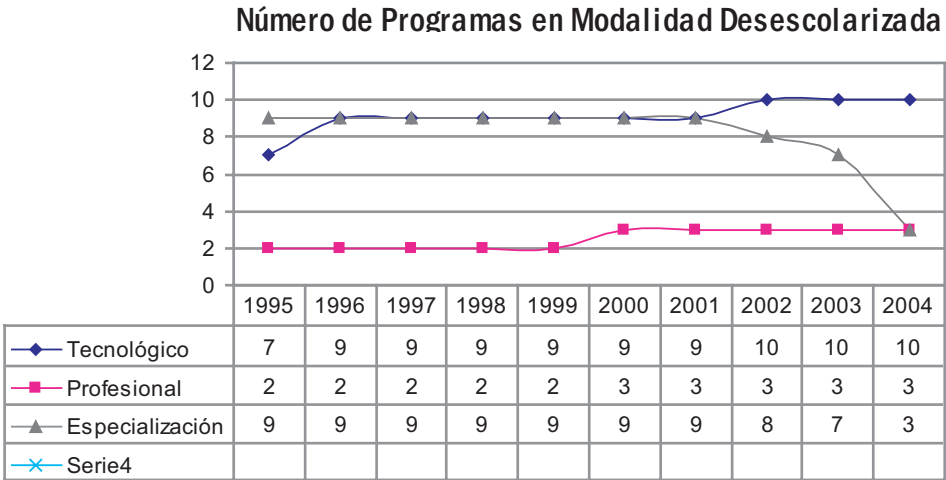
A mediados de los años noventa la Universidad del Valle revisa el modelo pedagógico utilizado hasta el momento para ofrecer educación a distancia y a partir del segundo semestre de 1995 inicia el ofrecimiento de programas de pregrado y postrado en la modalidad a distancia a través de una *Vicerrectoría de Extensión*. Poco después se revisa el modelo y se redefine la unidad como una *Dirección de Educación Desescolarizada* adscrita a la Vicerrectoría Académica.

Comenzando el nuevo siglo, la Universidad entra en un proceso de Modernización Institucional hacia el Siglo XXI. Como parte de las discusiones acerca de la modernización de la Universidad, reflexiona sobre el papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) con insumos derivados de las experiencias anteriores y también sobre su futuro como institución de educación superior. La Universidad comparte la apreciación de que son sus profesores y en consecuencia, su modernización pasa por la modernización de la docencia, de la formación y de las actitudes frente al conocimiento y concluye que las NTIC son herramientas esenciales en este propósito. Encuentra entonces que es fundamental la formación y la capacitación de sus docentes en el dominio y uso de estas herramientas y decide establecer una unidad de apoyo a este proceso.

En un estudio realizado a la Dirección de Educación Desescolarizada se detectó que: la enseñanza virtual no formaba parte de ninguno de los programas presenciales de la Universidad; el modelo de Educación Desescolarizada parecía estancado por falta de interés y compromiso de

las Unidades Académicas en el ofrecimiento de nuevos programas y la baja participación del profesorado en la producción y renovación de materiales impresos; gran cantidad de personal de apoyo se requería para atender un bajo número de estudiantes; se contaba con personal con conocimientos pedagógicos y amplia experiencia en formación a distancia pero carecía de personal de apoyo formado en el uso de las NTICs; se había iniciado el desarrollo de un prototipo de Campus Virtual orientado inicialmente a la administración de los programas desescolarizados; y, finalmente, para apoyar estas ideas y aprovechar el enorme potencial identificado en esta dependencia, era necesario redireccionarla más como una unidad de apoyo a la docencia que como ente independiente centrado en la formación a distancia (ver Figura 3).

Figura 3.
Programas en modalidad
desescolarizada
Fuente: Dirección de Nuevas
Tecnologías y Educación Virtual
Fecha: Diciembre 2004



Fue así como en marzo de 2003 fue reestructurada la Dirección de Educación Desescolarizada, dando paso a la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual-DINTEV, la cual tiene como función general promover y orientar la educación virtual y apoyar el desarrollo de medios educativos para facilitar la democratización del acceso a la educación superior, la articulación de la universidad con el medio y la modernización de la docencia. Sus objetivos se centran en impulsar el desarrollo de nuevos entornos de aprendizaje, formación continua del cuerpo docente, fomentar la cultura de la autoformación en la comunidad universitaria, apoyar el aumento de cobertura, sensibilizar a la región en los valores y la importancia de los procesos de autoformación.

Durante el año 2003, el recurso humano de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual se dedicó a consolidar un modelo pedagógico

que, apoyado en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación entendidas como entornos de aprendizaje, hace énfasis en éste como un proceso de construcción de significados socialmente compartidos basados en el aprendizaje colaborativo, el estudio independiente, el acompañamiento permanente del profesor y la evaluación del proceso.

En el 2004 se ha iniciado un proceso de inversión en la infraestructura de DINTEV con el fin de garantizar un Campus Virtual de la Universidad del Valle y un Proyecto de Conectividad que facilite el acceso a la tecnología por parte de la Comunidad Académica para ponerla al servicio de su quehacer universitario.

Con esta infraestructura se busca que todas las modalidades de formación en la Universidad del Valle se enriquezcan con estas herramientas para acompañar los procesos académicos en la modalidad presencial y desescolarizada en pregrado y posgrado. Para un futuro próximo la meta es iniciar con una oferta de programas de posgrado con una fuerte componente de educación virtual con el fin de proyectar y ampliar la cobertura sin obstáculos geográficos y temporales, haciendo uso fundamentalmente del Campus Virtual.

Investigación

La Universidad del Valle aspira a consolidarse como una universidad fundamentada en la investigación. Por *Universidad fundamentada en la investigación* se entiende una institución de educación superior cuyas acciones de formación están sólidamente fundamentadas en los procesos de generación, apropiación, transformación, difusión, transferencia y aplicación responsable del conocimiento. En este sentido, en la Universidad se creó el Sistema de Investigaciones y se ha recuperado su actividad investigativa, representada operativamente en una mejora en la asignación de recursos de la Universidad y de Colciencias, y en un aumento sustancial del número de proyectos, grupos de investigación y participación en convocatorias internas y externas.

La política orientada a consolidar el sistema de investigaciones incluye diferentes elementos, tales como financiación, respaldo al Programa de doctorados nacionales, asignación de tiempo para investigar, apoyo mediante asistentes de docencia, comisiones de estudio, creación de un sistema de información, discusión y aprobación del estatuto de investigaciones y la normatividad sobre propiedad intelectual, así como la pertenencia activa a redes internacionales y procesos institucionales, regionales y locales de desarrollo y la conformación de alianzas estratégicas.

Se ha avanzado igualmente en la identificación de las áreas estratégicas de investigación de la Universidad y en la elaboración de un portafolio institucional de proyectos orientados hacia el pacífico colombiano. Como producto de esta labor continuada, la Universidad del Valle obtuvo el reconocimiento como la Institución de Educación Superior que logró el número más alto de proyectos y la mayor financiación de Colciencias en el período 1990-2002. Así mismo, numerosos profesores han obtenido diferentes premios, distinciones y éxitos en eventos académicos, licitaciones y convocatorias nacionales e internacionales.

La actividad investigativa de la Universidad puede resumirse así:

Tabla 3.
Grupos de investigación
reconocidos por Colciencias
Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones
Fecha: Diciembre de 2004

Grupos: En el año 2003, Colciencias reconoció 544 grupos de investigación entre 1743 presentados, lo que en total corresponde a un 47,1%. La Universidad del Valle presentó 99 y alcanzó el 71% de Grupos Reconocidos. En el año 2004 Colciencias ha reconocido 23 grupos más de los cuales en tres de ellos la Universidad figura como segunda Institución.

Unidad Académica	Grupos Reconocidos
Facultad de Ingeniería	25
Facultad de Salud	15
Facultad de Ciencias	18
Instituto Académico de Educación y Pedagogía	6
Facultad de Ciencias Administración	9
Facultad de Humanidades	7
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	6
Instituto Académico de Psicología	6
Facultad de Artes Integradas	1
Total	93

Convocatoria Programa de Apoyo a los Doctorados Nacionales: Se llevó a cabo la convocatoria del “Programa de Apoyo a la Comunidad Científica Nacional a través de los Programas de Doctorado Nacionales 2004” con la siguiente participación de la Universidad:

Facultad de Ingeniería: Doctorado Genérico en Ingeniería que articula seis énfasis.

Facultad de Ciencias: 3 doctorados: Física, Química y Biología.

Facultad de Salud: Doctorado Genérico en Ciencias Básicas Biomédicas que articula tres énfasis.

Facultad de Humanidades: Doctorado en Humanidades.

Instituto Académico de Psicología: Doctorado en Psicología.

Los cinco programas beneficiados fueron Ingeniería, Física, Química, Biología y Biomédicas. La asignación por rubros se detalla en la tabla 4.

Categorías	Asignación global (\$)	Asignación Univalle (\$)
Infraestructura	2.876.926.247	750.000.000
Movilidad	1.217.000.000	221.000.000
Becas	132	26
Recursos aprobados	4.093.926.247	971.000.000

De los 91 proyectos presentados a las Convocatorias de COLCIENCIAS 2004⁸ fueron aprobados 32. Este número de proyectos es un signo de la revitalización de la actividad investigativa en los diferentes nichos académicos. A enero de 2005, el total de proyectos que están registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones es de 223.

Programa de Asistentes de Docencia: La Universidad creó en el año de 1999 el Programa de Asistentes de Docencia como una estrategia institucional para preparar un semillero de docentes investigadores a través de la cual otorga un apoyo económico a estudiantes de Maestría y Doctorado en quienes se perfilan capacidades, habilidades y vocación académico-investigativa. En sus inicios el programa se orientó al fortalecimiento de los programas de doctorado en Ciencias y en el 2004 lo reformuló para dar apoyo a un número mayor de programas. El número total de Asistentes de Docencia en el segundo semestre de 2004 es de 109.

Programa Jóvenes Investigadores Innovadores: El apoyo a esta convocatoria de Colciencias, que ha aprobado 18 becas-pasantías, sumado al programa de asistentes de docencia que la Universidad sostiene de tiempo atrás, se convierte en un mecanismo de gran importancia por su propósito de apoyar a jóvenes estudiantes que empiezan a incursionar en procesos de investigación.



Tabla 4.

Recursos para los programas de doctorado

Fuente:

Vicerrectoría de Investigaciones

Fecha: Diciembre de 2004

Apoyos complementarios: A través de los Fondos Patrimoniales establecidos por Resolución 032 de agosto 14 de 2001 del Consejo Superior, se apoyó la participación de profesores y estudiantes en actividades de investigación y desarrollo en los tres campos que contemplan las legislaciones interna y gubernamental. Los Fondos Patrimoniales para el apoyo a la investigación y los doctorados, con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, son importantes en este proceso y en consecuencia su fortalecimiento y consolidación debe ser política permanente de la Universidad.

Interacción con el Sector Externo: La Universidad del Valle ha apoyado las diferentes estrategias que tienen este objetivo. Se reseña, particularmente, la participación de sus profesores en convocatorias nacionales e internacionales que apuntan a la realización de investigaciones conducentes, de un lado, a generar conocimiento científico y, de otro, a mejorar la competitividad de las empresas y a impactar positivamente en el crecimiento socioeconómico de las regiones. La actividad en investigación y desarrollo de unidades como la Facultad de Ingeniería, entre otras, ha requerido del concurso directo de empresas del sector industrial, no solo desde una mirada financiera sino también desde la participación directa de sus cuadros intelectuales y técnicos. La Facultad de Salud ha interactuado con organismos externos nacionales como el Ministerio de Protección Social, Secretarías Departamentales y Municipales y EPS e internacionales como Organización Mundial para la Salud, OPS, Naciones Unidas, OIM y Fundación Kelloggs para actualización de funcionarios y líderes comunitarios, se destaca los proyectos de prevención y atención a la población más necesitada, que desde el año 2000, se han venido trabajando con la Secretaría Departamental de Salud en el Plan de Atención Básica, PAB. Igualmente Las Facultades de Ciencias de la Administración e Ingeniería han mantenido un programa de actualización y formación continua en el campo empresarial y el Instituto Académico de Educación y Pedagogía y la Facultad de Humanidades se ha destacado en la formación permanente de educadores en ejercicio en distintas áreas y niveles de la educación escolar.

Mediante el Acuerdo No. 008 del Consejo Superior del 10 de febrero de 2003, se crea la *Dirección de Transferencia de Resultados de Investigación* (DTRI) como el organismo encargado de actuar como enlace entre la Universidad y el entorno socio-económico, promoviendo y gestionando las relaciones entre los Grupos de Investigación, Laboratorios, Centros de Desarrollo Tecnológico e Institutos de Investigación de la Universidad con el sector industrial e instituciones de los sectores público, privado, y demás organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.

Acreditación de alta calidad

En 1997, se inscribieron para acreditación voluntaria Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y Medicina y la Universidad del Valle recibió la visita para condiciones iniciales de la Institución. En 1999, la Rectoría estableció la acreditación como una de sus prioridades, lo cual quedó definido en la estructura misma de la Vicerrectoría Académica con una oficina dedicada a la coordinación institucional de esos procesos. Retrospectivamente este proceso fue visionario.

Desde entonces se han consolidado proyectos de autoevaluación conducentes a la acreditación previa y acreditación de alta calidad de programas académicos, con resultados ampliamente satisfactorios para los programas presentados al CNA en las Facultades de Humanidades, Ingeniería, Salud y en el Instituto de Educación y Pedagogía. Los programas de Doctorado y Maestría que han sido sometidos al proceso de renovación de su registro por parte del Ministerio de Educación Nacional han recibido una excelente calificación. Hoy la casi totalidad de los programas de pregrado y la mayoría de los de posgrado de las Facultades de Salud, Ingeniería y Ciencias, se encuentran acreditados o terminando el proceso para serlo y la Universidad ha iniciado, con paso firme, el proceso de Acreditación Institucional (ver tablas 5 y 6).

Tabla 5.
Programas académicos de pregrado acreditados por el CNA
Fuente: Página Web del CNA
Fecha: Diciembre de 2004

Programa	Resolución	Vigencia
Ingeniería Eléctrica	R-2547 de 09/2000	3 años
Ingeniería Química	R-590 de 04/2001	5 años
Medicina	R-711 de 04/2001	5 años
Odontología	R-1650 de 07/2001	5 años
Enfermería	R-2758 de 11/2001	5 años
Terapia Ocupacional	R-803 de 04/2002	4 años
Bacteriología y Laboratorio Clínico	R- 802 de 04/2002	5 años
Ingeniería Industrial	R-2119 de 09/2002	6 años
Fonoaudiología	R-2116 de 09/2002	5 años
Ingeniería Sanitaria	R-2657 de 11/2002	9 años
Ingeniería Civil	R-2598 de 11/2002	5 años
Estadística	R-2597 de 11/2002	4 años
Física	R-2933 de 11/2003	7 años
Tecnología Química	R-3425 de 12/2003	5 años
Química	R-3426 de 12/2003	6 años
Ingeniería de Sistemas	R-468 de 02/2004	7 años
Ingeniería Agrícola	R-564 de 03/2004	7 años
Ingeniería Electrónica	R-565 de 03/2004	8 años
Biología	R-1361 de 05/2004	6 años
Matemáticas ⁹	R-3684 de 10/2004	7 años

⁹ Este programa aún no ha sido actualizado en la página web del CNA

Tabla 6.
Programas en vías
de acreditación ¹⁰
Fuente:
Dirección de
Autoevaluación y
Calidad Académica
Fecha: Noviembre
de 2004

Estado	Programa
Pendiente por resolución Pendiente por visita de pares Inscritos y por entregar informe	Ingeniería Mecánica, Psicología Sociología, e Ingeniería Eléctrica (Reacreditación) Trabajo Social, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Literatura, Recreación, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía. Arquitectura, Comunicación Social, Ingeniería Topográfica, Ingeniería de Materiales
Iniciando el proceso	

Comunidad universitaria

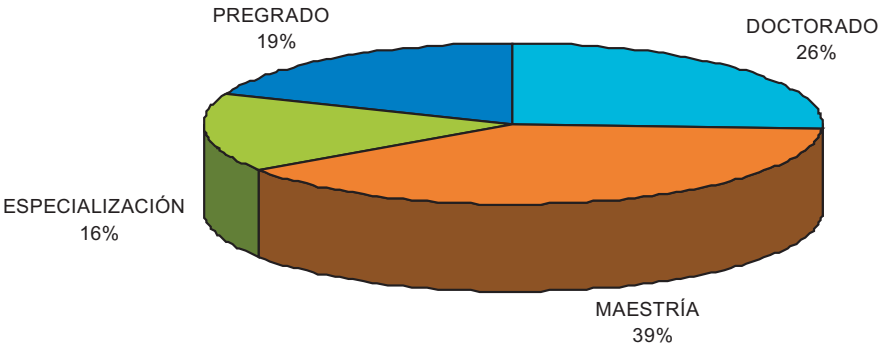
Docentes

La calidad de la educación superior depende en buena parte de la formación y dedicación de sus profesores, de su vocación académica y de la calidad de su producción intelectual.

La Universidad del Valle cuenta, al segundo semestre de 2004, con 715.5 profesores en tiempo completo equivalente (TCE¹¹), de los cuales 184 tienen título de Doctorado, 283 de Maestría, 113.5 de especialización y 135 de pregrado (ver Figura 4).

Porcentaje de Docentes Nombrados en TCE
por nivel de formación 2004_II

Figura 4.
Porcentaje de docentes nombrados
por nivel de formación
Fuente:
División de Recursos Humanos
Fecha: Diciembre de 2004



¹⁰ Los programas de licenciatura por su reciente acreditación previa deben esperar a tener egresados para poder iniciar el proceso de Acreditación de Alta Calidad

Adicionalmente y como una muestra clara de recuperación académica, se adelanta un proceso de convocatorias para nuevos docentes a través del cual se han vinculado, desde el 2001 hasta el 2003, 84 profesores a diferentes facultades. Con ello se busca asumir actividades de docencia que son atendidas por profesores ocasionales y contribuir al

relevo generacional de los docentes, apoyar áreas estratégicas de las facultades que han sufrido disminución importante de docentes como consecuencia de las jubilaciones masivas ocurridas en el período 1996-1998 y reforzar la formación de pre y posgrado.

La Universidad del Valle se encuentra en el proceso de establecer el número de docentes nombrados que requiere como resultado de procesos de aumento en la productividad académica, aumento de la cobertura, incremento del número de estudiantes por curso y racionalización de la oferta académica. Como resultado preliminar de este proceso, se expidió la Resolución 022 de 2001 que reglamenta la asignación académica; un instrumento eficaz de planeación, seguimiento, autorregulación y desarrollo del trabajo del profesorado, que permite mantener y mejorar la tradición de excelencia de la Universidad y la calidad del proyecto académico como universidad moderna de investigación. La Resolución establece las bases para la asignación de las actividades académicas de investigación y extensión de la planta docente de la Universidad, buscando mayor equidad en la distribución de la asignación académica de todos los profesores. Así mismo, se actualizó el sistema de Credenciales, estableciendo nuevas normas para la asignación de puntajes y el ascenso de profesores.

Se actualizó también, mediante la Resolución 031 de 2004 expedida por el Consejo Superior, la normatividad sobre estímulos académicos la cual estaba vigente desde 1978. La nueva norma actualiza la política institucional en formación de profesores incluyendo las nuevas modalidades de formación como los programas cooperativos. Actualiza también los procedimientos, la asignación de estímulos y los compromisos de los docentes en contrapartida.

Otro paso adelante en este sentido, lo constituye la aprobación por el Consejo Superior de la Resolución No. 015 de marzo 26 de 2004, para adelantar una convocatoria para la incorporación de 190 docentes entre los años 2004 y 2005¹². De esta forma la institución busca atender un porcentaje importante de los cupos de los profesores jubilados o retirados, anticipar futuras jubilaciones y conservar los desarrollos en áreas estratégicas por su impacto en la docencia, investigación y extensión. Así mismo, se creó la modalidad de *Profesor Especial* que permite que los docentes jubilados de la Universidad del Valle puedan trabajar con la institución hasta 20 horas semanales en la modalidad de hora cátedra, situación que favorecerá el relevo generacional y facilitará el trabajo conjunto con los nuevos docentes.

¹¹ Reducción aritmética de la totalidad de los tiempos completos y parciales de los docentes de planta y ocasionales y de las horas cátedra contratadas por la universidad, a un número con el cual se quiere expresar que, según esa vinculación y contratación, es como si la universidad tuviera ese número de docentes de tiempo completo. Es una equivalencia necesaria, pues es muy diferente la intensidad horaria de cada una de esas modalidades de vinculación y contratación. Fuente: Consenso de la Subcomisión Técnica del SUE para la construcción de indicadores de Gestión para Universidades. Diciembre de 2002.

¹² El 9 de julio de 2004 se cerró la primera convocatoria de 65 docentes y los docentes se vincularán entre agosto y septiembre de 2004.

El hecho de contar con un importante núcleo de profesores con estudios doctorales y de maestría, responde, por una parte, a una valiosa tradición en las políticas de contratación de profesores de tiempo completo y de estímulo a la formación de formadores, iniciada desde los primeros años, de vida institucional. Actualmente dichas políticas se encuentran vigentes mediante la convocatoria pública de nuevos profesores y la aprobación de la Resolución 031 del Consejo Superior, que reglamenta las comisiones de estudio, académicas y de año sabático.

Por otra parte, los importantes logros en investigación, creatividad artística y otras formas de productividad intelectual, tiene relación directa con las políticas de reconocimiento a los méritos académicos, como factores esenciales en el desarrollo de la carrera profesoral, en las cuales, la Universidad tiene una trayectoria relevante que, en su momento, quedó plasmada en las Resoluciones 076 y 115 y sirvieron de ejemplo, a nivel nacional, para la elaboración de los Decretos 1444 y 1279.

El desarrollo de la carrera profesoral, con fundamento en sus méritos académicos, requiere continuidad y perfeccionamiento. En cuanto a la reglamentación del Decreto 1279 es necesario conservar y perfeccionar el liderazgo de la Universidad del Valle. Internamente promover la publicación de libros, textos, revistas indexadas y demás formas de presentación, que faciliten la fluidez de la carrera profesoral y la divulgación de sus productos académicos. El Programa Editorial publicó en el periodo comprendido entre el 2002 y 2004, 55 libros. La Universidad, actualmente, tiene tres revistas indexadas y durante el 2004 apoyó 8 revistas más con el propósito de lograr que cumplan los requisitos de indexación.

Profesores Contratistas

La Universidad del Valle cuenta con un número importante de profesores contratistas, ocasionales y de hora cátedra, los cuales apoyan la docencia en prácticamente todas las áreas académicas. El Estatuto Profesoral expedido en 1995 considera como parte del cuerpo profesoral a los profesores contratistas y la Universidad ha venido avanzando en la estructuración de una normatividad propia que le permita la administración académica de este grupo docente que por razones explícitas del Decreto 1279 de 2002, no están incluidos dentro de la carrera docente.

Mediante el Acuerdo 024 de 2003, el Consejo Superior reglamentó las categorías y valoración de méritos para los profesores contratistas ocasionales y hora cátedra. Esta reglamentación es muy similar a la establecida en el Decreto 1279, lo cual ha permitido una mayor identificación de los docentes contratistas con la Universidad del Valle. En

la actualidad, a diciembre de 2004, la Universidad cuenta con 86 profesores ocasionales de tiempo completo y 117 de medio tiempo y un equivalente de 102.9 TCE en horas cátedra.

Complementariamente, algunos beneficios de los docentes de carrera han sido extendidos a los docentes contratistas como, por ejemplo, estímulos académicos como la excepción de matrícula en los posgrados.

Relevo generacional de docentes

La Universidad del Valle cuenta con una planta de docentes nombrados de 715.5 Tiempo Completo Equivalente -TCE- (Corte a Diciembre de 2004), de los cuales el 7% cumplen con las condiciones para acceder a la posibilidad de jubilarse. (Ver tabla 7).

Facultad / Instituto Académico	No de Docentes 2004_II en TCE	No de Docentes que cumplen requisitos para jubilarse en TCE	2004	Proyección al 2007
Administración	42	1	2%	5%
Artes Integradas	74	5	7%	17%
Ciencias	96.5	8	8%	18%
Socioeconomía	26	1.5	6%	17%
Humanidades	103	4	4%	13%
Ingeniería	164.5	3	2%	10%
Instituto de Educación y Pedagogía	35	2.5	7%	21%
Instituto de Psicología	18	5.5	31%	33%
Salud	156.5	16.5	11%	20%
Total	715.5	47	7%	16%

Si no se realizara un relevo generacional de docentes en los próximos años y la Universidad permaneciera con su misma planta profesoral, para el 2007 se presentaría una situación preocupante, puesto que el porcentaje de jubilación de los docentes se aumentaría al 16%.

Tabla 7.

Porcentaje de jubilación de docentes en Facultades e Institutos. Población mayor de 55 años y con más 20 años de servicio.

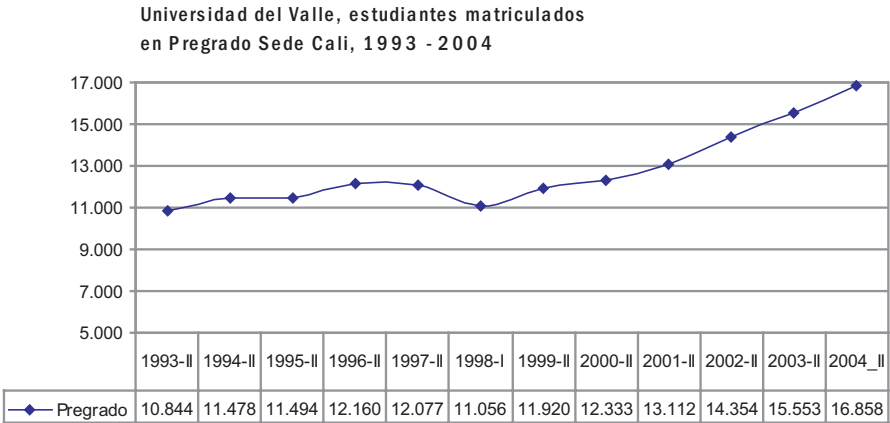
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Fecha: Diciembre de 2004.

Estudiantes

La Universidad del Valle como uno de los principales centros educativos de la región y por la diversidad de su oferta de programas académicos, capta en las distintas sedes un número importante de estudiantes. En la sede de Cali, el número de estudiantes matriculados en pregrado ha tenido, desde 1998, una tendencia creciente y sostenida como resultado de un cambio en las expectativas académicas de los aspirantes (Ver Figura 5). Esta tendencia creciente se explica también por los esfuerzos que la Universidad ha hecho para aumentar cobertura con calidad en concordancia con la política educativa del actual gobierno.

Figura 5.
Estudiantes matriculados en pregrado sede Cali
Fuente: División de Admisiones y Registro Académico
Fecha: Diciembre de 2004



La Universidad del Valle es ante todo una universidad de carácter público no excluyente. Los estudiantes matriculados en la Universidad, para el caso de la sede Cali, pertenecen principalmente a los estratos socioeconómicos 2 y 3. Aunque la presencia de estudiantes de estrato 1 aumentó en el 2004 con referencia a 1999, la participación sigue siendo considerablemente baja. Ha disminuido, también, la participación de estudiantes de estratos medios y altos (ver Figura 6).

Los artículos “Los estudiantes de la Universidad del Valle”¹³ y “Algunas tendencias sociodemográficas y socio-raciales de la matrícula de la Universidad del Valle en el contexto local y regional y una eventual política de expansión de la matrícula”¹⁴ nos presentan el perfil del estudiante y las tendencias de la matrícula de la Universidad del Valle con base en variables como el estrato socioeconómico, los niveles de ingreso, instituciones de procedencia, sexo, género, edad, grupo social y grupo racial entre otros.

La Universidad del Valle, sede Cali, presenta desde el año 1999, un incremento considerable en el número de personas que solicitan iniciar estudios en comparación con la oferta que está ofreciendo la Universidad.

¹³ Jaime Escobar Martínez, Universidad del Valle: Reflexiones para un plan de desarrollo. Págs. 251 – 287.

¹⁴ Fernando Urrea Giraldo y Jorge Mario Cardona, Universidad del Valle: Reflexiones para un plan de desarrollo. Págs. 289 – 324.

Participación Porcentual de los Estudiantes
Matriculados (Cali) por Estrato
Socioeconómico 1999-II

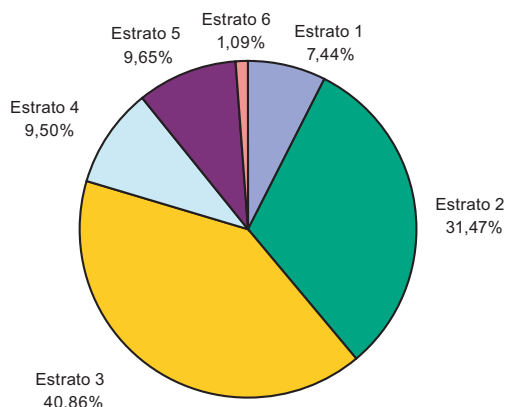


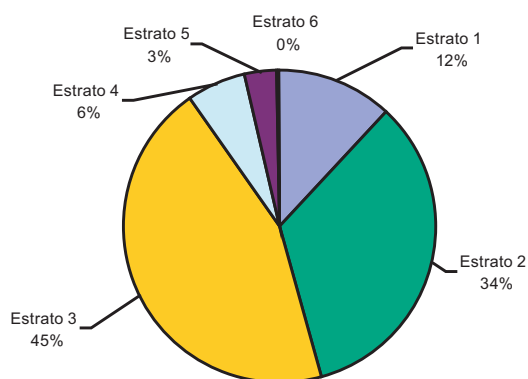
Figura 6.

Participación de estudiantes por
estrato socioeconómico

Fuente: División de Admisiones y
Registro Académico

Fecha: Diciembre de 2004

Participación Porcentual de los estudiantes
Matriculados (Cali) por Estrato
Socioeconómico 2004-II

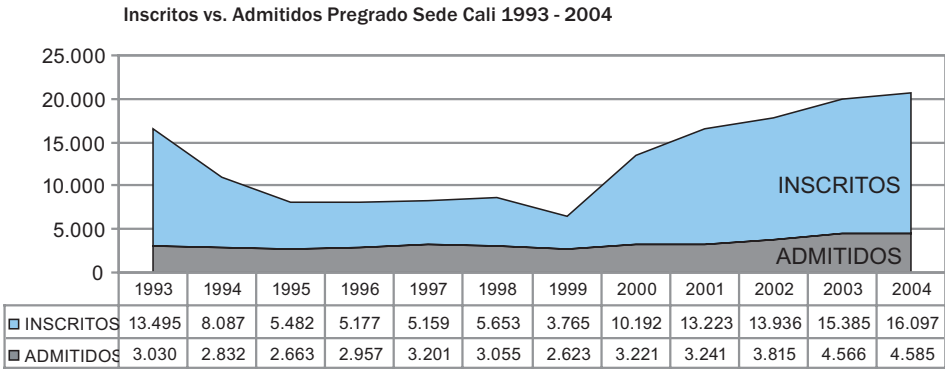


De allí, la importancia de ampliar cobertura con calidad para atender a esta población (Ver Figura 7).

La demanda de cupos, por otra parte, ha presentado tendencias crecientes y continuas desde 1999, pese al surgimiento de nuevas instituciones de educación superior en la región. Este aumento en la demanda, por encima de la oferta de cupos, pese a los esfuerzos en aumento de cobertura, propició una caída en la tasa de absorción, con una muy leve recuperación en el 2003. Esta tasa de absorción explica la cantidad de estudiantes que efectivamente son admitidos, es decir, relaciona la oferta y la demanda de cupos en la institución (Ver Figura 8).

Figura 7

Relación de personas inscritas versus
estudiantes admitidos
Fuente: División de Admisiones y
Registro Académico
Fecha: Diciembre de 2004

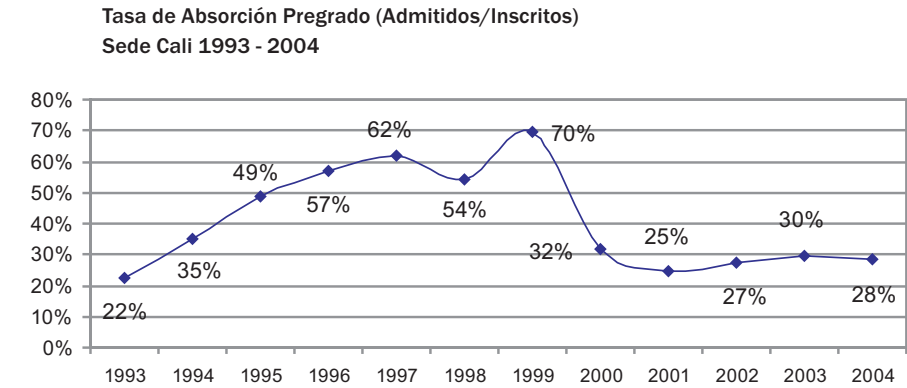


La mayor participación de la población matriculada en la Universidad se encuentra en el nivel de formación profesional, con menores tasas de participación en el nivel de posgrado.

Existen algunas condiciones de excepción para el ingreso a la Universidad que buscan propiciar condiciones de equidad particularmente en el caso de grupos indígenas, bachilleres de colegios oficiales con los mejores puntajes ICFES, y de estudiantes de comunidades afrodescendientes. De 1999 a 2003 se recibieron 938 estudiantes admitidos por vías de excepción.

Figura 8

Tasa de absorción del pregrado,
sede Cali
Fuente: División de Admisiones y
Registro Académico
Fecha: Diciembre de 2004



Abordar el problema de permanencia y continuidad de los estudiantes que ingresan al sistema de la educación superior supone una mirada integral a los procesos de formación en la Universidad. En este sentido, es pertinente

considerar el concepto de calidad de la educación superior, en relación con las respuestas que el sistema de Educación Superior ha de ofrecerle a las necesidades y problemas de la sociedad colombiana en momentos y situaciones específicas. La calidad no alude solamente a la mejora en la eficiencia o eficacia en el logro de resultados sino a la definición cualitativa de esas mismas intencionalidades, expresadas en los fines y objetivos de la educación superior. En particular, se hace referencia a la apropiación, por parte del alumno que aspira a ingresar a la Universidad, de competencias básicas tales como la habilidad para la construcción y reconstrucción de saberes, para la solución de problemas y para la toma de decisiones en situaciones complejas.

Es necesario tener en cuenta, entonces como supuesto para el análisis del fenómeno de la deserción, que buena parte de los estudiantes que acceden a la educación superior y en este caso, a la Universidad del Valle, no han desarrollado ese sentido de competencia en saberes básicos que posibiliten su paso exitoso por la Universidad.

La Universidad debe, por tanto, incluir en sus currícula de formación, esos saberes centrales y fundamentales relacionados con las matemáticas, el lenguaje, la informática, la estética y la ética, así como competencias específicas en resolución de problemas, procesos de comunicación, razonamiento.

En esta perspectiva, un comienzo de solución bien podría ser un trabajo previo con los estudiantes al inicio de sus carreras, al tiempo que se construyen vínculos de solidaridad con el resto del sistema educativo. Esto es contribuyendo a mejorar la educación media y la relación con los niveles técnico y tecnológico.

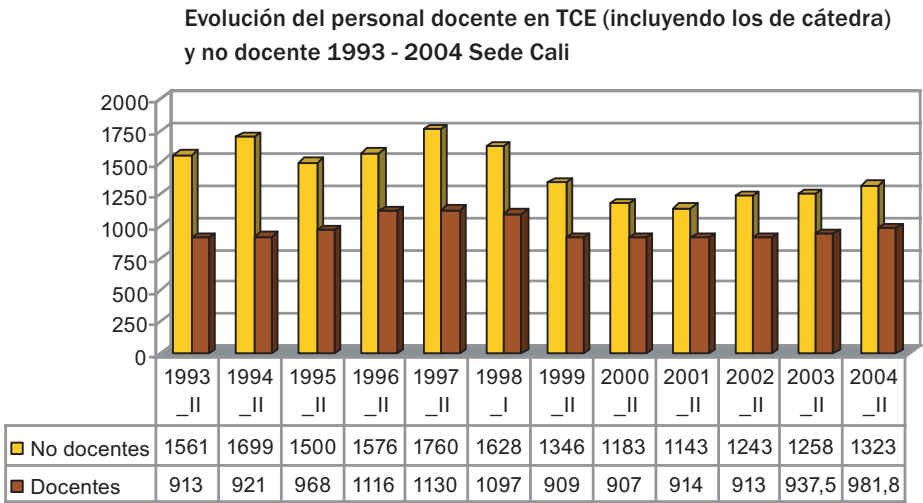
Empleados

Los servidores públicos no docentes de la Universidad son de dos clases: trabajadores oficiales y empleados públicos y ambos son parte importante del trabajo académico puesto que algunos de ellos, especialmente los empleados públicos, su actividad esta relacionada con la docencia como es el caso de los técnicos de laboratorio y los laboratoristas. Otros están dedicados al apoyo administrativo y otros, especialmente los trabajadores oficiales, su actividad es esencialmente de apoyo en labores de vigilancia, aseo, jardinería y servicios varios.

Si bien el número de servidores públicos no docentes de la universidad ha mantenido una tendencia de crecimiento relativamente

estable en los últimos años, el número de profesores, en términos de tiempos completos equivalentes incluyendo cátedra, sigue estando por debajo de los primeros. (Ver Figura 9).

Figura 9
Evolución del personal docente
y no docente
Fuente:
División de Recursos Humanos
Fecha: Diciembre 2004



No obstante, hay que tener en cuenta que un gran peso de servidores públicos no docentes está constituido por personal de aseo y vigilancia (220 en el 2003). Lo que no sucede en las Universidades Nacional y de Antioquia, donde este personal está contratado por outsourcing. Aunque el personal de apoyo está registrado en la Administración Central, sin embargo, da apoyo a toda la Universidad.

Jubilados

La Universidad del Valle, en el año 1999, detectó posibles vicios jurídicos en el reconocimiento de las pensiones de jubilación de empleados públicos docentes y no docentes. La Dirección de la Universidad, delegó en la División de Recursos Humanos, la realización de la revisión y el estudio de las pensiones otorgadas entre Junio 30 de 1995, entrada en vigencia la Ley 100 de 1993 en las entidades territoriales, hasta Septiembre 27 de 2000, momento en el cual se revocó el Acuerdo 007 de 1999 y estableció que el régimen prestacional del personal al servicio de la Universidad, es el dispuesto en la Constitución y las Leyes de la República.

Dentro de los problemas detectados se encontraron:

Personas jubiladas que no tenían el requisito de la edad.

Liquidación de mesadas pensionales con el monto del 100% y no del 75%.

En algunos casos, se jubilaron personas sin el tope de los 20 SMMLV.

Las liquidaciones del monto de las mesadas, se hicieron con base en factores que no debían tenerse en cuenta según la Ley y por los cuales la Universidad no aportó para seguridad social pensional.

La Universidad inició un proceso de demandas contra los actos administrativos de reconocimiento de pensión, ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, para lo cual se realizaron Contratos Estatales de Prestación de Servicios Profesionales con abogados externos.

Se revisaron y estudiaron un total de 357 casos, los cuales fueron demandados durante los años 2001 a 2004, reportándose hasta el momento 285 demandas y dos casos No demandables, en los cuales se expidieron los respectivos actos administrativos ajustados a Ley. Actualmente, están pendientes 70 casos por demandar, que se encuentran en proceso de citación.

Mediante Providencias del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca y del Consejo de Estado, se han suspendido provisionalmente 70 actos administrativos y se ha dado cumplimiento a sentencias definitivas del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, emitiendo los actos administrativos ajustados a la Ley, en cinco casos. Al mismo tiempo, cuatro jubilados han autorizado la revocatoria directa de los actos administrativos que reconocieron su pensión de jubilación para que la Universidad profiera inmediatamente el acto de reconocimiento de la pensión de jubilación ajustada a la Ley.

En el período comprendido entre Abril de 2002 y Marzo de 2004, la Universidad ha dejado de pagar \$5.638 millones por concepto de reducción de costos por el ajuste mediante decisiones judiciales de mesadas pensionales a condiciones de Ley.

Sistema de bibliotecas

La Universidad cuenta con una biblioteca central ubicada en la sede de Ciudad Universitaria Meléndez y dos bibliotecas satélite en la Sede de San Fernando. Cuenta, además, con Centros de Documentación satélite en las Facultades de Salud (en cirugía, pediatría, perinatología y obstetricia), Ingeniería (agua y saneamiento, eléctrica y electrónica), Ciencias (biblioteca Álvaro López Toro, colecciones en entomología con 60.000 registros, en zoología con 30.000 registros, Biología Marina con 60.000 registros y un herbario con más de 90.000 en registros), Educación (CENDOPU), Ciencias

Sociales y Económicas (CENDOC), Humanidades y Artes Integradas. Todos estos centros facilitan el acceso a profesores y estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria.

Una de las experiencias más valiosas de mejoramiento continuo y modernización de la gestión académico administrativa la encontramos en la revitalización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Valle. En especial, se destaca la recuperación y sustancial mejoramiento de la Biblioteca Mario Carvajal de la Ciudad Universitaria. La asignación de recursos provenientes de la devolución del IVA le ha permitido a ésta proyectar la compra de materiales y lograr mayor sostenibilidad. Igualmente, ha sido un hito importante, la recuperación integral del edificio y de su articulación a un modelo de pensamiento estratégico del Sistema Bibliotecario que ha sido reproducido en otras instituciones universitarias colombianas.

Empero, una de las carencias más significativas la encontramos en el hecho de que la Biblioteca de San Fernando tiene enormes limitaciones espaciales que requerirán la construcción de un nuevo edificio. Resulta clave resaltar la urgencia de que sedes y seccionales cuenten con una política de bibliotecas articuladas a los nodos centrales, que estandarice y uniformice procesos y que permita definir vocaciones específicas en las distintas sedes para ganar en complementariedad de tal manera que se facilite un salto adelante en la calidad del servicio y en el impacto, no sólo en la formación académica sino en las actividades de extensión. Particularmente, es vital promover acciones en el terreno cultural, en donde los sistemas de bibliotecas, como los que gestiona el Banco de la República, han mostrado formidables resultados.

De otro lado, la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de autoevaluación, mejoramiento, actualización y modernización le ha permitido a la Universidad introducir mejoras en la infraestructura tecnológica, diversificar fondos y abrir nuevas áreas y servicios especializados en el sistema de bibliotecas. Un renovado programa de adquisiciones ha fortalecido de manera significativa las colecciones, sumando cerca de 42.536 materiales bibliográficos por compra entre 1999 y 2003, y 35.360 por donación durante el mismo período. Además, se ha ampliado de manera relevante la colección de videos, discos compactos, DVDs, Cd Roms, mapas y diapositivas. Todo lo cual fortalece la capacidad institucional instalada en multimedia.

Extensión y educación continua

Todas las Facultades e Institutos Académicos de la Universidad del Valle han llevado a cabo actividades de extensión y proyección social desde hace varias décadas. De esta forma se ha generado un volumen importante de recursos a través de la venta de servicios, asesorías y consultorías pero también se han realizado múltiples servicios de interés social con las comunidades e instituciones públicas de la región. En los últimos años la Universidad ha adelantado un convenio con la organización en Bogotá que ha permitido extender con éxito sus programas en esa ciudad.

El artículo “Situación actual y perspectivas en las relaciones Universidad-Empresa en la Universidad del Valle”¹⁵ nos hace reflexionar sobre la situación actual y las perspectivas de las relaciones de la Universidad del Valle con el sector productivo, como estrategia de contribución y apoyo sostenido al desarrollo económico y social, para que la Universidad no solamente brinde formación profesional, sino que haga transferencia de conocimiento y tecnología al sector productivo, contando con empresarios innovadores y con docentes-investigadores decididos a confrontar el riesgo de validar socialmente lo que investiga.

Con miras a mejorar la vinculación de la Universidad del Valle con el entorno, la discusión el Proyecto Siglo XXI concluyó en la necesidad de contar con una unidad en la estructura administrativa, la cual se puso en marcha a finales del 2003, denominada la Dirección de Extensión y Educación Continua. Esta instancia tiene a cargo la formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos de carácter académico administrativo encargándose de la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua (cursos y diplomados) y planes de capacitación institucional, complementando la relación orgánica de la Universidad del Valle con los egresados.

Entre las actividades que se han iniciado ya, se destacan:

Preparación de un informe del estado actual de la Extensión Universitaria¹⁶ en aquellas universidades colombianas tanto públicas como privadas que tienen un alto reconocimiento en actividades de extensión.

Desarrollo de una propuesta de trabajo conjunta con la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle, para llevar a cabo diversos proyectos institucionales entre los que se incluye el de ampliación de la

¹⁵ Iván Enrique Ramos Calderón y Fabio Vidal Holguín. Universidad del Valle: Reflexiones para un plan de desarrollo. Págs. 409 – 444.

¹⁶ Las concepciones modernas de extensión universitaria apuntan a considerarla en dos sentidos: la primera como proyección social que se relaciona con el quehacer de la Universidad y su proyección con la comunidad, la segunda que relaciona la extensión con la educación continua, asesorías, consultorías, etc. y que se caracteriza por ser fuente de recursos adicionales.

cobertura de los programas de educación continuada, tanto en el departamento del Valle del Cauca como en otras zonas del país.

Definición de los objetivos estratégicos que tiene la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad del Valle, tales como:

Fortalecer la Extensión Universitaria como un proyecto académico integrado tanto a la docencia como a la investigación.

Promover la Socialización del conocimiento generado en la Universidad a través de las actividades de Extensión: Congresos, simposios, seminarios, talleres, diplomados, consultoría, asesoría, interventorías, etc.

Fortalecer la integración de la Universidad al sector productivo y buscar una mayor cooperación interinstitucional con los diferentes actores sociales.

Integrar al sistema universitario a los egresados de la Universidad del Valle con el fin de facilitarles mayores beneficios en su calidad de egresados y a través de ellos fortalecer las relaciones de la universidad con el medio.

Generar mayores relaciones de la Universidad del Valle con organismos e instituciones del sector público con el fin de tener mayor incidencia en las políticas de generación de conocimiento y educación.

Promover las prácticas y pasantías estudiantiles con el fin de apoyar a nuestros estudiantes en el proceso de inserción laboral y prestar un servicio social a las organizaciones públicas y privadas.

3.2 La gestión administrativa y financiera

La modernización de las instituciones implica la transformación de la gestión administrativa así como cambios en las relaciones internas y con el entorno. Es necesario flexibilizar las estructuras, hacerlas más livianas y promover esquemas que aseguren mayor compromiso de todas las dependencias de la institución, agilizando los procesos internos.

Modernización institucional

El artículo “Proyecto Univalle Siglo XXI. Principales hallazgos y propuestas”¹⁷ hace referencia a la estrategia de modernización de la Universidad puesta en marcha con el propósito de racionalizar la planta de

¹⁷ Gerardo Motoa Garavito y Pablo Manyoma Velásquez. *La Universidad del Valle: Reflexiones para un plan de desarrollo*. Págs. 325 - 375

cargos y de paso, hacer una mejor utilización de los recursos del Estado, que exige el desarrollo de una nueva cultura en la organización, la implementación de un sistema de información sólido, amplio en cobertura, flexible e integrado y una organización fuerte en la administración central y en las unidades académicas.

Como iniciativa de las Directivas Universitarias en el año 2001, se dio paso a un proyecto denominado Univalle Siglo XXI que permite continuar la construcción de una Universidad del Valle, moderna, sólida, viable económicamente y de excelencia académica, en cumplimiento de su función social. El proyecto se formula a partir del análisis detallado de los procesos administrativos y académico-administrativos, desarrollados en todas las áreas funcionales de la Institución y se extiende luego al estudio de todas las áreas funcionales de la Administración Central y de las Facultades e Institutos Académicos para formular propuestas de mejoramiento de procesos y estructura, incluyendo además propuestas asociadas a la planta de cargos. Los principales resultados de este trabajo, se reseñan a continuación:

a) Reglamentación Institucional

Normatividad y regulación dentro de una cultura de mejoramiento continuo, calidad y control.
Actualización de normas.
Unificación de calendarios.
Planeación y seguimiento de procesos académicos (programación y asignación académica).

a) Mejoramiento de Procesos y Calidad Total

Planificación Institucional y Administración de Proyectos.
Planificación académica, investigación, presupuestal y física.
Sistema de Información Institucional.
Sistema de gestión documental.
Sistema de gestión administrativa (Financiero, Compras, Bienes y Servicios y Recursos Humanos).
Sistema de gestión de la calidad: mejoramiento continuo, calidad y control (rendición de cuentas).

a) Reestructuración:

Homogenización de las denominaciones:
Oficinas de Rectoría
Direcciones Académicas / Direcciones Administrativas
Secciones – Áreas – Grupos de trabajo

Facultad, Institutos Académicos y Escuela (Departamento) tipo.
Relación de Cargos versus Funciones, perfiles, capacitación, entrenamiento.
Simplificación de la estructura (niveles y departamentalización).

Una vez cumplido el proceso de socialización y después de recoger las sugerencias formuladas, se produjeron los actos administrativos mediante los cuales se aprobaron las nuevas estructuras que debieran estar en capacidad de soportar los nuevos procesos y permitir el funcionamiento de una Universidad ágil, eficiente, administrativamente organizada y moderna, mediante el uso de nuevas tecnologías.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha diseñado el Programa de Mejoramiento Continuo de Procesos que permite, a través de una gestión administrativa y académico-administrativa, el compromiso institucional con la calidad y su componente de acreditación.

Indicadores de gestión

Como parte de la Subcomisión Técnica del Sistema Universitario Estatal – SUE, la Universidad del Valle ha participado activamente en la construcción e implementación de un sistema de indicadores de Gestión para las Universidades Estatales. Como resultado del mismo, se han elaborado cuatro publicaciones del Manual de Indicadores, con el apoyo del ICFES, que dan cuenta del proceso llevado a cabo durante cuatro años de trabajo.

La Universidad del Valle, como miembro de la Subcomisión Técnica del SUE, coordinó el proceso para la adopción del sistema de indicadores, (julio – octubre, 2003). Este sistema ha sido sometido a ajustes y simplificaciones tomando en consideración, principalmente, la coherencia del sistema, la confiabilidad de los datos, y, como referente, la propuesta del Ministerio de Educación Nacional.

Para la Universidad del Valle, los indicadores son instrumentos de evaluación de políticas, objetivos y metas institucionales y se constituyen en instrumentos administrativos de gran utilidad para el mejoramiento institucional y sectorial en su conjunto. Por esta razón, dentro del Proyecto “Soporte para el mejoramiento de los procesos académicos ICFES-Univalle, Bolsa concursable del ICFES”, se están incorporando los indicadores de gestión del SUE al sistema de información institucional, de modo que puedan ser consultados e implementados por los interesados.

En el marco de las actuales políticas del gobierno, impulsadas desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), le ha conferido a los indicadores de gestión un papel relevante para la evaluación del desempeño de las Instituciones de Educación Superior en tres aspectos fundamentales: 1. Ampliar la Cobertura Educativa; 2. Mejorar la Calidad de la Educación; 3. Mejorar la eficiencia del Sector Educativo.

La Racionalización de Recursos y Modernización de la Gestión de las Instituciones de Educación Superior es un programa del MEN dirigido a apoyar a las instituciones de educación superior en el desarrollo de políticas sostenibles de ampliación de cobertura y calidad a través de la mejor utilización y aprovechamiento de sus recursos humanos, físicos y financieros. Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, el estado le mantendrá los aportes totales al conjunto del sistema, pero a partir de 2004, un porcentaje de dichos recursos se asignará de acuerdo con indicadores de gestión, según el Artículo 84 de la Ley 812 del Plan de Desarrollo.

El porcentaje de las transferencias no podrá exceder el 12%, para el año 2004 dicho porcentaje corresponde al 4% de los recursos estatales, los cuales se distribuyeron así: 2% a partir de las metas en cobertura y calidad de cada institución y el 2% restante por eficiencia, de acuerdo con lo concertado con los Rectores del SUE.

Para la distribución de estos recursos, el MEN evaluó el desempeño de las Universidades Estatales durante 2003, así como las Metas 2004 en cobertura y calidad que plantearon las Universidades, para ello se utilizaron un conjunto de indicadores de gestión, de aquellos que habían sido trabajados por la Subcomisión Técnica del SUE.

El diseño de un conjunto amplio de indicadores, al comienzo, fue esencial para establecer los caminos de desarrollo del sistema y las múltiples expresiones de las funciones misionales o de soporte. Sin embargo, muchos de los indicadores concebidos inicialmente, por ahora, no son viables de usar por todas las Universidades, dado que muchos de los sistemas de información de las instituciones apenas se encuentran en una etapa preliminar de construcción o de mejoramiento.

Dentro de la evaluación realizada por el MEN para el 2004, es importante destacar que la Universidad del Valle ocupó un lugar destacado en la evaluación de desempeño en el 2003, y ha mostrado que viene realizando importantes esfuerzos en ampliación de cobertura y en mantener

y mejorar la calidad de su oferta académica y de la investigación que se lleva a cabo en la institución. Lo anterior le permitió no sólo conservar los recursos del 4% de los aportes de la nación que se distribuyen por indicadores de gestión, sino también obtener recursos adicionales.

El trabajo llevado a cabo hasta el momento por la Universidad del Valle en el cálculo de los indicadores de gestión y las metas ha permitido que se cuente actualmente con información consolidada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, con fuentes de información relevante identificadas y concientización de su importancia, con una metodología de trabajo que ha mejorado sustancialmente, lo que influye en una mayor confiabilidad de la información y un trabajo destacado de los representantes de la Universidad del Valle en la Subcomisión Técnica del SUE.

De todos modos, no se puede perder de vista que este año se distribuyó el 4% del presupuesto de la Nación, que en el 2005 será el 8% y en el 2006 el 12%. Además que el cumplimiento de las Metas es un compromiso institucional que será evaluado en el año inmediatamente siguiente.

Control Interno

La Dirección Universitaria ha apoyado el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, acogiendo propuestas de mejoramiento de la gestión orientadas hacia la integración de los sistemas de información y la consolidación de una cultura del autocontrol, dentro de los parámetros metodológicos propuestos por el Consejo Nacional Asesor de Control Interno.

En relación con el control interno, vale la pena subrayar que uno de sus retos fundamentales es el arraigo de mecanismos de medición y evaluación del desempeño de los funcionarios y de las agencias y organizaciones que proveen bienes y servicios dentro de la universidad. Uno de los aspectos que se le han criticado al modelo prevaleciente en la legislación colombiana es su alta dependencia de las decisiones ejecutivas y, por tanto, su carencia de autonomía. Asumir este modelo de autoevaluación implica la elaboración de mapas de riesgos. Estos se refieren al manejo de la incertidumbre en los desempeños misionales de tipo académico e investigativo. Incertidumbres en el terreno de los medios (financieros, logísticos, de recursos humanos, etc.) y en temas ortodoxos dentro de los riesgos como son las amenazas de catástrofes, movimientos telúricos, averías o deterioros de la infraestructura de la universidad. Este es un aspecto que la actual dirección de Control Interno ha recabado para

que la dirección de la universidad, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y las dependencias elaboren los distintos mapas de riesgos que es menester que la Universidad construya y utilice como guías de un trabajo administrativo y académico de tipo preventivo.

Sistema de información institucional

La Universidad del Valle cuenta, con importantes elementos de apoyo logístico a la docencia, la investigación y la extensión. Cabe destacar el esfuerzo significativo en inversión proveniente de recursos de estampilla, adelantado para conectar, por cableado y en red, las sedes de la Universidad, en Cali, labor que coordina la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, adscrita a la Rectoría. La Universidad fue pionera en este tipo de tareas y mantiene un nivel aceptable de conectividad.

En un plan visionario, estimulado en su mayor parte por el estudio de mejoramiento y modernización institucional, la Universidad ha emprendido el desarrollo del Sistema de Información Institucional que tiene las siguientes características:

Sistema de información basado en el Web.

Funcionamiento en ambientes distribuidos con soporte en la Intranet e Internet.

Soporte de manejadores de base de datos de dominio público.

Lógica de sistema independiente del medio de almacenamiento de la información.

Sistema de plataforma independiente.

Sistema de arquitectura distribuida para facilitar su crecimiento, colaboración e integración de subsistemas.

Desarrollo bajo sistema operativo de dominio público.

Interfaces dinámicas y basadas en contenido de acuerdo con cada una de las necesidades.

A la fecha, se encuentran en proceso de desarrollo e implantación los componentes del Sistema de Información Institucional:

SIRA (Sistema de Registro Académico y Admisiones): Este sistema permite manejar la información de los estudiantes desde que se inscriben hasta que se gradúan; realizar los procesos de admisión, gestión de la programación académica, prematrícula, matrícula, adiciones y cancelaciones, registro de calificaciones; adelantar los procesos para grados, homologaciones y transferencias de los estudiantes; producir diversos informes estadísticos en texto o gráficos sobre los procesos de admisión y registro académico. Es de resaltar que, durante el 2003, los estudiantes se matricularon en línea, tanto en Cali como en las Sedes Regionales, consolidando así la matrícula académica. Los profesores reportaron sus notas, también vía Web, y, por primera vez en muchos años, antes de la matrícula del siguiente semestre, la Universidad contó con el 92% de las notas reportadas. Se puso en marcha el sistema de prematrícula para estimar con más precisión la demanda de cupos por parte de los estudiantes.

Datalínea (Sistema Universitario de Datos Académicos en Línea): Sistema Web para los Programas Académicos de la Universidad del Valle que permite a los estudiantes y profesores consultar calificaciones académicas, contenidos de cursos, revisión de carpeta, horarios de clases y demás aspectos de los programas académicos.

SIRH (Sistema Integrado de Información y Manejo de Recursos Humanos): sistema Web que permite la consulta y procesamiento de información referente a hojas de vida, estructura de la planta de personal, liquidación de prestaciones sociales, liquidación de nómina, aportes a entidades externas, cuotas partes, cesantías, seguridad social, vacaciones, capacitación, evaluación de desempeño, selección y contratación, concursos, embargos, jubilaciones, certificados, préstamos de hojas de vida y consulta para empleados.

SABS (Sistema de Administración de Bienes y Servicios): Sistema Web que permitirá la gestión de los servicios de Mantenimiento, Compras, Inventarios, Administración de Bienes, Correo, Archivo, Seguridad y Vigilancia y Servicios Varios y compartir información con las diferentes Unidades de la Universidad, lo mismo que la modernización de equipos y software que presten servicio en dicha División, lo cual facilitará un desempeño más eficiente de los procesos.

Interfinanzas (Sistema de Manejo Presupuestal Descentralizado y Pago Centralizado): que consiste en un módulo Web para el sistema Finanzas Plus que permitirá la conexión desde las diferentes Unidades Académico-

Administrativa para permitir la descentralización del manejo contable. El sistema organizado por módulos, contempla el manejo presupuestal descentralizado y el pago centralizado que se establece para el área administrativa (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro de Disponibilidad Presupuestal, Ajustes, Generación de Orden de Gasto y Reportes).

SIFORE (Sistema de Cajas Menores y Fondos Renovables): Sistema Web para el manejo de cajas menores, fondos renovables y anticipos que manejan las diferentes dependencias de la Universidad. El sistema permite llevar el registro de egresos realizados, impuestos y el cierre mensual de fondos.

SRC (Sistema radicador de correspondencia): Sistema que permite el registro de la correspondencia que entra y sale de una dependencia de la Universidad. El sistema facilita la radicación de la correspondencia, asignación a los funcionarios de la dependencia y búsquedas del estado de la correspondencia en las distintas dependencias de la Universidad.

El sistema de información institucional está soportado en la Red Institucional de la Universidad del Valle, que hoy por hoy, es una de las Redes de Transmisión de Datos universitaria más grandes del país. Con más de 70 km de fibra óptica, 300 km de cable UTP Categoría VI en cableado estructurado y más de 4,200 tomas de voz y datos, ofrece sus servicios locales y remotos a más de 25.000 usuarios institucionales. Estos usuarios utilizan los servicios de unos 45 servidores Unix multiusuario que trabajan las 24 horas.

Igualmente, merece la pena resaltar la política de compra corporativa de equipos de cómputo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Informática y Telecomunicaciones para agilizar el proceso de compra, obtener economías de escala, descuentos y mejores garantías del producto. Además de la compra corporativa de equipos de cómputo, se tiene también la compra corporativa de equipos audiovisuales, papelería y sillas universitarias.

Gestión del recurso físico

Históricamente, es significativo registrar el hecho de que existe un Plan de Desarrollo Físico consignado en un documento de 1969 con motivo de la Planificación de la Ciudad Universitaria del Valle en su Sede principal de Meléndez. El Proyecto Urbano-Arquitectónico nunca se terminó quedando lo que hoy constituye la planta física de esta sede, con alrededor de 154.000 m² construidos. Actualmente la Estructura Física de la Universidad si bien

es una fortaleza se encuentra en una situación difícil después de más de treinta años de uso sin el mantenimiento adecuado.

Las restricciones financieras y el congelamiento en la asignación presupuestal por parte del Estado, han limitado la capacidad de respuesta de la Universidad frente a legítimas demandas en relación con la obsolescencia de medios y materiales para el trabajo académico. En este sentido y a manera de síntesis, es conveniente subrayar que la Universidad, en su Plan de Desarrollo, debe atender con claras estrategias y asignación de recursos económicos el mantenimiento y la renovación de su planta física.

La Ciudad Universitaria de Meléndez: El Campus de la Ciudad Universitaria en Meléndez ostenta un premio nacional de Arquitectura y Urbanismo. El proyecto, que convocó a los más connotados Arquitectos del país en ese momento, se inscribió en un Proyecto Paisajístico que convirtió unos terrenos despojados de vegetación, después de un uso intensivo para el cultivo de caña, en un jardín tropical que es el que conocemos actualmente.

La planta física, no obstante la innegable calidad de su estructura y la nobleza de los materiales con los que fue construida se encuentra en una situación de deterioro. Las siguientes son algunas de las razones:

Ausencia de Planes de Mantenimiento correctivo, preventivo y continuo.

Adaptación a usos, distintos a aquellos para los que fueron concebidos.

Intervenciones puntuales, no coordinadas, como respuesta a contingencias de carácter temporal.

Cumplimiento de la vida útil de su infraestructura de servicios -e instalaciones técnicas, por falta de sustitución y por fatiga de los materiales.

En general, por ausencia de políticas de gestión del recurso físico que ordenen tanto el crecimiento y adaptación como del sostenimiento de la Planta Física.

No obstante, se han recuperado para la vida universitaria edificios tan importantes y significativos como la Biblioteca Mario Carvajal y el Restaurante Universitario. En el 2005, después de un proceso de actualización de pliegos, se abrirá la licitación para la construcción de la primera fase del edificio para la Facultad de Artes Integradas.

Otra fortaleza es la puesta en marcha del Plan Maestro de Recuperación y Desarrollo, iniciado en su fase de formulación durante el 2003 en coordinación con el Área de Planeación Física y el Centro de Investigación en Territorio, Construcción y Espacio, CITCE, de la Facultad de Artes Integradas. En un principio, ha permitido reunir información valiosa para reformular la gestión del recurso físico, definiendo dentro del millón de metros cuadrados de esta Sede, como se puede dar un proceso de desarrollo, adaptación y crecimiento valorando aspectos tan importantes como el espacio público que ha tenido un desarrollo marginal desde la concepción misma del Proyecto original. Es así como dentro de este Plan se tienen considerados aspectos tales como la relación de la Universidad con la ciudad a través de sus bordes, teniendo en cuenta la nueva realidad urbana que se prevé a partir de la consolidación del Sistema Integrado de Transporte Masivo, el Parque Científico y Tecnológico y la posible construcción del Estadio Universitario de Atletismo, los cuales estarían inscritos y regulados por el Plan Maestro general.

Campus San Fernando: La sede de la Universidad en el barrio San Fernando padece de los mismos problemas descritos anteriormente con el agravante de que, como lo demuestra un estudio reciente de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, existe una situación delicada de inestabilidad del terreno que ha obligado a la ejecución de obras de reforzamiento estructural.

El Plan Maestro de recuperación y desarrollo del campus San Fernando se encuentra en proceso de elaboración. Aborda proyectos concretos para la ampliación del edificio del antiguo IDELAC, el diseño de un edificio de Aulas, el esquema del Centro Deportivo Universitario, la ampliación de la Biblioteca, la recuperación de redes de infraestructura y la articulación de lugares de encuentro, recorridos peatonales, plazas y plazoletas.

El desarrollo del Campus San Fernando considera la propuesta del Hospital Universitario del Valle (HUV) de crear una ciudadela que integre las estrategias de la Facultad de Salud y del Hospital Universitario del Valle en el entendido de su complementariedad y con el propósito de fortalecer las relaciones de la Facultad de Salud con el Hospital Universitario del Valle.

Sedes Regionales: En este caso es fundamental que la Universidad asuma la propiedad de los lotes e inmuebles de manera que las intervenciones en ellos se vean justificadas. En Palmira se concretó la donación por parte del Ingenio Manuelita de un lote de terreno en el sector de la Carbonera para la construcción de la sede, hecho que dará un

importante impulso al desarrollo urbano y educativo de la ciudad. En Buga, además de las instalaciones del Colegio Académico, se cuenta con un lote de terreno propio para la construcción de la sede. En las demás Sedes Regionales se trabaja en dotarlas de ubicación propia para la formulación de los proyectos correspondientes a las adecuaciones de la planta física.

En general, se da una situación de adecuaciones puntuales que deben articularse en un Plan Maestro general con subplanes de Desarrollo Físico en cada Sede, bajo un criterio de complementariedad. El Área de Planeación Física avanza en la recolección de la información para formular el Plan general y los subplanes antes mencionados.

El aspecto más importante de la política de trabajo para esta Área es el relativo a la formulación de Planes Maestros que orienten el desarrollo de proyectos de transformación o crecimiento de la planta física con base en el Plan de Desarrollo de cada unidad académico-administrativa. Esto permitirá normalizar la función del área al definir proyectos a corto, mediano y largo plazo, corrigiendo así la tendencia actual de asignar recursos económicos a los proyectos, antes de contar con los estudios técnicos necesarios para determinar su valor real y programar así la inversión correspondiente. Además, el contar con un Plan Maestro implica que las unidades deben ordenar sus prioridades con base en una programación anual. Esto, por supuesto, no excluye las contingencias pero evita que éstas sean la norma y no la excepción.

Situación financiera

El financiamiento se ha convertido, durante las últimas décadas en el principal problema de las universidades estatales, tanto en Colombia como en otros países, a raíz del costo que representa su funcionamiento en un momento en que los estados nacionales viven una crisis fiscal.¹⁸

A continuación, se hace referencia breve a las principales facetas que al respecto han sido asumidas por la Universidad del Valle recientemente, enmarcadas en el contexto nacional.

¹⁸ Para ampliar, remitirse al documento "La Universidad del Valle Reflexiones para un Plan de Desarrollo" artículo, Situación Financiera de la Universidad del Valle en cifras, del Autor Francisco Parra, Vicerrector Administrativo (2003).

Renegociación de la deuda pública de la Universidad

La Universidad del Valle suscribió, un Otrosí al Acuerdo General de Pago de su deuda con instituciones financieras y al Convenio de Desempeño que implica un saneamiento de sus pasivos, firmado en junio de 2001 y retroactivo a enero de 2000, fecha en la cual se debía a los bancos y corporaciones la suma de \$74.074 millones de pesos. El acuerdo permitió

amortizar parte de la deuda entregando bienes inmuebles por valor de \$6.908 millones de pesos. En diciembre de 2002, el monto total de la deuda con las instituciones financieras era de \$61.595 millones. Con el nuevo acuerdo se logró aumentar el plazo de pago de 6 a 12 años, se obtuvo condonación de intereses por \$11.900 millones de pesos y rebaja en las tasas de interés, tanto de la deuda corriente como de la proveniente de recursos de la estampilla. Aunque la estampilla es un recurso de inversión que se encuentra comprometido en un 50%, esta situación debe mejorar progresivamente hacia al final de la década. Así, la Universidad recuperará su plena gobernabilidad sobre este vital recurso a partir del año 2010.

Fondo de pensiones

Se firmó por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la Gobernación del Departamento del Valle y de la Universidad, el Contrato interadministrativo de Concurrencia para el pago del pasivo pensional en Diciembre del 2000 y la correspondiente expedición del macrobono pensional en cuantía superior a los \$520 mil millones de pesos, por parte de la Nación, y, de \$76 mil millones, por parte del Departamento, hechos que se concretaron en el mes de Enero de 2001.

Desde enero de 2001, los pagos de pensiones se están haciendo con cargo al Fondo Pensional, primero en una universidad pública, lo cual libera a la Universidad del pago previo de la totalidad de las pensiones que tan penosa carga financiera creó en el pasado. La configuración del Fondo de Pensiones ha sido uno de los factores claves y uno de los éxitos indudables de la Dirección Universitaria en sus distintos niveles a lo largo de los últimos años.

La inversión

Los recursos para inversión provenientes de la estampilla se encuentran limitados por el acuerdo bancario que requiere el pago de la deuda; sin embargo, Los niveles de inversión se han normalizado y se espera optimizar la capacidad institucional para conseguir recursos de inversión adicionales por medio de la implementación del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad del Valle.

En la vigencia 2003 se ejecutaron recursos de inversión por valor de \$8.916 millones, de los cuales se destinaron aproximadamente \$2.500 millones para la compra de equipos de cómputo, \$2.070 millones para equipos de laboratorio, \$1.879 millones para mantenimiento y adecuación de planta física, \$770 millones para libros y material bibliográfico.

Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle

Aunque fue creada operativamente el 15 de junio de 1992 inició actividades a mediados de 1994, como un mecanismo ágil con recursos y operación independiente para darle apoyo a la Universidad del Valle en las relaciones con su entorno, para promover y ejecutar proyectos, consultorías, programas de actualización, y en general extensión y consecución de recursos y manejo administrativo – financiero en los campos en que la Universidad lo necesite.

Entre 1994 y 1997, la Fundación recibió recursos de dependencias de la Universidad del Valle en carácter de depósitos, pagándole a éstas intereses con base en un portafolio propio. Sus actividades iniciales, hasta la crisis financiera de 1998, se circunscribieron fundamentalmente a la intermediación financiera.

En 1998, la Fundación sufrió una crisis de funcionamiento y de resultados económicos, llegando prácticamente a la suspensión de actividades. Se identifica un plan de ajuste y una reducción de su tamaño de 36 empleados administrativos en sus inicios a 8 en el 2003. Durante el año 2000, la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle logró sanear sus finanzas y estructurar un campo de acción en la promoción y ejecución de proyectos de apoyo a diplomados, seminarios y ampliación de la jornada de estudio en la Universidad. En términos económicos la Fundación ha generado excedentes por \$1.230 millones en el periodo enero 1 de 2000 a diciembre 31 de 2003.

Hoy las actividades de la Fundación General de Apoyo se centran en la promoción y ejecución de proyectos, educación continua, antiguo multitaller, administración de la emisora y la programadora de televisión y el montaje y funcionamiento del canal universitario. En el año 2000 se crea, dentro de la Fundación, la Unidad de Proyectos que hasta el momento ha gestionado proyectos por 765 millones. La Unidad de Capacitación, ha tenido ingresos por \$1.143 millones y ha capacitado a 735 asistentes a diplomados, seminarios y cursos cortos y a 1315 asistentes a pre-icfes. La Unidad de Medios que incluye la emisora, la programadora de televisión y el canal universitario tuvo ingresos de 2.040 millones en el 2003. Por último, la Unidad Multitaller que se creó a partir de febrero de 2001 ha trabajado en responder por las obligaciones que la Universidad del Valle tenía pendientes con el Ministerio de Educación Nacional y en promover nuevas iniciativas.

La Fundación ha concurrido, con la Universidad, en el proceso de saneamiento y recuperación de los medios de comunicación: UV-TV, Univalle

Estéreo y el Canal Universitario. Aunque se disponía de la frecuencia desde hace años, sólo en el 2001 comenzó a operar como un canal de televisión local, de perspectiva cultural y educativa, sin ánimo de lucro. Su misión es prestar un servicio social de encuentro entre los caleños, con una perspectiva universitaria. Sus objetivos son educar y entretener a través de la programación, generar la participación de la ciudadanía y ser espejo de la ciudad. Cuenta con apoyo del personal técnico de la Programadora UV.TV y la participación de los estudiantes y profesores de la Escuela de Comunicación Social.

La Fundación tiene una filosofía de trabajo clara dentro de la cual ha aprendido a ser autosostenible, a promover proyectos de la Universidad del Valle y a generar recursos para apoyar a la Universidad con mecanismos diferentes de la intermediación financiera. Sin embargo, se considera que la Universidad debe mirar en detalle el papel de la Fundación General de Apoyo en los próximos años y en consecuencia ha iniciado un trabajo de diagnóstico y planeación estratégica que se enmarca dentro de los propósitos y metas del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Relaciones laborales

La Universidad como institución democrática requiere de organizaciones gremiales fuertes, tanto de empleados y trabajadores oficiales como de docentes nombrados y contratistas. La gobernabilidad de la Universidad, en buena medida, deriva de las interrelaciones a través de las cuales los diferentes estamentos, la dirección universitaria y el propio Estado, en sus diferentes niveles, configuran canales de resolución de conflictos, participación y mejoramiento de la cultura de la convivencia. En especial, es muy importante construir grandes consensos en torno a los asuntos centrales, referidos a la defensa y al fortalecimiento de la universidad pública. Esta canalización institucional de los conflictos debe convertirse en una estrategia para fortalecer la evaluación del desempeño, el establecimiento de responsabilidades y la apropiación de lo público, por parte de las organizaciones sindicales, gremios y asociaciones que hacen presencia en la vida universitaria.

Dentro de los procesos de diálogo y entendimiento con Sintraunicol se acordó modificar la Convención Colectiva de Trabajo en lo relacionado con la vinculación de trabajadores oficiales y se llegó a Acuerdos en lo que tiene que ver con prestaciones sociales a los empleados públicos no docentes. Esta modificación y Acuerdo son hechos relevantes en lo relacionado con los trabajadores y empleados que redundan en beneficio para el futuro de la Institución y de sus servidores públicos.

Del Acta de Acuerdo entre la Universidad del Valle y Sintraunicol, firmado el 11 de Junio de 2001 se puede extractar lo siguiente:

A partir del 1 de agosto de 2001, las personas que se vinculen como Empleados Públicos no Docentes, tendrán las prestaciones sociales establecidas en la Ley.

Los Empleados Públicos no Docentes que se vinculen a partir del 1 de agosto de 2001, tendrán el salario establecido en el grado 01 del cargo correspondiente en la escala salarial vigente en la Universidad del Valle.

De otra parte, el Decreto 2410 de 2003, que complementó el régimen prestacional de los empleados públicos no docentes de la Universidad del Valle, expedido para solucionar inequidades generadas por el Decreto 1919 de 2002, fue resultado de una gestión de casi un año durante el cual la prudencia y paciencia de los afectados para esperar ese resultado contribuyó de modo importante a la normalidad institucional.

Bienestar Universitario

Uno de los capitales más valiosos de la Universidad ha sido la configuración de un complejo sistema de Bienestar Universitario que cobija a profesores, trabajadores, empleados, estudiantes, y jubilados.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario tiene como misión promover el bienestar de la comunidad universitaria a través de un sistema de servicios múltiples e integrados que permiten un mejor continuo de la calidad de vida a los integrantes de la comunidad.

En la actualidad, sus servicios están orientados a potenciar unas condiciones ideales dentro de la Comunidad Universitaria y contribuyen a lograr el objetivo propuesto en el Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, el cual procura crear, mantener y consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la Institución.

Para atender el desarrollo y actualización continuos de los mecanismos de Bienestar Universitario, el Consejo Superior aprobó el Acuerdo 009 de 2003 que redefine la estructura organizacional de la Vicerrectoría de Bienestar de la siguiente forma:

Dirección de Servicio de Salud

Sección de Salud Ocupacional
Sección de Restaurante Universitario
Sección de Cultura, Recreación y Deporte
Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica

Una de las dificultades que se presenta en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, radica en la dispersión geográfica de las dependencias lo que conlleva la duplicación de procesos y tareas que incrementa costos. De aquí surge como prioridad consolidar de manera física y conceptual todas las áreas de Bienestar, con el fin de brindar servicios integrales encaminados a mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de la comunidad universitaria, mediante un conjunto de políticas, estrategias y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los usuarios en el ámbito familiar, laboral y académico.

Dirección de Servicio de Salud

El Servicio de Salud, por medio de la Ley 647 de 2001, se define como un sistema de seguridad social en salud con reglas básicas que contempla principios de Seguridad Social tales como eficiencia, universalidad, solidaridad e integridad.

Este Servicio esta conformado por las secciones de odontología, sicología y servicio médico como tal. El Servicio Médico se apoya en diferentes áreas: Aseguramiento de Calidad y Auditoría, Promoción y Prevención, Laboratorio Clínico. Adelanta diferentes programas establecidos dentro de la normatividad vigente: promoción de la salud y prevención de la enfermedad, geriatría, pacientes con cáncer y toda la atención curativa para los usuarios del servicio de salud, rehabilitación y recuperación.

Se ha logrado fortalecer el Servicio de Salud de la Universidad, reconocido como una de las grandes conquistas de la comunidad universitaria por su calidad y cobertura tanto en riesgos como en beneficios.

El año 2004 fue para el Servicio de Salud un año de cambio, donde se definió finalmente la reglamentación del servicio (Acuerdo 008 del Consejo Superior del 21 de octubre) y se aclaró la separación de la atención de los estudiantes regulares (Resolución 081 del Consejo Superior del 21 de octubre).

La población que tiene derecho al servicio de salud, descrita en el artículo 32 del Acuerdo 008 del 21 de octubre de 2004, es:

- Los miembros del personal académico
- Los empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales

Los jubilados y pensionados
 Los beneficiarios del personal académico
 Los beneficiarios de los empleados públicos no docentes y de los trabajadores oficiales
 Los beneficiarios de los jubilados y pensionados
 Convenios de otras universidades oficiales del país

El número total de usuarios del Servicio de Salud, a diciembre de 2004, es de 23.511 personas, de los cuales el 71% son estudiantes regulares, el 15% son beneficiarios, el 12% cotizantes y el 1% pertenecen a los usuarios atendidos por convenios (Ver Figura 10).

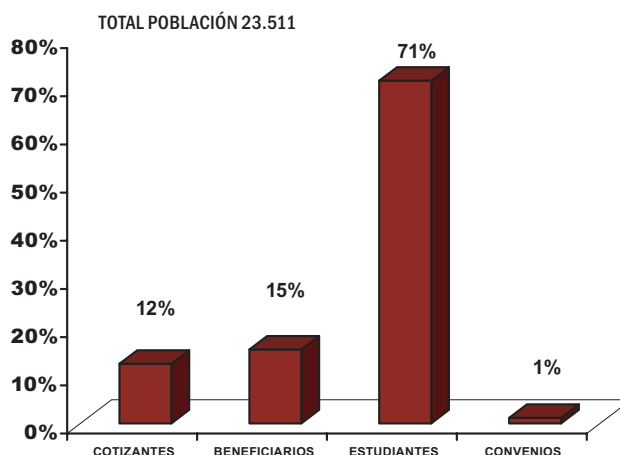
Figura 10

Población total de usuarios
 del servicio de salud

Fuente:

Vicerrectoría de Bienestar Universitario

Fecha: Diciembre 2004



De la población total usaria que pertenece a los cotizantes, jubilados y pensionados con sus respectivos beneficiarios, el comportamiento durante el 2004 fue 44% para los jubilados y beneficiarios, seguido por docentes en un 18,4%, empleados 18,1%, trabajadores oficiales 17% y pensionados 2,4% (Ver Figura 11).

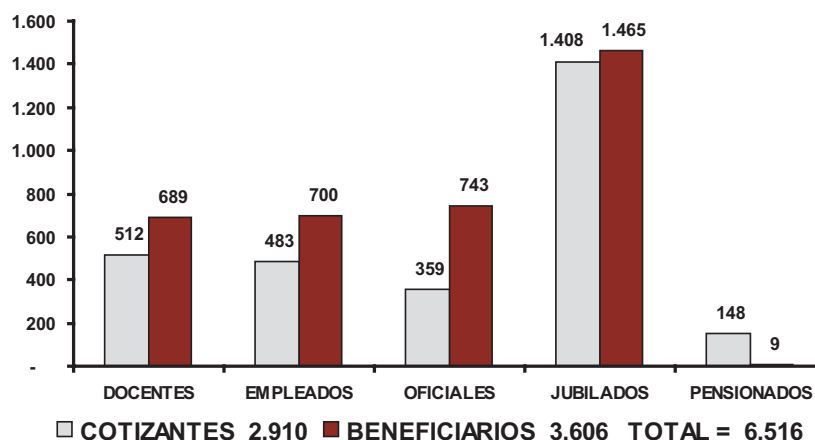
Figura 11

Cotizantes y beneficiarios
 del servicio de salud por estamento

Fuente:

Vicerrectoría de Bienestar Universitario

Fecha: Diciembre 2004



Estudios realizados en el Servicio de Salud, nos muestran que las patologías que más afectan a la población estudiantil son las enfermedades de tracto respiratorio superior, la gastritis, el poliparasitismo, las enfermedades de transmisión sexual y los traumas generados por accidentes de tránsito.

Las patologías que afectan a la población jubilada de la universidad son principalmente de origen cardiovascular y enfermedades crónicas. La población de funcionarios de la Universidad (empleados, trabajadores y docentes) se ve afectada principalmente por enfermedades respiratorias e hipertensión arterial.

Un estudio realizado durante los años 2003-2004, determinó que los costos en el Servicio de Salud se centran principalmente en hospitalización, suministro de medicamentos, enfermedades crónicas y catastróficas.

Ante esta gran demanda se están creando programas de prevención y promoción en la salud, que a su vez estén enfocados a fortalecer el autocuidado en la población usuaria. Para las personas que padecen enfermedades crónicas y catastróficas está creando el programa “Home Care” para que un equipo de salud los asista en su casa. Además, se procura establecer convenios con las casas farmacéuticas de tal modo que pueda generarse una disminución en los costos en el suministro de medicamentos.

Sección de Salud Ocupacional

La Sección de Salud Ocupacional implementa acciones necesarias para prevenir y controlar los efectos en la salud, derivadas de la exposición a factores de riesgos ocupacionales presentes en las diversas labores inherentes al cumplimiento de la misión universitaria y contribuye al Bienestar de la comunidad universitaria en el ambiente laboral, mediante la implementación de las políticas de Salud Ocupacional que fomenten el cambio de situaciones, condiciones y actitudes para una eficiente y eficaz prevención de riesgos laborales.

La Sección de Salud Ocupacional cuenta con los subprogramas establecidos por la ley como son:

- Subprograma de Medicina del Trabajo
- Subprograma de Medicina Preventiva
- Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial

Sus principales logros han sido la actualización completa de los panoramas de Factores de Riesgo en Meléndez y San Fernando, la realización de exámenes de ingreso y egreso de funcionarios, los exámenes de control a pensionados por enfermedad general o profesional, el programa educativo de promoción y prevención de la salud ocupacional que ha disminuido la accidentalidad en un 50%, el control del factor de riesgo químico y la implementación del plan de emergencias, entre otros.

Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica

El Área de Desarrollo Humano tiene como propósito dentro del Área Sicosocial y Socioeconómica de la comunidad universitaria mejorar los niveles de acción, organización y participación de los programas de Bienestar Universitario. Dentro de sus logros podemos destacar la centralización de los programas del área socioeconómica, el incremento en la atención directa a estudiantes que requieren orientación con respecto al Bienestar Universitario, el incremento de estudiantes beneficiados con el programa de Padrinazgo Universitario y el apoyo a los estudiantes para asegurar su participación en diversos eventos.

Esta área busca el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los niveles de calidad de vida y desarrollo humano de estudiantes, docentes, empleados, trabajadores y jubilados de la institución.

La Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica cuenta con los siguientes programas:

- Subsidios a estudiantes de escasos recursos económicos
- Becas de alimentación
- Préstamos estudiantiles
- Padrinazgo educativo
- Monitorias para estudiantes con discapacidad
- Convenios Univalle - Empresas
- Estudios y revisión para reliquidación de Matricula Financiera
- Inducción a estudiantes de primer semestre
- Apoyos estudiantiles

De acuerdo a las políticas de ASCUN, dentro del plan de desarrollo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se enfatizará en los siguientes campos y áreas:

- Cultura de la salud
- Deporte y recreación

Educación para la convivencia
 Crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo
 Desarrollo de las expresiones culturales y artísticas
 Formación y expresión de la espiritualidad
 Educación ambiental
 Relación con la familia
 Promoción socioeconómica

Sección Cultura, Recreación y Deporte

La Sección de Cultura, Recreación y Deporte tiene como misión el fomento de programas y actividades, deportivas, lúdico expresivas y culturales como aportes para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, en general, enmarcados dentro de concepciones de desarrollo humano, formación integral y apoyo al Proyecto Institucional.

Los principales logros han sido la elaboración del proyecto Sistema Universitario de Cultura, las presentaciones del grupo de danzas folclóricas Carmen López, juegos populares para jubilados y prejubilados, festivales recreativos de juegos populares, participación en juegos zonales universitarios, juegos nacionales universitarios, torneos de distinta índole y programas de acondicionamiento físico para funcionarios.

Sección de Restaurante Universitario

La Sección de Restaurante tiene como objetivo prestar un servicio de alimentación balanceada y suficiente, buscando la satisfacción de las necesidades nutricionales de la comunidad universitaria, para un buen vivir. Dentro de los logros presenta la disminución de costos de combustible y mejora de la seguridad como resultado del cambio de gas propano por gas natural y el mejoramiento en las medidas de Bioseguridad y Manipulación de Alimentos por parte del personal de planta. Recientemente, se ha remodelado la planta física del Restaurante Universitario, se ha dotado de equipos a las áreas de producción y servicio y se ha habilitado el Comedor 3 como sala de estudio en determinados horarios. Anualmente, el restaurante atiende un total de 622.983 almuerzos.

3.3 Democracia y convivencia en la Universidad del Valle

La misión de la Universidad involucra el compromiso con principios y valores, y la consolidación de un ethos propio, caracterizado por el diálogo, la participación democrática, la libertad de expresión y el respeto por las diferencias. Defender y propugnar estos valores es parte integral del compromiso de la universidad pública.

En este sentido, adquiere especial relevancia la propuesta de concertar entre los miembros de la comunidad universitaria unas pautas mínimas de ética y convivencia para el manejo de los conflictos, y para enfrentar las diferencias en cuanto a las estrategias para realizar la misión de nuestra universidad. Se trata de unos acuerdos mínimos, que en el futuro todos los miembros de la comunidad universitaria puedan tomar como punto de referencia para el discurrir de la vida académica y la convivencia en el interior de la Universidad.

La búsqueda de unas pautas de convivencia no significa exorcizar el conflicto, una variable tradicionalmente asociada con la vitalidad, la autonomía y la libertad de los estamentos universitarios. De hecho, resulta impensable una Universidad sin enfrentamientos teóricos e ideológicos, sin rebeldía y sin expresiones de disenso. El gran reto es saber encauzar los conflictos de tal manera que no se agoten en una fuerza aniquiladora, y por el contrario contribuyan a fomentar propuestas variadas y creativas para enfrentar el reto de una formación integral y de la investigación, al igual que el compromiso social con los problemas del medio.

En este contexto se ha venido gestando el proyecto institucional Ética, Diferencias y Convivencia liderado por el Comité del mismo nombre, que cuenta con la participación de los diferentes estamentos. Las funciones del Comité incluyen la consolidación de una cultura de participación y convivencia en el seno de la Universidad del Valle; el impulso a un proceso de discusión y debate que involucre a todos los actores que conviven en el campo universitario, para lograr un acuerdo sobre pautas de tratamiento de los conflictos; el fomento de conductas inspiradas en el sentido de lo público, en la autonomía responsable y en la más absoluta transparencia en cuanto al uso de los recursos; la propuesta e implementación de estrategias para acompañar el proceso de construcción o reconstrucción de un gran acuerdo sobre ética y convivencia. El Comité constituye una instancia facilitadora y coordinadora, que en ningún momento pretende imponer unos acuerdos o suplantar la voluntad de los diferentes actores de la vida universitaria.

Como resultado del proyecto institucional se espera un gran acuerdo acerca de un documento básico, que en adelante se convierta en punto de referencia para el trámite de los conflictos, y para asegurar la transparencia en la gestión y el desarrollo de la Universidad del Valle. El proceso para llegar a dicho documento consensual incluye tres etapas: a) una fase inicial de ambientación, dedicada a abrir espacios de comunicación y a fomentar el debate acerca de la propuesta, y a acordar de manera consensuada las reglas del juego a seguir en la etapa siguiente; b) una fase de elaboración

de la propuesta, con la creación de Comisiones de trabajo en las diferentes Facultades, acompañada por una tarea pedagógica con una serie de seminarios- talleres sobre ética, convivencia y sentido de lo público; c) una fase de concertación sobre el documento final. Dentro de este proceso, los resultados preliminares han sido la publicación del libro No. 2 de la serie Pensamiento Universitario: Ética y convivencia en la Universidad del Valle, la realización de jornadas de reflexión y la proclamación del año 2004 como el año de la convivencia.

Cabe en fin anotar que la propuesta surge en una época de recuperación de nuestra Universidad, dispuesta ya a mirar hacia el futuro y a rediseñar su plan de desarrollo, uno de cuyos ejes tiene que ver con una redefinición del compromiso ético frente a la Universidad y frente a la comunidad. El acatamiento de obligaciones libremente asumidas por profesores, estudiantes y trabajadores contribuirá sin duda a consolidar la imagen positiva de nuestra Alma Mater y su legitimidad frente a la ciudadanía.

3.4 La Regionalización

La Regionalización de la Universidad del Valle cumplió en el 2004, 19 años de funcionamiento, ofreciendo programas de educación superior en las regiones del Valle del Cauca. Inicialmente a través de los Centros Universitarios Regionales (CUR) y más adelante, de las Sedes Regionales ubicadas en las principales ciudades del Departamento del Valle del Cauca¹⁹: Palmira, Buga, Tulúa, Zarzal, Caicedonia, Cartago, Buenaventura y Yumbo.

La presencia de la Universidad en las subregiones le ha significado a éstas no solamente el disponer de oportunidades de formación sino también de desarrollos tecnológicos, sociales y culturales importantes como por ejemplo en Caicedonia, Zarzal, Tulúa y Buga, donde la Universidad es parte esencial del quehacer socio cultural de estos municipios y de su área de influencia. Sin embargo, la presencia de la Universidad del Valle en estas regionales, a pesar de avances importantes, no ha logrado consolidarse por la falta de recursos y de una estructura apropiada que les permita tener una presencia más determinante que la de ahora.

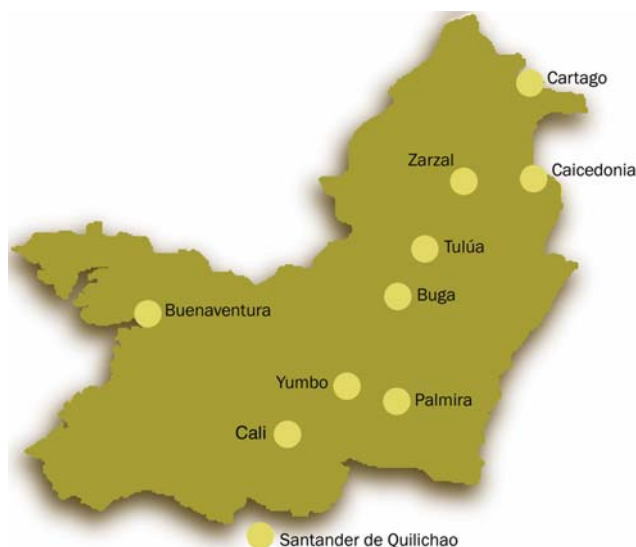
Las nueve sedes regionales: Palmira, Buga, Cartago, Buenaventura, Zarzal, Tulúa, Caicedonia, Yumbo y Santander de Quilichao, lograron durante el último cuatrienio la legalización ante el ICFES de la totalidad de su oferta académica (ver Figura 12). Se espera que las cinco primeras se conviertan en Seccionales en el inmediato futuro, ajustándose a la legislación actual, mediante trámite que se ha adelantado ante el Ministerio de Educación Nacional. Dicha transformación representa un ambicioso programa de la

¹⁹ Desde 1996 la Universidad ofrece programas tecnológicos en el norte del Departamento del Cauca en la "Sede Regional del Norte del Cauca", en Santander de Quilichao.

Figura 12

Mapa de las seccionales y sedes de la
Universidad del Valle

Fuente:
Dirección de Regionalización
Fecha: Diciembre de 2004



Universidad que implica un aumento significativo de la oferta académica y la consolidación de la presencia de la universidad pública, con todas sus características, en el Valle del Cauca.

Para la consolidación de la estrategia en la Universidad del Valle hay necesidad de establecer nuevos esquemas que impulsen y faciliten su cooperación y articulación con las instituciones de la región y con sus comunidades, teniendo en cuenta que la Universidad es fuente de conocimiento y es agente de su desarrollo y difusión. En consecuencia, la Universidad es elemento esencial del desarrollo regional a través de proyectos de Investigación y Desarrollo y de la formación de capital humano.

Para hacer posible estas nuevas formas de interacción, la Universidad debe establecer la estructura más adecuada a estas nuevas realidades no solo socioeconómicas sino también con las exigencias de la Ley. La decisión adoptada por los Consejos Académico y Superior se basa en la creación de Seccionales en aquellas regiones donde la presencia e impacto de la Universidad se considera de vital importancia para su desarrollo.

La decisión de crear Seccionales está de acuerdo con las exigencias de la Ley 30 de 1992 y con el Decreto 1478 de 1994, que prevé esta figura como la que permite una presencia dinámica de la Universidad en las regiones.

De acuerdo con los estudios realizados, la Universidad presentó a consideración del ICFES y del Ministerio de Educación Nacional, la creación de cinco (5) Seccionales: Buenaventura, Palmira, Buga, Zarzal y Cartago, dejando abiertas las posibilidades de otras seccionales en la medida en que las condiciones así lo determinen. Para el caso de Yumbo, la Universidad adopta la figura de Cali metropolitana y en consecuencia, esta Sede Regional será una Sede de la Universidad y allí operarán programas extendidos y actividades de educación continua. La Sede Regional del Norte del Cauca seguirá siendo una sede de Cali y como en el caso de Yumbo, allí operarán programas por extensión de la sede principal.

El nuevo contexto macroeconómico, el proceso de descentralización político institucional y el desarrollo de la región del Valle del Cauca obligan a la Universidad del Valle a ofrecer una respuesta inmediata a las necesidades cada vez mayores de educación que son requisito fundamental para incrementar, mejorar y mantener el desarrollo del departamento del Valle. El departamento del Valle del Cauca presenta una diversidad cultural regional y el papel de la Universidad es precisamente el de poder articular todos los factores; de ahí, que cada una de las Sedes Regionales se ha convertido con el tiempo en actor de la región. El estar en las distintas regiones del departamento ha significado poder conocer la dinámica, comprender y proponer las capacidades que se deben desarrollar y ofrecer investigación, docencia y extensión acorde a las necesidades de la región. De este modo, la Universidad esta acompañando los procesos de desarrollo local y regional sin suplantar al Estado ni a los actores responsables en la construcción de desarrollo.

En este contexto y como requisito previo en la consolidación de una vocación regional, conviene precisar sobre aquello que la Universidad del Valle entiende como región y cómo esto alcanza su expresión en un proyecto regional. La coherencia y pertinencia del sistema depende, en buena medida y como visión de conjunto, de las respuestas que al respecto se les de a los interrogantes formulados.

La malla urbana que tiene el Valle, distinta a la de cualquier otro departamento de Colombia, reclama una desconcentración de los servicios, con núcleos fuertes y autónomos, pero con flujos de relaciones e intercambios densos. Aunque la sede central no pierde su jerarquía y condición, tendrán que empezar a contar más las relaciones de apoyo e intercambio entre las mismas seccionales.

Los esfuerzos individuales se deben enmarcar en proyectos integradores del sistema, que potencien el aprovechamiento de los recursos y promuevan acciones supramunicipales. La inversión en infraestructura académica, por ejemplo, no obliga a replicar exactamente en cada seccional la misma dotación, de espaldas a sus costos y al alto o bajo nivel de utilización.

La solidaridad y el máximo aprovechamiento de los recursos, tradicionalmente escasos, son nobles objetivos de cualquier esfuerzo regionalizador. Ese diálogo, que empieza a abrirse paso con la empresa del ordenamiento territorial y la definición de regiones, debe encontrar plena expresión en el proyecto institucional de la Universidad del Valle y, obviamente, en su estrategia de regionalización.

Estrechar las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales debe ser un objetivo del sistema, no como vacua retórica, sino como expresión cotidiana de su funcionamiento. La cualificación de los docentes, el soporte tecnológico, los lazos con la sociedad y el bienestar universitario, tendrán que ser asimilados como programas del sistema y no de cada una de las seccionales.

Las exigencias y condiciones de vinculación de los docentes y el personal de apoyo al proyecto institucional, responderá igualmente a estándares de calidad similares a los de la sede central. Estímulos académicos y proyectos de investigación y extensión de envergadura, se convierten en el factor clave de atracción y conservación de los mejores profesores para las seccionales.

Los sentimientos de apropiación, arraigo y compromiso de los municipios con las seccionales, nacen de las aproximaciones entre el quehacer institucional y los problemas más sentidos de los municipios y las subregiones. Por tal motivo y sin debilitar las funciones de formación profesional e investigación que distinguen por naturaleza la misión de la Universidad, para el caso de las seccionales, adquieren especial importancia los planes, programas y proyectos de extensión conectados con la sociedad.

La mirada de conjunto, como proyecto organizador del sistema, implica igualmente atender los desequilibrios históricos que hay entre los municipios que albergan a las seccionales. La idea de homogenizar estándares de calidad, obliga a inversiones diferenciales en montos y destinación que reconozcan y mitiguen las carencias y las desigualdades existentes entre las seccionales.

En esa intención es vital el papel y los compromisos que asuman los municipios con las seccionales. El aporte institucional suma y promueve, pero no suplanta las responsabilidades de la nación y los municipios con cada proyecto educativo.

La extensión de programas, que ha sido hasta ahora la dinámica de oferta académica, se sustituye, con la creación de las Seccionales, por la generación y gestión de procesos académicos propios en los distintos niveles y modalidades de escolaridad universitaria. Esto obliga a definir perfiles de Seccionales que armonicen el proyecto institucional, con las características y necesidades particulares del área de localización y servicio.

Más que el estado actual del ámbito socio-espacial de actuación de las seccionales, cuentan las tendencias de evolución y los propósitos de desarrollo social, económico, político y cultural de los municipios y las subregiones. Los diagnósticos pormenorizados ganan valor, si se traducen en ideas movilizadoras que orienten la presencia y actuación de las seccionales en el proyecto global de desarrollo subregional. Una localización se define por lo que existe, pero también por lo que se quiere desarrollar. Sin embargo, es preferible que las localizaciones -sus límites y contenidos- respondan en lo posible a dinámicas preexistentes.

La generación de dinámicas propias, en el marco del principio de unidad institucional, es rasgo de madurez en cualquier proyecto educativo regional. Sin embargo, los niveles de dependencia con la sede central, todavía fuertes y dominantes, constriñen con frecuencia la iniciativa de las sedes y limitan en consecuencia la iniciativa regional. Lo anterior se ha visto plasmado en la oferta académica.

La oferta académica en las sedes y seccionales ha estado a cargo de las Facultades de Ciencias de la Administración, Ingeniería, Humanidades, Ciencias y el Instituto Académico de Psicología. Durante el primer semestre del año 2004 del total de 6868 estudiantes de Las sedes y seccionales, el 53% pertenece a la Facultad de Ciencias de la Administración con representación mayoritaria de los programas de Contaduría Pública (1622 estudiantes) y Administración de Empresas (1801 estudiantes). El 41% pertenece a la Facultad de Ingeniería con participación mayoritaria de la Tecnología en Electrónica (1074 estudiantes) y la Tecnología en Sistemas de Información (984 estudiantes). El 3% pertenece al Instituto Académico de Psicología, el 2% a la Facultad de Humanidades y el 1% a la Facultad de Ciencias. (Ver Tabla 8 y 9).

Tabla 8
Distribución estudiantil 2004-II
por Sede y por Facultad
o Instituto Académico
Fuente:
División de Admisiones
y Registro Académico
Fecha: Diciembre de 2004

Sede	Facultad o Instituto Académico	Número de estudiantes
Pacífico	Ciencias	33
	Ciencias de la Administración	845
	Humanidades	213
	Ingeniería	246
	Total Sede	1337
Buga	Ciencias de la Administración	748
	Ingeniería	394
	Instituto de Psicología	125
	Total Sede	1267
Caicedonia	Ciencias de la Administración	43
	Total Sede	43
Cartago	Ciencias de la Administración	316
	Ingeniería	136
	Total Sede	452
Palmira	Ciencias de la Administración	1173
	Ingeniería	688
	Instituto de Educación y Pedagogía	62
	Instituto de Psicología	157
	Total Sede	2080
Santander de Quilichao	Ciencias de la Administración	350
	Ingeniería	57
	Total Sede	407
Tuluá	Ciencias de la Administración	382
	Ingeniería	607
	Humanidades	40
	Total Sede	1029
Yumbo	Ingeniería	349
	Total Sede	349
Zarzal	Ciencias de la Administración	405
	Ingeniería	96
	Total Sede	501
Total matriculados Sedes Regionales		7465

Tabla 9.

Programas ofrecidos 2004-II
por Facultades o Institutos Académicos
en las Sedes Regionales

Fuente:

División de Admisiones
y Registro Académico

Fecha: Diciembre de 2004

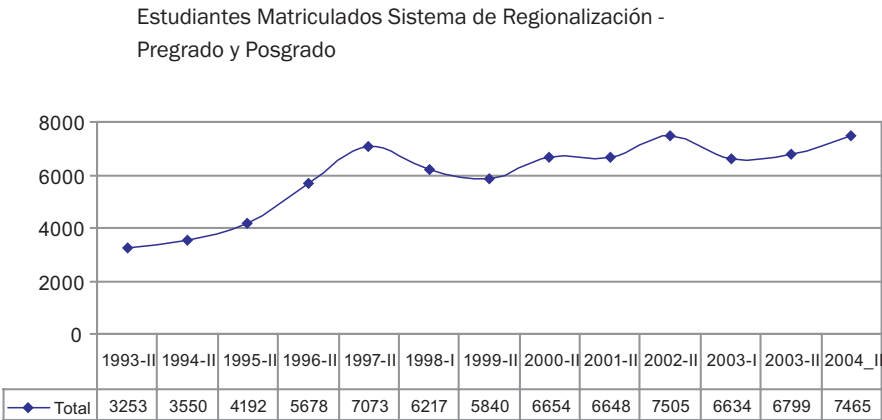


Facultad o Instituto Académico	Programas ofrecidos año 2004-II	Número de estudiantes
Ciencias	Biología	33
Ciencias de la Administración	Administración de Empresas (diurno), Administración de Empresas (nocturno), Contaduría Pública (diurna), Contaduría Pública (nocturna) y Tecnología en Administración de Empresas.	4262
Humanidades	Trabajo Social	253
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Tecnología Electrónica, Tecnología Electrónica (nocturna), Tecnología de Alimentos, Tecnología de Alimentos (nocturna), Tecnología en Sistemas de Información y Tecnología en Sistemas de Información (nocturna).	2573
Instituto Académico de Educación y Pedagogía	Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Física y Deportes	62
Instituto Académico de Psicología	Psicología	282
Total matriculados Sedes Regionales		7465

Estudiantes

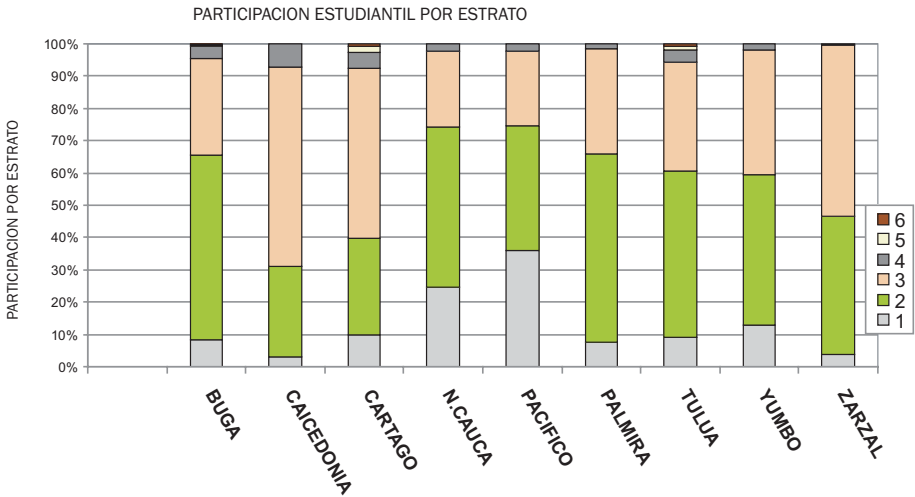
La Universidad ha logrado ampliar la cobertura y hacer presencia de mayor impacto en todo el Departamento del Valle: la matrícula pasó de 750 estudiantes en los inicios 7465 en el segundo semestre de 2004 (Ver Figura 13).

Figura 13
Estudiantes de las Sedes Regionales
Fuente:
División de Admisiones y
Registro Académico
Fecha: Diciembre de 2004



La participación de los estudiantes por estrato socioeconómico se puede observar en la Figura 14, y nos permite ver, por sede, como es este comportamiento.

Figura 14
Participación estudiantil por estrato
Fuente:
Dirección de Regionalización
Fecha: Julio de 2004



No obstante, las sedes presentan en los dos últimos años un decrecimiento en cuanto al número de estudiantes, desperdiciándose cupos, que afectan en términos generales los compromisos de la Universidad con la sociedad y el Estado, como son los referentes a la ampliación de cobertura con calidad (ver Figura 15).

Figura 15.

Relación de personas inscritas versus
estudiantes admitidos

Fuente:

División de Admisiones

y Registro Académico

Fecha: Diciembre de 2004

Las sedes regionales ofrecen, en el segundo semestre de 2004,
una nueva oferta académica en las sedes Pacífico, Buga, Palmira y Zarzal:

Licenciatura en Educación Básica énfasis en Matemáticas
Licenciatura en Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales
Licenciatura en Educación Básica énfasis en Educación Física y Deportes
Ingeniería Industrial

Docentes

La planta docente de las sedes regionales por sede, se muestra en
la Tabla 10.

Sedes	Docentes en TCE período 2003 - II					Docentes en TCE período 2004 - II				
	Pre	Esp	Mae	Doc	Total	Pre	Esp	Mae	Doc	Total
Buga	10,33	8,35	1,88		20,56	7,98	6,00	4,03	0,00	18,00
Caicedonia	0,38	0,83	0,45		1,66	0,30	0,49	0,00	0,00	0,79
Cartago	3,52	2,22	0,54		6,28	4,75	2,03	0,73	0,00	7,50
Norte del										
Cauca	7,39	5,87	1,38		14,64	2,35	0,98	1,65	0,08	5,05
Pacífico	10,15	9,86	2,38	0,08	22,47	6,68	8,37	1,83	0,00	16,87
Palmira	10,15	9,86	2,38	0,08	22,47	10,58	9,68	1,65	0,08	21,98
Tuluá	5,56	3,98	0,35	0	9,89	7,85	3,83	0,85	2,25	14,78
Yumbo	3,01	0	0	0	3,01	3,36	0,61	0,37	0,00	4,34
Zarzal	3	3,83	1,08	0	7,91	2,04	4,23	2,11	0,08	8,45
TOTAL	53,49	44,8	10,44	0,16	108,89	45,88	36,20	13,21	2,48	97,76

Tabla 10.

Docentes por nivel de formación,
Sedes Regionales, 2003 - 2004

Fuente:

Dirección de Regionalización

Fecha: Diciembre de 2004

Pre . Pregrado

Esp. Especialización

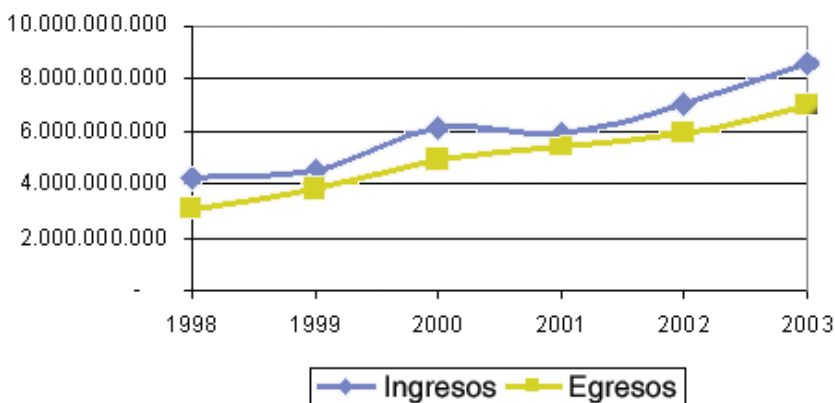
Mae. Maestría

Doc. Doctorado

Situación financiera

Los ingresos para funcionamiento de las Sedes Regionales están soportados en un 95% por recursos provenientes del recaudo de la matrícula financiera de los estudiantes. Los egresos corresponden a los gastos de nómina docente hora cátedra, personal administrativo y servicios generales, los cuales representan el 83% del total ejecutado, le siguen los gastos generales con una participación del 13% y el 4% restante destinado a la inversión. La Figura 16 refleja el comportamiento de los ingresos y egresos de las sedes regionales para el periodo 1998 – 2003 Fondo Especial – recursos propios.

Figura 16
Cifras financieras de las sedes
Fuente:
Dirección de Regionalización
Fecha: Diciembre 2003



Las sedes y seccionales requieren de una estructura organizativa fuerte y descentralizada en lo académico, lo administrativo y lo financiero, que le permita afrontar con éxito los retos que le imponen el desarrollo y las posibilidades de las regiones en las que actúa.

La expansión universitaria de las sedes y seccionales que implica el ofrecimiento de nuevos programas de formación profesional, debe afrontarse con un modelo de gestión que haga que la organización sea eficaz, porque acierta en lo que hace, y eficiente, porque optimiza la utilización de los recursos a su disposición.

El 33% de los estudiantes de la Universidad del Valle son de municipios fuera de la capital. Este es un gran logro en la consolidación del espíritu de la Universidad como entidad verdaderamente regional. En el cercano futuro, las nuevas tecnologías y la plataforma tecnológica regional, basada en la red de fibra óptica de la Empresa Regional de Telecomunicaciones ERT, permitirán ampliar aún más este porcentaje sobre una base de menores costos de operación que los tradicionales.

El asunto crítico en el futuro de la Universidad del Valle como Universidad Regional, está ligado a la creación de las Seccionales. En la pasada administración se dieron pasos importantes en este sentido. El Acuerdo 019 de 2003 recomendó el establecimiento de una estructura de transición, con base en el cual la Universidad definió una planta de cargos básica de 18 cargos pagados con recursos del Fondo Común para apoyar a las sedes regionales. Complementariamente, las sedes están incluidas en los procesos de modernización académica y administrativa. Ejemplo de ello es el establecimiento de un Acuerdo para profesores que no son de carrera (contratistas, visitantes y ad-honorem, Acuerdo 024 de 2003), la asignación de cupos de Asistentes de Docencia para un caso piloto con el Programa de Ingeniería de Sistemas en la Sede de Tulúa y la reciente creación por parte del Consejo Superior, del Programa de Formación de Docentes Regionales y del Fondo de apoyo para matrículas de los estudiantes regulares de las sedes.

Las Seccionales y las Sedes Regionales deben establecer su perfil académico con base en las características socioeconómicas y culturales de las regiones a las cuales sirven. Se requiere proponer una oferta de calidad y pertinente, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, donde parte de la oferta debe corresponder a la oferta de las Sedes y Seccionales y parte a extensiones de la Sede Principal. No obstante, llegar a este punto exige un inmenso esfuerzo de todos los actores de las sedes y seccionales, de las fuerzas vivas en los municipios, de los parlamentarios vallecaucanos y de los gobernantes locales, de forma que se incrementen las transferencias de la nación y los aportes del Departamento y de los Municipios.

4

Plan Estratégico

Universidad del Valle Sede Cali - Meléndez





El Plan Estratégico para la Universidad del Valle, se construyó teniendo en cuenta puntos críticos identificados en el diagnóstico que se obtuvo como resultado de un proceso colectivo y participativo sobre las alternativas de desarrollo para los próximos años y la capacidad que se requiere construir o impulsar para alcanzarlo.

El Plan identifica cinco asuntos estratégicos dentro de los cuales es posible formular estrategias que la Institución deberá favorecer para mejorar su desempeño y dar respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria y de la sociedad en general, definiendo los programas que se deben poner en marcha y las responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos del plan.

El Plan es una estrategia general y se caracteriza por ser indicativo en relación con los planes que las unidades académicas y las Sedes Regionales y Seccionales deberán elaborar para orientar su desarrollo particular.

El Plan es flexible en el sentido de su capacidad para adaptarse a los cambios y transformaciones de la sociedad y el Estado, en el ámbito regional, nacional e internacional y en consecuencia, se constituye en una guía que orienta sus acciones y decisiones institucionales.

4.1 Calidad y pertinencia

La exigencia de calidad, una prioridad de la educación superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interprete como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible.

La calidad de la oferta académica y su pertinencia en la Universidad del Valle depende de la calidad de sus profesores, de sus estudiantes, de los currícula que se ofrecen, de los procesos de gestión académica,

administrativa y financiera que se pongan en marcha, de la infraestructura y del ambiente de “vida universitaria” que se pueda construir.

La calidad de los profesores tiene que ver con su formación, con su competencia pedagógica, con sus cualidades morales, éticas y humanas, con sus condiciones de vida y trabajo, con el compromiso personal que estén dispuestos a asumir con su función docente, investigativa y de proyección a la sociedad y con los resultados que sus actuaciones puedan generar.

La calidad de los estudiantes depende, en buena parte, del mérito académico, entendido éste como el perfil de competencia o suma de capacidades y perseverancia en el esfuerzo personal, requisito único para ingresar a la Universidad del Valle y del perfil profesional que pueda lograr en términos de lo que pueda saber, de lo que sea capaz de hacer y de las relaciones que pueda establecer con otras personas, con el colectivo social y con su entorno.

La calidad de los currícula de formación pasa por la calidad de los objetivos, la validez, flexibilidad, pertinencia y posibilidad de homologación nacional e internacional de objetivos y contenidos, la diversidad de enfoques utilizados para su comprensión (pluridisciplinar, transdisciplinar) y metodologías que impliquen más al estudiante en la gestión de su propio aprendizaje y en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La calidad de los procesos de gestión tiene que ver con el logro y cumplimiento del propósito académico y central de la Universidad, con base en rigurosos criterios administrativos y contables. Se reconoce también que la calidad de la gestión depende, en buena medida, de la capacidad de los gestores para anticipar el cambio y las transformaciones del entorno, para asegurar procesos administrativos eficaces y eficientes y para integrar, en su quehacer, los conceptos de autonomía responsable y rendición de cuentas.

El adecuado y oportuno mantenimiento de la planta física, los esfuerzos tendientes a modernizarla y mejorarla y la atención que se le pueda prestar a los servicios de apoyo a la docencia y a la investigación, en términos de laboratorios, redes y equipo informático, fuentes electrónicas de información y documentación y bibliotecas, deben constituirse en indicadores importantes de la calidad de los servicios educativos de la Universidad del Valle.

La calidad del ambiente de «vida universitaria» tiene que ver con las posibilidades que tienen estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, de apoyo y de servicio de reconocerse en su diversidad étnica, cultural y social, aceptar y dirimir sus diferencias y acatar las normas de convivencia académica, en un clima de respeto y tolerancia.

Objetivo General: Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Estrategias

4.1.1

Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado

Ampliar y diversificar en forma sostenible la oferta académica de pregrado y posgrado, tanto en Cali como en las sedes y seccionales, para asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica, de modo que la Universidad responda oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.

Programas

1. Actualización y reestructuración continua y permanente de la oferta académica de la Universidad.
2. Divulgación continua y permanente de la oferta académica de la Universidad.
3. Consolidación de la cobertura educativa de la Universidad del Valle.
4. Racionalización de la programación académica y los espacios físicos.

4.1.2

Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular

Consolidar los procesos de innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular en los programas de formación en correspondencia con las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento para el desarrollo humano.

Programas

1. Consolidación de la formación integral con capacidades flexibles y universalmente transferibles con estándares de calidad internacionales.
2. Incorporación efectiva de las nuevas tecnologías de información y comunicación a la docencia e investigación.

3. Promoción de la educación virtual, abierta y a distancia, en sus diferentes combinaciones, sin considerarla un subsistema autónomo e independiente de los demás, sino una modalidad que puede ser utilizada para la educación de adultos tanto en Cali como en las sedes y seccionales.
4. Fomento a los procesos de innovación pedagógica y curricular.

4.1.3

Consolidación de la Institución como universidad fundamentada en la investigación

Promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la universidad con su entorno.

Programas

1. Consolidación y ampliación de la política de investigación en la Universidad del Valle.
2. Fortalecimiento de la capacidad investigativa mediante apoyo a la formación de posgrado y el bilingüismo en docentes y estudiantes.
3. Fortalecimiento y consolidación del sistema de pregrado a través de la incorporación de la investigación en los procesos de formación.
4. Articulación entre la Universidad y redes regionales, nacionales y mundiales de ciencia y tecnología, de formación y capacitación en investigación y de administración de la investigación.
5. Apoyo a la difusión de la investigación realizada en la Universidad del Valle.

4.1.4

Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo

Institucionalizar procesos de evaluación y autorregulación permanentes y de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.

Programas

1. Impulso al proceso de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos.
2. Consolidación del Sistema Institucional de Calidad para la acreditación nacional e internacional.

4.1.5

Consolidación de una planta docente de alta calidad

Apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.

Programas

1. Formación permanente y desarrollo profesoral.
2. Mejora de las habilidades pedagógicas y de gestión de los docentes.
3. Relevo generacional.
4. Evaluación integral de la docencia.

4.1.6

Desarrollo Estudiantil

Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social.

Programas

1. Promoción de políticas de acceso y seguimiento para estudiantes de bajos ingresos, mujeres cabeza de familia y de comunidades afrocolombianas e indígenas.
2. Disminución de la deserción, repitencia y permanencia de los estudiantes en la Universidad.
3. Apoyo a la inserción laboral y la capacidad emprendedora de los futuros profesionales.
4. Desarrollo integral de los estudiantes.

4.1.7

Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio

La gestión institucional requiere disponer y utilizar racional, adecuada y oportunamente los recursos académicos que garanticen su oportuna y eficaz disponibilidad.

Programas

1. Mejora en los planes de logística y dotación requeridos para el buen funcionamiento de la Universidad.
2. Fortalecimiento del sistema de bibliotecas.

4.2 Vinculación con el entorno

La Universidad debe asumir nuevas formas de liderazgo, contribuir a crear sinergia entre las instituciones y los actores y fomentar el aprendizaje colectivo:

La Universidad puede impulsar el desarrollo regional mediante la realización de múltiples actividades en los campos educativo, cultural y de investigación, asegurando su presencia en gran parte del territorio como un factor de unidad regional y, a través del trabajo en red, con otras instituciones de educación superior, para complementar esfuerzos y recursos en la realización de proyectos de interés público.

La universidad pública tiene una responsabilidad relevante en estímulo a la capacidad de organización social de las regiones. Esto se traduce en el fortalecimiento del tejido social, la coordinación de múltiples actores de diversa índole y el fomento de un comportamiento colectivo tendiente a compartir el conocimiento, generar crecimiento económico y transformarlo en desarrollo humano sostenible.

El aprendizaje colectivo regional, además de ser una forma importante de enfrentar la incertidumbre entre actores de los sectores público, privado, académico y comunitario, facilita la solución de problemas comunes y permite la creación de economías de escala y de alcance global. Requiere, sin embargo, de prácticas que favorezcan el establecimiento de redes permanentes y el aumento de la reciprocidad y confianza mutuas. El aprendizaje colectivo implica la producción, distribución y aplicación de conocimientos orientados, por ejemplo, a desarrollar nuevos sectores económicos y nuevas empresas, construir sistemas regionales de innovación, facilitar la atracción de socios potenciales para el territorio y articular el cambio institucional.

Objetivo General: Ordenar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.

Estrategias

4.2.1

Extensión y proyección social

Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua (cursos, certificaciones y diplomados), planes de capacitación institucional, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, servicios tecnológicos, convenios interinstitucionales y prácticas - pasantías.

Programas

1. Estructuración de las políticas institucionales de extensión.
2. Ampliación del portafolio de programas de educación continuada y demás servicios de la Universidad del Valle.
3. Organización y puesta en marcha de un proceso de seguimiento y vinculación de los egresados.
4. Ampliación de la oferta y oportunidades de prácticas profesionales y pasantías para los docentes y estudiantes.

4.2.2

Efectividad de las relaciones interinstitucionales

Mejorar la calidad de las formas de participación y articulación de la universidad con el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región, conservando y fortaleciendo el carácter de universidad de excelencia, democrática, autónoma, pública y estatal frente a las condiciones cambiantes del entorno nacional e internacional.

Programas

1. Organización y proyección de las comunicaciones y medios de divulgación institucionales.
2. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional de la universidad enfocadas al análisis y solución de los problemas del entorno.
3. Fortalecimiento de mecanismos y estructuras de cooperación para el desarrollo de soluciones tecnológicas que creen riqueza y favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida, en particular la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y el Parque Científico y Tecnológico.

4.2.3

Internacionalización

Aumentar la presencia institucional en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura e interacción de la Universidad del Valle con la comunidad internacional como un medio relevante para adquirir un mayor grado de conciencia y comprensión de la diversidad de sociedades y culturas dentro del entorno global, así como para mejorar la calidad de sus servicios en docencia, investigación y extensión.

Programas

1. Participación activa en redes y comunidades de conocimiento a nivel internacional.
2. Internacionalización de los programas académicos, de la investigación y de la extensión de la Universidad.

3. Integración de la dimensión internacional en los contenidos académicos y preparación de los egresados para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural.
4. Movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes en la modalidad de visitante, en doble vía (local en el extranjero, extranjero en lo local).

4.3 Modernización de la gestión administrativa y financiera

La modernización de la gestión y la sostenibilidad serán dos criterios que tendrán que ir de la mano de una cultura de la previsión, la planeación, la coordinación y la evaluación, de tal manera que la Universidad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y las necesidades en el tiempo, que estos aspectos se revisen y se contrasten regularmente, no sólo con sus objetivos sino también con los requerimientos de recursos coherentes y con base en esa evaluación integral se redefinan o se reorienten.

Objetivo General: Asegurar que la comunidad universitaria asuma el compromiso de pensar la Universidad en forma colectiva, continua y permanente y actuar de manera que las decisiones se enmarquen en estrategias compartidas y sostenibles.

Estrategias

4.3.1

Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol

Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la articulación y coherencia entre sus áreas misionales y las de apoyo.

Programas

1. Fortalecimiento de los procesos de planeación y dirección estratégica universitaria.
2. Consolidación de los sistemas de seguimiento a la gestión.
3. Monitoreo a la estructura administrativa basada en necesidades por crecimiento institucional.
4. Compromiso colectivo con el sistema de control interno.

4.3.2

Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad

Constituir una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para apoyar los procesos de modernización académica y administrativa.

Programas

1. Implementación del Plan Institucional de Informática y Telecomunicaciones propuesto en el Convenio de Desempeño, teniendo como meta el desarrollo y la integración de los subsistemas de información institucionales.
2. Consolidación del sistema de Telecomunicaciones (telefonía y redes).

4.3.3**Mejoramiento de la planta física global de la Universidad**

Adecuar la infraestructura general y de aulas y los laboratorios para contribuir al mejoramiento de la calidad académica.

Programas

1. Elaboración y puesta en marcha el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad.
2. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones y equipos de la Universidad.

4.3.4**Recuperación y conservación de la memoria institucional**

Lograr un mejoramiento sustancial en la recuperación, manejo de la documentación, prestación de los servicios archivísticos y conservación del patrimonio documental de la Institución en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo de la Nación.

Programas

1. Actualización de los procesos de archivo a las normas institucionales.
2. Adecuación de la infraestructura física para el archivo.

4.3.5**Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad**

Garantizar la estabilidad de los recursos que asigna el estado y racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la institución, en el marco de su misión.

Programas

1. Incremento y diversificación de la generación de ingresos de la Institución en el marco de su misión.
2. Austeridad en el gasto.
3. Mejoramiento en la productividad de los recursos institucionales.
4. Continuidad en el cumplimiento del Convenio de Desempeño.

4.4 Democracia y convivencia

En el marco de la autonomía universitaria, la democracia en la Universidad implica el reconocimiento de las personas en su esencia humana y se expresa en factores tales como el respeto a la dignidad, los derechos humanos y la participación de acuerdo con el papel que desempeñe cada cual. La convivencia supone el reconocimiento de la diversidad, pluralismo propio de una institución de conocimiento para potenciar en cada uno de sus miembros su creatividad y su crecimiento personal.

No se trata de construir desde la nada, la tarea es mas bien organizar y sistematizar un conjunto de principios, valores y normas presentes de manera más o menos implícita en instrumentos normativos y sobre todo en la práctica misma que ha caracterizado las relaciones laborales y humanas en el seno de nuestra institución, inspiradas en el pluralismo ideológico, en la libertad de cátedra y en unas estrategias pedagógicas enmarcadas en el profundo respeto por la dignidad humana.

De acuerdo con estos principios, en la Universidad deben tener cabida las divergencias y diferencias y debe garantizarse la libertad de expresión, organización y protesta.

Objetivo General: Promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, basado en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la defensa del interés público, la equidad, la responsabilidad y el compromiso social.

Estrategias

4.4.1

Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos

Crear mecanismos institucionales y preparar a la comunidad universitaria para la gestión pacífica de sus diferencias, con el fin de mejorar la calidad de las relaciones humanas y disminuir los costos de los conflictos internos.

Programas

1. Aprovechamiento de la capacidad del talento humano disponible en la institución para crear sistemas de prevención y solución de conflictos.

2. Procesos educativos extracurriculares dirigidos a la comunidad universitaria para el desarrollo de habilidades y destrezas de conciliación y concertación.
3. Difusión de normas y prácticas que induzcan a la convivencia.

4.4.2

Participación y vida universitaria

Ampliar las oportunidades que brinda la institución para facilitar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.

Programas

1. Generación de espacios de participación de los miembros de la comunidad universitaria, para la deliberación informada y argumentada acerca de políticas, programas y proyectos que comprometen el desarrollo de la Institución.
2. Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria.
3. Impulso a los mecanismos democráticos para la definición de decisiones en los estamentos de la Universidad.
4. Promoción de la organización democrática de los estudiantes y de su participación activa en los cuerpos colegiados de la Universidad.
5. Fortalecimiento de políticas de desarrollo del talento humano.

4.4.3

Calidad de vida de la comunidad universitaria

Crear condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.

Programas

1. Mejoramiento de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes.
2. Estímulo a la participación de la comunidad universitaria en los programas de bienestar.

4.4.4

Responsabilidad social

Estimular el potencial institucional para llevar a cabo proyectos de desarrollo social.

Programas

1. Realización de rendición de cuentas anual de las actividades institucionales en beneficio de la sociedad.
2. Evaluación de la pertinencia e impacto social.
3. Fortalecimiento del sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad universitaria para con la Universidad del Valle.

4.5 Fortalecimiento del carácter regional

La regionalización de la Universidad del Valle, a lo largo de sus diecinueve años de existencia, ha generado un proceso de territorialidad, en la medida en que las sedes regionales han desarrollado arraigo y dominio en el espacio geográfico y se han expresado en un conjunto de interacciones académicas, culturales y simbólicas que garantizan reconocimiento, confianza y colaboración.

El fortalecimiento de su carácter regional se abre como línea estratégica dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad con el propósito de avanzar en su posicionamiento interno y externo. Así mismo, se vislumbran políticas coherentes con la misión, visión y propósitos institucionales y se intenta brindar respuestas efectivas, coherentes y pertinentes al desarrollo regional. No se trata de estructurar una universidad diferente en cada región, sino ver de que manera la Universidad se puede insertar estratégicamente de acuerdo a las posibilidades y necesidades regionales.

La consolidación de la Universidad como universidad regional requiere en primer lugar de la acotación necesaria sobre su radio de acción, el cual claramente se circunscribe al Departamento del Valle del Cauca con una presencia a través de Sedes Regionales y Seccionales y en otros lugares del país, será a través de convenios y no necesariamente con la constitución de sedes. En segundo lugar, con la formulación de propuestas creativas en los campos académico, administrativo y financiero, que obedezcan a las condiciones y requerimientos tanto de los entornos locales como de los contextos regional, nacional e internacional y a las posibilidades reales de la Universidad.

Objetivo General: Propender por la integración del quehacer universitario al desarrollo armónico e integral de las regiones, traducido en el mejoramiento de la calidad de las diferentes esferas de la vida ciudadana para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia.

Estrategias

4.5.1

Redefinición del modelo de regionalización

Determinar el modelo que permita desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión en el marco del entorno político, social, económico y cultural de cada sede.

Programas

1. Diseño de seccionales y sedes regionales acorde con la vocación regional y sus dinámicas.
2. Definición de la estructura organizativa de las sedes regionales y seccionales y sus relaciones entre sí y con la sede principal.
3. Definición de una oferta académica propia de docencia, investigación y extensión para las sedes regionales y seccionales.
4. Fortalecimiento de la planta docente y administrativa.
5. Fortalecimiento de las relaciones internas.

4.5.2**Sostenibilidad financiera de las sedes y seccionales**

Desarrollar acciones administrativas y financieras que permitan el fortalecimiento de las sedes.

Programas

1. Gestión de recursos ante entidades públicas y privadas.
2. Diversificación de ingresos y utilización racional de los recursos.

4.5.3**Construcción de Universidad en la Región**

Vincular los procesos académicos desde la docencia, la investigación y la extensión, como ejes estratégicos del desarrollo local y regional, en búsqueda de solución a los problemas regionales.

Programas

1. Participación en los procesos de desarrollo local y regional.
2. Desarrollo de una política y una oferta propia de extensión para las sedes regionales y seccionales.
3. Fortalecimiento de la vinculación de los egresados con las sedes regionales y seccionales.

viene

5 Directrices para la puesta en marcha del plan

Universidad del Valle Sede Buga - Valle



Hasta aquí se han expuesto los asuntos estratégicos, las estrategias y los programas del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, que constituyen el marco general de la actividad institucional de la Universidad del Valle en los próximos diez años. Para poner en marcha este Plan Estratégico la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional acompañará todo el proceso y brindará asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran. Las siguientes son las etapas para la puesta en marcha del plan:

Planeación

A partir de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo, corresponde a las Facultades, Institutos Académicos, Sedes Regionales y Seccionales, formular sus respectivos Planes de forma tal que se articulen a las directrices generales del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. Algunas unidades tienen este proceso avanzado y en consecuencia deben revisar sus postulados a la luz de las orientaciones que brinda el Plan.

Así mismo, se formularán planes de acción a tres años, siendo el primero de ellos el “Plan de Acción 2005-2007”, en los que se establecerán las acciones a desarrollarse dentro del periodo establecido.

Una vez formulado y aprobado el Plan de Acción, se formularán los Planes de Trabajo Anuales en los que se detallarán las acciones correspondientes para el año en particular con los proyectos, indicadores, responsables y recursos para desarrollar las acciones.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dará las directrices y orientaciones metodológicas, acompañará el proceso de definición de los planes y sus respectivos indicadores y verificará su relación con el Plan Estratégico de Desarrollo.

Desarrollo y Seguimiento

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional es la Secretaría Técnica del Plan y tendrá como responsabilidad apoyar a las diferentes unidades en la elaboración de sus planes y en el seguimiento de indicadores.

Evaluación y Retroalimentación

Los Consejos Académicos y Superior estarán permanentemente informados sobre el desarrollo del Plan Estratégico y harán una evaluación anual con base en los indicadores de gestión, proponiendo las mejoras sobre las cuales debe formularse el Plan de Trabajo del siguiente año.

Univalle en Cifras

viene

6 | Univalle en cifras

Universidad del Valle Sede Cali - Meléndez



SEDE	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CALI	10	10	72	3	27	3	14	35	6	180
BUGA	5		5							10
CAICEDONIA			2							2
CARTAGO	5		2							7
PACÍFICO	3		4							7
PALMIRA	3		5							8
SANTANDER DE QUILICHAO	2		2							4
TULÚA	4		2		1					7
YUMBO	2									2
ZARZAL	4		2							6
TOTAL	48		99		31		14	35	6	233

**Tabla 11**

Programas Académicos con estudiantes matriculados por Sede primer período 2004*

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico

Fecha: Agosto 13 de 2004

*Corresponde a los programas académicos con código ICFES

Nota: Los programas ofrecidos en la Sede Cali incluyen todas las modalidades de enseñanza impartidas.

FACULTAD - INSTITUTO ACADÉMICO	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CIENCIAS	2		6					4	3	15
HUMANIDADES			14		5			3		22
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS			2					1		3
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	1	1	18	2		1		4	1	28
ARTES INTEGRADAS			9		1					10
SALUD	1	1	7	1	9		14	12	1	46
INGENIERÍA	32	6	14		7	1		7	1	68
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	2	2	23		5			3		35
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA			3		1	1		1		6
TOTAL	48		99		31		14	35	6	233

**Tabla 12**

Programas Académicos con estudiantes matriculados por Facultad primer período 2004*

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico

Fecha: Agosto 13 de 2004

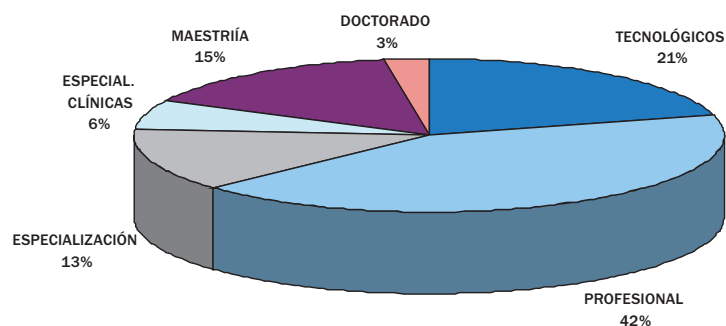
*Corresponde a los programas académicos con código ICFES, incluye los ofrecidos en Cali (todas las modalidades de enseñanza) y las Sedes Regionales.

Figura 17

Distribución de Programas Académicos por nivel de enseñanza primer período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico

Fecha: Agosto 13 de 2004



SEDE	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CALI	9	9	73	3	28	2	21	36	6	187
BUGA	5		5							10
CAICEDONIA			2							2
CARTAGO	5		2							7
PACÍFICO	3		4							7
PALMIRA	3		8							11
SANTANDER DE QUILICHAO	2		2							4
TULÚA	4		3		1					8
YUMBO	2									2
ZARZAL	5		2							7
TOTAL	47		104		31		21	36	6	245



Tabla 13

Programas Académicos con estudiantes matriculados por Sede segundo período 2004*

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico.

Fecha: Enero 12 de 2005

*Corresponde a los Programas Académicos con código ICFES.

Nota: Los programas ofrecidos en la Sede Cali incluyen todas las modalidades de enseñanza impartidas.

FACULTAD - INSTITUTO ACADÉMICO	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CIENCIAS	2		6		1			4	3	14
HUMANIDADES			15			1		3		24
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS			2					2		4
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	2		20	2	1	1		4	1	29
ARTES INTEGRADAS			9		1					10
SALUD	1		7	1	9		21	12	1	51
INGENIERÍA	38		16		5			7	1	29
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	4		23		5			3		31
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA			3		2			1		6
TOTAL	47		104		31		21	36	6	245



Tabla 14

Programas Académicos con estudiantes matriculados por Facultad segundo período 2004*

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico.

Fecha: Enero 12 de 2005

*Corresponde a los programas académicos con código ICFES, incluye los ofrecidos en Cali (todas las modalidades de enseñanza) y las Sedes Regionales.

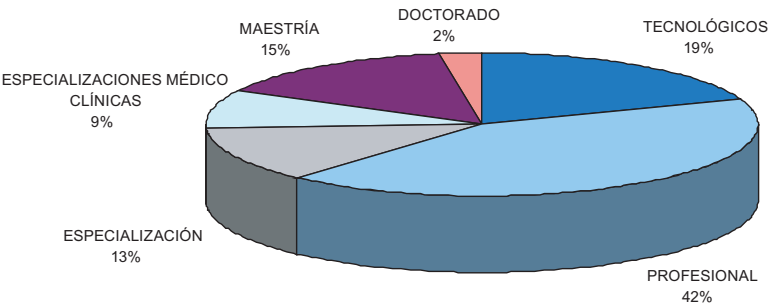


Figura 18

Distribución de Programas Académicos
por nivel de enseñanza segundo período 2004

Fuente: División de Admisiones y
Registro Académico

Fecha: Enero 12 de 2005



SEDE	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CALI	1,190	247	13,761	199	433	6	76	1,005	116	17,033
BUGA	242		844							1,086
CAICEDONIA			72							72
CARTAGO	268		136							404
PACÍFICO	234		1,066							1,300
PALMIRA	598		1,244							1,842
SANTANDER DE QUILICHAO	94		246							340
TULÚA	462		466		18					946
YUMBO	343									343
ZARZAL	128		425							553
TOTAL	3,806		18,459		457		76	1,005	116	23919

**Tabla 15**

Estudiantes matriculados por Sede primer período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Agosto 13 de 2004

FACULTAD - INSTITUTO ACADÉMICO	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CIENCIAS	288		1,085					99	47	1,519
HUMANIDADES			2,134		52			122		2,308
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS			746					28		774
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	2	2	967	157		4		54	8	1,194
ARTES INTEGRADAS			1,312		10					1,322
SALUD	206	1	1,579	42	81		76	256	15	2,256
INGENIERÍA	2,890	119	3,908		54	1		225	46	7,243
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	173	125	6,041		232			205		6,776
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA			488		22	1		16		527
TOTAL	3,806		18,459		457		76	1,005	116	23919

**Tabla 16**

Estudiantes matriculados por Facultades primer período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Agosto 13 de 2004

SEDE	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CALI	1,447	201	15,061	149	454	4	197	1,128	142	18,783
BUGA	248		1,019							1,267
CAICEDONIA			43							43
CARTAGO	284		168							452
PACÍFICO	246		1,091							1,337
PALMIRA	636		1,444							2,080
SANTANDER DE QUILICHAO	107		300							407
TULÚA	446		583		15					1,044
YUMBO	349									349
ZARZAL	96		405							501
TOTAL	4,060		20,263		473		197	1,128	142	26263

**Tabla 17**

Estudiantes matriculados por Sede segundo período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Enero 12 de 2005

FACULTAD - INSTITUTO ACADÉMICO	TECNOLÓGICOS		PROFESIONAL		ESPECIALIZACIÓN		ESPECIAL. CLÍNICAS	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.				
CIENCIAS	327		1,131		5			99	57	1,619
HUMANIDADES			2,366		45	1		111		2,523
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS			778					37		815
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	1	3	1,398	111	5	3		55	12	1,588
ARTES INTEGRADAS			1,400		20					1,420
SALUD	244		1,711	38	104		197	299	25	2,618
INGENIERÍA	3,089	89	4,303		56			235	48	7,820
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	198	109	6,401		219			252		7,179
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA			626		15			40		681
TOTAL	4,060		20,263		473		197	1,128	142	26263



Tabla 18

Estudiantes matriculados por Facultades segundo período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Enero 12 de 2005

SEDE	INSCRITOS		ADMITIDOS		MATRICULADOS		GRADUADOS	
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.
CALI	3,205	35	1,440	35	16,581	452	1,027	26
BUGA	142		104		1,086		45	
CAICEDONIA					72		17	
CARTAGO	142		105		404		36	
PACÍFICO	387		346		1,300		40	
PALMIRA	414		364		1,842		159	
SANTANDER DE QUILICHAO	58		50		340		38	
TULÚA	259		246		946		56	
YUMBO	93		93		343		16	
ZARZAL	119		111		553		64	
CONVENIO POPAYÁN							11	
CONVENIO TOLIMA							13	
CONVENIO BOGOTÁ								
CONVENIO BUCARAMANGA							66	
TOTAL	4,854		2,894		23,919		1,614	



Tabla 19

Total estudiantes por Sede y Convenios primer período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Agosto 13 de 2004

FACULTAD/ INSTITUTO ACADÉMICO	INSCRITOS PREGRADO		ADMITIDOS PREGRADO		MATRICULADOS		GRADUADOS	
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.
CIENCIAS	390		174		1,519		97	
HUMANIDADES	60		54		2,308		139	
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	107		62		774		44	
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	332		138		1,031	163	52	7
ARTES INTEGRADAS	22		115		1,322		55	
SALUD	554		53		2,213	43	216	
INGENIERÍA	2,426		1,209		7,123	120	588	15
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	928	35	1,054	35	6,651	125	358	3
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA					526	1	39	1
TOTAL	4,854		2,894		23,919		1,614	



Tabla 20

Total estudiantes de pregrado por Facultades primer período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Agosto 13 de 2004

SEDE	INSCRITOS		ADMITIDOS		MATRICULADOS		GRADUADOS	
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.
CALI	12,892	37	3,145	37	18,429	354	965	21
BUGA	573		448		1,267		98	
CAICEDONIA	35				43		21	
CARTAGO	173		154		452		66	
PACÍFICO	515		312		1,337		127	
PALMIRA	1,113		692		2,080		106	
SANTANDER DE QUILICHAO	127		163		407		26	
TULÚA	374		310		1,044		47	
YUMBO	132		106		349		11	
ZARZAL	142		85		501		28	
CONVENIO POPAYÁN							3	
CONVENIO TOLIMA							6	
CONVENIO BOGOTÁ							1	
CONVENIO BUCARAMANGA							28	
TOTAL	16,113		5,452		26,263		1,554	

**Tabla 21**

Total estudiantes por Sede y Convenios segundo período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Enero 12 de 2005

FACULTAD/ INSTITUTO ACADÉMICO	INSCRITOS PREGRADO		ADMITIDOS PREGRADO		MATRICULADOS		GRADUADOS	
	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.	CALI - SEDES	DESESCOL.
CIENCIAS	733		306		1,619		84	
HUMANIDADES	1,422		460		2,522	1	115	1
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	549		123		815		35	
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	756		560		1,471	117	53	3
ARTES INTEGRADAS	1,387		222		1,420		59	
SALUD	3,423		383		2,580	38	263	1
INGENIERÍA	4,892	1	1,946	1	7,731	89	468	11
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	2,319	36	1,230	36	7,070	109	424	4
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	595		185		681		32	1
TOTAL	16,113		5,452		26,263		1,554	

**Tabla 22**

Total estudiantes de pregrado por Facultades segundo período 2004

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: Enero 12 de 2005

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO	T.COMPLETO	T.PARCIAL	TCE
CIENCIAS	93	1	93.5
HUMANIDADES	98	1	98.5
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	25	1	25.5
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	31		31
ARTES INTEGRADAS	61	15	68.5
SALUD	109	84	151
INGENIERÍA	159	1	159.5
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	38	2	39
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	18		18
TOTAL	632	105	684.5

**Tabla 23**

Docentes nombrados según dedicación por Facultad primer período 2004

Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha: Mayo 30 de 2004

Tabla 24 ▶
Docentes nombrados por categoría docente
primer período 2004
Fuente:
División de Recursos Humanos
Fecha: Mayo 30 de 2004

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO	TITULAR	ASOCIADO	ASISTENTE	AUXILIAR
CIENCIAS	61	16	15	2
HUMANIDADES	38	24	25	12
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	13	8	1	4
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	12	8	9	2
ARTES INTEGRADAS	31	19	21	5
SALUD	75	35	54	29
INGENIERÍA	71	37	43	9
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	12	8	14	6
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	7	5	3	3
TOTAL	320	160	185	72

Tabla 25 ▶
Docentes nombrados según nivel máximo de
formación primer período 2004
Fuente:
División de Recursos Humanos
Fecha: Mayo 30 de 2004

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN	PREGRADO
CIENCIAS	60	27		7
HUMANIDADES	15	56	14	14
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	9	11	1	5
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	9	12	2	8
ARTES INTEGRADAS	6	23	14	33
SALUD	10	63	84	36
INGENIERÍA	55	62	14	29
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	6	19	6	9
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	4	12		2
TOTAL	174	285	135	143

Figura 19 ▶
Distribución de docentes nombrados por
nivel de formación primer período 2004
Fuente:
División de Recursos Humanos
Fecha: Mayo 30 de 2004

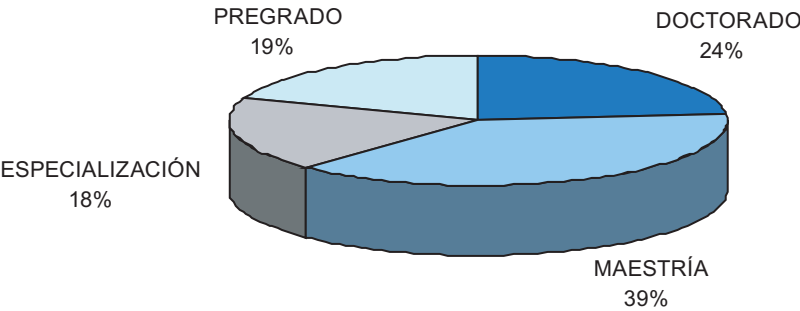


Tabla 26 ▶
Docentes nombrados según dedicación
Facultad segundo período 2004
Fuente:
División de Recursos Humanos
Fecha: Diciembre 13 de 2004

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO	T.COMPLETO	T.PARCIAL	TCE
CIENCIAS	96	1	96.5
HUMANIDADES	103		103
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	26		26
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	35		35
ARTES INTEGRADAS	65	18	74
SALUD	107	99	156.5
INGENIERÍA	164	1	164.5
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	41	2	42
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	18		18
TOTAL	655	121	715.5

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO	TITULAR	ASOCIADO	ASISTENTE	AUXILIAR
CIENCIAS	61	16	16	4
HUMANIDADES	37	24	27	15
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	12	8	1	5
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	12	9	8	6
ARTES INTEGRADAS	31	19	22	11
SALUD	72	35	52	47
INGENIERÍA	70	38	43	14
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	12	8	15	8
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	8	4	3	3
TOTAL	315	161	187	113

Tabla 27

Docentes nombrados por categoría docente segundo período 2004

Fuente: División de Recursos Humanos

Fecha: Diciembre 13 de 2004

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN	PREGRADO
CIENCIAS	64	26		7
HUMANIDADES	17	57	13	16
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	9	11	1	5
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	12	13	2	8
ARTES INTEGRADAS	7	24	15	37
SALUD	10	64	93	39
INGENIERÍA	55	65	15	30
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	7	21	6	9
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	4	12		2
TOTAL	185	293	145	153

Tabla 28

Docentes nombrados según nivel máximo de formación segundo período 2004

Fuente: División de Recursos Humanos Fecha:

Diciembre 13 de 2004

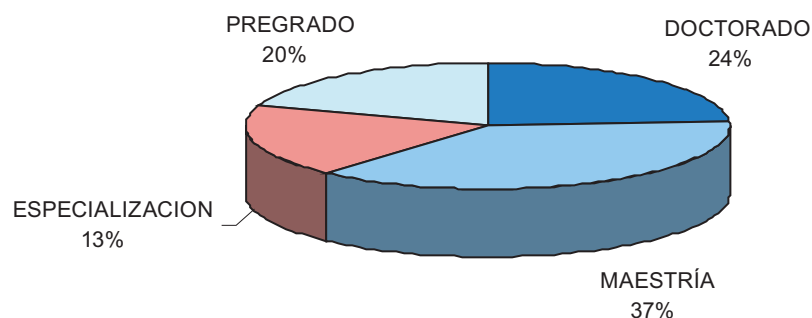


Figura 20

Distribución de docentes nombrados por nivel de formación 2004

Fuente: División de Recursos Humanos Fecha:

Diciembre 13 de 2004

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO	T.COMPLETO	T.PARCIAL	H.CÁTEDRA	H.CÁTEDRA TCE*	TCE*
CIENCIAS	19	5	41	5.9	27.4
HUMANIDADES	26	16	84	11.7	45.7
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICA	1	3	3	0.4	2.9
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	12	10	24	3.8	20.8
ARTES INTEGRADAS	17	23	68	9.5	38.0
SALUD	7	73	209	37.2	80.7
INGENIERÍA	20	5	55	6.6	29.1
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	1	2	119	16.2	18.2
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	1		6	0.4	1.4
SEDES REGIONALES				83.7	83.7
TOTAL	104	137	609	175.3	347.8

Tabla 29

Docentes contratistas según dedicación primer período 2004

Fuente: División de Recursos Humanos

Fecha: Mayo 13 de 2004

* TCE = Tiempo Completo + 1/2 Medio Tiempo + Horas dictadas por Docentes Hora Cátedra / (18*40)

FACULTAD/ INSTITUTO ACADÉMICO	T.COMPLETO	T.PARCIAL	H.CÁTEDRA	H.CÁTEDRA TCE*	TCE*
CIENCIAS	18	4	43	8.2	28.2
HUMANIDADES	24	16	88	15.9	47.9
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICA	1	1	4	0.5	2.0
INST. DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	10	8	32	5.3	19.3
ARTES INTEGRADAS	12	9	91	18.9	35.4
SALUD	7	75	209	38.7	83.2
INGENIERÍA	15	8	51	9.0	28.0
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	3	4	109	15.4	20.4
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA		3	6	0.6	2.1
SEDES REGIONALES				95.7	95.7
TOTAL	90	128	633	208.0	362.0

Tabla 30

Docentes contratistas según dedicación
segundo período 2004

Fuente:

División de Recursos Humanos

Fecha: Noviembre 4 de 2004

* TCE = Tiempo Completo + 1/2 Medio
Tiempo + Horas dictadas por Docentes
Hora Cátedra / (18*40)

Tabla 31

Personal no docente nombrado
primer período 2004

Fuente:

División de Recursos Humanos

Fecha: Mayo 30 de 2004

* Comprende: Rectoría, Vicerrectorias
Académica, Administrativa,
Investigaciones y Bienestar

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO / DEPENDENCIA	OFICIAL	PUBLICO
CIENCIAS	14	45
HUMANIDADES	7	36
CIENCIAS SOCIAL. Y ECONOMICAS	1	14
INST. DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	2	18
ARTES INTEGRADAS	4	40
SALUD	34	101
INGENIERIAS	18	76
ADMINISTRACION		21
INSTITUTO DE PSICOLOGIA		6
ADMN. CENTRAL *	284	447
TOTAL	364	804

Tabla 32

Personal no docente contratista
primer período 2004

Fuente:

División de Recursos Humanos

Fecha: Mayo 13 de 2004

* Comprende: Rectoría, Vicerrectorias
Académica, Administrativa,
Investigaciones y Bienestar

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO / DEPENDENCIA	Público
CIENCIAS	1
HUMANIDADES	5
CIENCIAS SOCIAL. Y ECONOMICAS	4
INST. DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	5
ARTES INTEGRADAS	6
SALUD	14
INGENIERIAS	46
ADMINISTRACION	3
INSTITUTO DE PSICOLOGIA	2
ADMN. CENTRAL *	116
SEDES REGIONALES	142
TOTAL	344

Tabla 33

Personal no docente nombrado
segundo período 2004

Fuente:

División de Recursos Humanos

Fecha: Diciembre 13 de 2004

* Comprende: Rectoría, Vicerrectorías
Académica, Administrativa,
Investigaciones y Bienestar

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO / DEPENDENCIA	OFICIAL	PÚBLICO
CIENCIAS	14	51
HUMANIDADES	6	36
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	1	13
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	2	24
ARTES INTEGRADAS	4	39
SALUD	32	98
INGENIERÍA	18	78
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN		21
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA		7
ADMINISTRACIÓN CENTRAL *	278	469
TOTAL	355	836

FACULTAD/INSTITUTO ACADÉMICO / DEPENDENCIA	Público
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	2
SALUD	26
INGENIERÍA	25
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	1
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	3
ADMINISTRACIÓN CENTRAL *	75
SEDES REGIONALES	164
TOTAL	296

Tabla 34

Personal no docente contratista
segundo período 2004

Fuente:

División de Recursos Humanos

Fecha: Noviembre 4 de 2004

* Comprende: Rectoría, Vicerrectorías
Académica, Administrativa,
Investigaciones y Bienestar

UNIVERSIDAD	PROGRAMAS ACREDITADOS
1. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA	30
2. UNIVERSIDAD DEL VALLE	19*
3. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17
4. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	16
5. UNIVERSIDAD JAVERIANA	13
6. UNIVERSIDAD EAFIT	9
7. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	8
8. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	7
9. UNIVERSIDAD DE CALDAS	7
10. UNIVERSIDAD DEL CAUCA	6
11. EXTERNADO DE COLOMBIA	6

Tabla 35

Programas Académicos con Acreditación de
Alta Calidad por Universidad

Fuente:

www.cna.gov.co

Fecha: Diciembre de 2004

*Incluye al programa de matemáticas aún
no actualizado en la página web del CNA

Tabla 36 ▶
Programas Académicos con Acreditación
de Alta Calidad Universidad del Valle
Fuente:
www.cna.gov.co
Fecha: Diciembre de 2004

*Este programa aún no aparece
reportado en la página web del CNA.

Programa	Resolución	Vigencia
1. INGENIERÍA QUÍMICA	590 de Abril 2 de 2001	5 años
2. MEDICINA	711 de Abril 19 de 2001	5 años
3. ODONTOLOGÍA	1650 de Julio 26 de 2001	5 años
4. ENFERMERÍA	2758 de Noviembre 7 de 2001	5 años
5. TERAPIA OCUPACIONAL	803 de Abril 17 de 2002	4 años
6. BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	802 de Abril 17 de 2002	5 años
7. INGENIERÍA INDUSTRIAL	2119 de Septiembre 9 de 2002	6 años
8. FONOAUDIOLOGÍA	2116 de Septiembre 9 de 2002	5 años
9. INGENIERÍA SANITARIA	2657 de Noviembre 26 de 2002	9 años
10. INGENIERÍA CIVIL	2598 de Noviembre 19 de 2002	5 años
11. ESTADÍSTICA	2597 de Noviembre 19 de 2002	4 años
12. TECNOLOGÍA QUÍMICA	3425 de Diciembre 29 de 2003	5 años
13. QUÍMICA	3426 de Diciembre 29 de 2003	6 años
14. INGENIERÍA DE SISTEMAS	468 de Febrero 20 de 2004	7 años
15. FÍSICA	2933 de Noviembre 21 de 2003	7 años
16. INGENIERÍA AGRÍCOLA	564 de Marzo 1 de 2004	7 años
17. INGENIERÍA ELECTRÓNICA	565 de Marzo 1 de 2004	8 años
18. BIOLOGÍA	1361 de Mayo 20 de 2004	6 años
19. MATEMÁTICAS*	3684 de Octubre 25 de 2004	7 años

FACULTAD INSTITUTO ACADÉMICO	PROGRAMA ACADÉMICO
INGENIERÍA	1 ESTADÍSTICA
	2 INGENIERÍA AGRÍCOLA
	3 INGENIERÍA CIVIL
	4 INGENIERÍA DE ALIMENTOS
	5 INGENIERÍA DE MATERIALES
	6 INGENIERÍA DE SISTEMAS
	7 INGENIERÍA ELÉCTRICA
	8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA
	9 INGENIERÍA INDUSTRIAL
	10 INGENIERÍA INDUSTRIAL - SEDE PALMIRA
	11 INGENIERÍA QUÍMICA
	12 INGENIERÍA SANITARIA
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	13 DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
HUMANIDADES	14 DOCTORADO EN HUMANIDADES
	15 LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, CALI DIURNO
	16 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES, CALI PRESENCIAL, NOCTURNO
	17 LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS: INGLÉS-FRANCÉS, CALI DIURNA – PRESENCIAL
	18 LICENCIATURA EN LITERATURA, CALI DIURNA – PRESENCIAL
	19 LICENCIATURA EN HISTORIA, CALI MIXTA – PRESENCIAL
	20 ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN BILINGÜE, CALI DIURNA – PRESENCIAL
	21 ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN LENGUA MATERNA, CALI DIURNA – PRESENCIAL
	22 ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES HISTORIA DE COLOMBIA, CALI DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	23 FISIOTERAPIA
SALUD	24 MEDICINA
	25 ODONTOLOGÍA
	26 ENFERMERÍA
	27 TERAPIA OCUPACIONAL
	28 BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
	29 FONOAUDIOLOGÍA
CIENCIAS	30 TECNOLOGÍA QUÍMICA
	31 QUÍMICA
	32 FÍSICA
	33 BIOLOGÍA
	34 MATEMÁTICAS*

FACULTAD INSTITUTO ACADÉMICO	PROGRAMA ACADÉMICO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	35 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR, CALI SEMIPRESENCIAL
	36 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR, CALI DISTANCIA.
	37 EDUCACIÓN AMBIENTAL, CALI DIURNA - PRESENCIAL
	38 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CALI MIXTA - SEMIPRESENCIAL –
	39 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, BUENAVENTURA DIURNA – PRESENCIAL
	40 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, BUENAVENTURA DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	41 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CARTAGO DIURNA – PRESENCIAL
	42 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, CARTAGO DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	43 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PALMIRA DIURNA – PRESENCIAL
	44 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PALMIRA DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	45 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, CALI DIURNA
	46 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA, CALI MIXTA
	47 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, BUENAVENTURA DIURNA - PRESENCIAL
	48 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, BUENAVENTURA DIURNA - SEMIPRESENCIAL
	49 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, BUENAVENTURA NOCTURNA
	50 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, BUGA DIURNA – PRESENCIAL
	51 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, BUGA NOCTURNA – PRESENCIAL
	52 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, BUGA DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	53 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, BUGA NOCTURNA – SEMIPRESENCIAL
	54 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, ZARZAL DIURNA – PRESENCIAL
	55 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, ZARZAL DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	56 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, ZARZAL NOCTURNA – SEMIPRESENCIAL
	57 LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA, CALI DIURNA – PRESENCIAL
	58 LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA, CALI DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	59 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES , CALI DIURNA – PRESENCIAL
	60 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES, CALI DIURNA - SEMIPRESENCIAL
	61 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES, PALMIRA DIURNA – PRESENCIAL
	62 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES, PALMIRA DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	63 ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, CALI DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	64 ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, CARTAGO DIURNA - SEMIPRESENCIAL
	65 ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, BUENAVENTURA DIURNA – SEMIPRESENCIAL
	66 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CALI NOCTURNO – PRESENCIAL
ARTES INTEGRADAS	67 LICENCIATURA EN ARTES VISUALES, CALI DIURNO - PRESENCIAL
	68 LICENCIATURA EN MÚSICA, CALI PRESENCIAL - DIURNO
	69 LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO, CALI DIURNA – PRESENCIAL

**Tabla 37**

Programas Académicos con Registro Calificado

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Fecha: Diciembre de 2004

Nota: Los programas que cuentan con acreditación de alta calidad o con acreditación previa obtienen de manera automática el registro calificado.

Tabla 38

Grupos de Investigación reconocidos en Colciencias por Universidad

Fuente: www.colciencias.gov.co
Fecha: Diciembre de 2004

INSTITUCION	TOTAL
1. Universidad Nacional de Colombia	211
2. Universidad de Antioquia	140
3. Universidad del Valle	93
4. Universidad de los Andes	81
5. Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá	74
6. Universidad del Cauca	52
7. Universidad Industrial de Santander	39
8. Universidad Pontificia Bolivariana	35
9. Fundación Universidad del Norte	29
10. Universidad del Atlántico	29

Tabla 39

Grupos reconocidos Universidad del Valle
Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones
Fecha: Diciembre de 2004

FACULTAD / INSTITUTO ACADÉMICO	GRUPOS
FACULTAD DE INGENIERÍA	25
FACULTAD DE CIENCIAS	18
FACULTAD DE SALUD	15
INSTITUTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	6
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	9
FACULTAD DE HUMANIDADES	7
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	6
INSTITUTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	6
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS	1
TOTAL	93

Tabla 40

Proyectos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones por Facultad
Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones
Fecha: Enero de 2005

FACULTAD / INSTITUTO ACADÉMICO	PROYECTOS
FACULTAD ARTES INTEGRADAS	8
FACULTAD DE CIENCIAS	46
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	9
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	5
FACULTAD DE HUMANIDADES	26
FACULTAD DE INGENIERÍA	43
INSTITUTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	12
INSTITUTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	14
FACULTAD DE SALUD	60
TOTAL	223

Tabla 41

Mejores resultados ECAES 2003 por Universidad
Fuente: ICFES

Nota: La información corresponde a los estudiantes que obtuvieron un puntaje mayor o igual a 70 en las pruebas.

UNIVERSIDAD	No. Estudiantes Destacados
1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	154
2. UNIVERSIDAD DEL VALLE	45
3. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	44
4. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	44
5. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	32
6. UNIVERSIDAD DEL CAUCA	29
7. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	26
8. UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	19
9. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	13
10. UNIVERSIDAD DE CORDOBA	12

Programas académicos	Estudiantes Destacados
Medicina	6
Odontología	6
Ingeniería Electrónica	6
Fisioterapia	5
Fonoaudiología	5
Arquitectura	3
Enfermería	3
Ingeniería de Sistemas	2
Ingeniería Agrícola	2
Ingeniería Industrial	2
Psicología	2
Ingeniería Ambiental	1
Ingeniería Eléctrica	1
Terapia Ocupacional	1
Total	45

Tabla 42

Mejores resultados ECAES 2003

Universidad del Valle

Fuente: ICFES

Nota: La información corresponde a los estudiantes que obtuvieron un puntaje mayor o igual a 70 en las pruebas.

Tabla 43

Ejecución presupuestal a Diciembre 31 de 2004

Fuente: División Financiera

Fecha: Enero 12 de 2005

INGRESOS	PPTO	EJECUCION	%
		DIC/31/04	
I. APORTES GUBERNAMENTALES	168,676	164,203	97.3
- Aporte Nación	154,475	149,689	96.9
- Funcionamiento	111,404	112,253	100.8
- Transferencia Icfes	2,274	2,291	100.8
- Pensiones	40,303	35,051	87.0
- Cesantías	495	94	19.0
- Departamento del Valle	12,760	12,760	100.0
- Funcionamiento	4,173	4,173	100.0
- Pensiones	4,532	4,532	100.0
- Indexación, Pasivo vigencias anteriores	4,055	4,055	100.0
- Recuperación I.V.A.	1,441	1,754	121.7
II. RECURSOS PROPIOS	53,935	49,696	92.1
- Ingresos Académicos	26,191	24,378	93.1
- Ingresos por Servicios	18,873	15,557	82.4
- Ingr.con Destinación Específica	8,871	9,761	110.0
III. REC. ESTAMPILLA PRO-U.V.	11,754	10,511	89.4
IV. RECURSOS DEL BALANCE	13,743	13,743	100.0
-Pensiones	8,110	8,110	100.0
-Fondo especial	1,726	1,726	100.0
-Estampilla	3,907	3,907	100.0
TOTAL INGRESOS	248,107	238,152	96.0
GASTOS	PPTO	EJECUCION	%
		DIC/31/04	

Tabla 44

Ejecución presupuestal a Diciembre 31 de 2004

Fuente: División Financiera

Fecha: Enero 12 de 2005



INGRESOS	PPTO	EJECUCIÓN	%
		DIC/31/04	
I. SERVICIOS PERSONALES	82,307	77,054	93.6
1.1 Nombrados	70,405	67,146	95.4
- Docentes	45,544	42,915	94.2
- Empleados Públicos	18,642	18,265	98.0
- Trabajadores Oficiales	6,219	5,966	95.9
1.2 Contratistas	11,902	9,908	83.2
- Docentes	9,086	8,016	88.2
- Contratos Administrativos	2,611	1,691	64.8
- Término Fijo	10	8	76.2
- Programa Jóvenes Investigadores	195	194	99.5
II. GASTOS GENERALES	28,817	25,444	88.3
- Materiales	4,797	4,333	90.3
- Servicios Públicos	3,018	2,757	91.3
- Mantenimiento	1,836	1,339	72.9
- Servicios no Personales	19,166	17,015	88.8
III. TRANSFERENCIAS	101,533	94,047	92.6
3.1 Previsión Social	88,313	81,111	91.8
- Pensiones y jubilaciones	56,848	51,695	90.9
- Aportes fondo de pensiones	6,271	6,265	99.9
- Cesantías e Intereses Cesantías	10,802	10,507	97.3
- Servicio Médico	13,792	12,045	87.3
- Seguro de Vida	600	600	99.9
3.2 Transferencias Corrientes	11,145	10,861	97.4
3.3 Aportes Parafiscales	2,075	2,075	100.0
IV. SERVICIO DEUDA PÚBLICA	19,363	19,120	98.7
- Amortización	7,419	7,418	100.0
- Intereses	6,019	6,018	100.0
- Deudas años anteriores	5,925	5,684	95.9
V. INVERSIÓN	16,086	11,790	73.3
- Recursos Propios	8,466	5,355	63.3
- Estampilla	7,620	6,435	84.4
TOTAL GASTOS	248,107	227,455	91.7
INGRESOS - GASTOS	0	10,697	

viene

Bibliografía

Bibliografía

Universidad del Valle Sede Cali - Melendez



Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca (2004) “Hacia la construcción de una región del conocimiento”, Compendio del Informe final, Cali, ISBN: 958-8122-32-5.

Angulo Galvis & Toro, Jose Rafael (2001) La universidad “académicamente abierta” para la actual sociedad del conocimiento. Ponencia presentada al congreso de “Educación Superior, desafío global y respuesta nacional”, Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá, junio 21 y 22.

CEPAL (2003) Panorama Social de América Latina, Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile.

Comité Nacional ASCUN – Bienestar (2003) Políticas Nacionales de Bienestar Universitario Acogidas mediante Acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores, 2003.

Contraloría General de la Nación (2000) Informe de la Comisión de la Verdad, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Superintendencia de Valores, Superintendencia Bancaria, febrero.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2004), Plan de Acción Tienal 2004-2006, Subdirección de Direccionamiento Estratégico Corporativo, ISBN: 958-809491-7, Octubre de 2004.

Gómez de García, Martha Cecilia (2005) Plan de Trabajo de la Vicerrectoría Académica – 2005, Universidad del Valle, Cali.

Informe de Evaluación Externa con fines de Acreditación Institucional de la Universidad del Valle (2005), Consejo Nacional de Acreditación, Cali.

Leer, Anne (2001) La visión de los líderes en la era digital, Pearson Educación, Mexico

Parra Garcés, José Francisco (2005) Plan de Trabajo de la Vicerrectoría Administrativa – 2005, Universidad del Valle, Cali.

Plan Decenal de Educación (2001) El Plan Educativo para el Valle en los próximos diez años (1996 –2005).

Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 (2004) “Vamos juntos por el Valle del Cauca”, Gobernación del Valle del Cauca, Ordenanza No. 182 de junio 11 de 2004.

Plan de Desarrollo Institucional 2004/2008 (2005), “Una propuesta de Universidad en permanente construcción”, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, ISBN: 958-8226-41-4.

Plan de Desarrollo Universidad de Antioquia 1995 – 2006 (1995) “La Universidad para un nuevo siglo de las luces”, Medellín.

Plan de Mejoramiento resultado del proceso de Acreditación Institucional (2005), Universidad del Valle, Cali.

Plan Estratégico de Desarrollo 1999-2003 sede Santafé de Bogotá (1999), “Liderazgo por resultados”, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá.

Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, “Hacia un estado comunitario”, Departamento Nacional de Planeación, ISBN 8025-43-5, 2003.

Ramos Calderón, Iván (2005) Plan de Trabajo Rectoría – 2005, Universidad del Valle, Cali.

Ramos Calderón, Iván (2004) Una Universidad de Calidad para Todos, Informe de Gestión, Rectoría, Universidad del Valle, Cali.

Ramos Calderón, Iván (2003) Una propuesta de trabajo 2003-2007, Universidad del Valle, Cali.

Roa Bernal, Jaime Arturo (2005) Plan de Trabajo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario – 2005, Universidad del Valle, Cali.

Rojas, Oscar (2001) Una universidad en marcha, Informe de Gestión Rectoría, Universidad del Valle, Cali.

Salmi, Jamil (2001) La educación superior en un punto decisivo. Ponencia presentada al Congreso de “Educación Superior, desafío global y respuesta nacional”, Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá, junio 21 y 22.

Tarondeau, Jean-Claude (1998) La management des savoirs, Presses Universitaires de France, Paris.

Universidad del Valle – Plan de Informática y Telecomunicaciones 2005 2007, Documento Borrador, Primera Versión, 2005, Cali.

Universidad del Valle – Sistema de Regionalización (2004) Propuesta Plan de Desarrollo Estratégico Sistema de Regionalización, Documento Borrador, Segunda versión, Cali.

Universidad del Valle (2003) Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2003-2010. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Cali.

Zuluaga Corrales, Héctor Fabio (2005) Plan de Trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones – 2005, Universidad del Valle.

Artículos del libro Universidad del Valle Reflexiones para un Plan de Desarrollo

Castrillón, Gloria. Algunos elementos para pensar las perspectivas de la Educación Superior en Colombia.

Escobar, Jaime Humberto. Los estudiantes de la Universidad del Valle.

Grueso, Delfin Ignacio. Universidad y Etica de lo público.

Hernández, Jorge. Lecciones de la crisis de la Universidad del Valle.

Motoa, Gerardo & Manyoma, Pablo. Estado actual del estudio de Siglo XXI.

Ordoñez, Luis Aurelio. Hitos en la historia de Univalle alrededor de la investigación y la formación integral.

Ortiz, Carlos (2002) Sobre la situación económica nacional.

Osorio M., Carlos (2003) Tendencias en la investigación y políticas públicas en ciencia y tecnología. Consideraciones para la Universidad del Valle.

Papachini, Angelo. Universidad, conflicto, guerra y paz.

Parra Garces, Jose Francisco & Fong Lozano, Javier. Situación financiera de la Universidad del Valle.

Quiroga, Edgar (2003) Estado actual y perspectivas en medio ambiente.

Ramos Calderon, Iván Enrique & Vidal Holguín, Fabio (2003) Situación actual y perspectivas en relaciones universidad-empresa en la Universidad del Valle.

Silva O., Renán. Universidad, Universidad Pública y Universidad del Valle.

Urrea, Fernando. Algunas tendencias sociodemográficas y socio-raciales de la matrícula de la Universidad del Valle en el contexto local y regional y una eventual política de expansión de la matrícula.

Urhán Rojas, Magdalena. Suroccidente Colombiano, específicamente el Pacífico, como referente de la Universidad.

Varela, Edgar. Modernización del Estado y políticas públicas universitarias en Colombia.

Villegas de Gómez, Rosa (2003). Notas para motivar una discusión sobre el tema de la cultura en la Universidad del Valle.

Documentos técnicos de trabajo Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

López, Ximena (2002) Análisis descriptivo de las estadísticas de Recursos Humanos.

Medina R., Diego A. (2002) Informe estadístico asistencial Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Peralta, Alexandra (2002) Análisis de variables sobre cobertura con calidad de la Universidad del Valle.

Plazas, Rodrigo (2002) Informe sobre planes de seguridad, conservación y mantenimiento de la planta física de la Universidad del Valle.

Raffo López, Leonardo (2002) Comportamiento del mercado regional Educación Superior 1994-2000.

Serna Alvarado, Nini Johanna (2003) Informe sobre Comportamiento del Mercado Regional Educación Superior (1998 – 2002)

Serna Alvarado, Nini Johanna (2002) Informe sobre la situación financiera de la Universidad del Valle.